



PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

AÑO XLIII - No. 425 - MAYO 1980

SEGURIDAD Y DEFENSA

- ¿QUE PASA EN CUBA?
- EL CAMPESINO VENEZOLANO
- ¿QUE ES UN PLAN DE LA NACION?
- CINE VENEZOLANO Y MORALIDAD
- COMPAÑERO DE VIAJE
- TEOLOGOS DEL TERCER MUNDO



Bs. 5



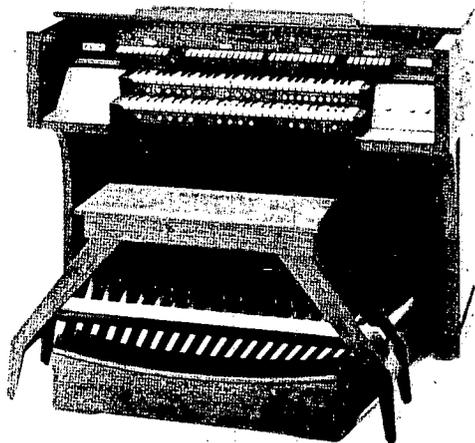
EN VENTA EN LAS SIGUIENTES LIBRERIAS

CARACAS

Centro:	Distribuidora Estudios, Galería del Libro, Washington, Kuai-Mare, Centro, Naciente, Julio González, Kiosko Punto, Club de Lectores, Kiosko Pasaje Zingg, Baralt.
San Martín:	Librería Sur.
Candelaria:	Librería San Pablo.
Los Caobos:	Kiosko Museo Bellas Artes.
Sabana Grande:	Suma, Nuevo Mundo, Kiosko El Universal, Médica-París, Tecni-Ciencia, Uno, Sears.
Este:	Lectura, Kuai-Mare, Castellana, Centro Plaza, Punto y Aparte, Las Mercedes.
U.C.V.:	Ingeniería, Derecho, Comunicación Social, Parroquia Universitaria.
UCAB:	COP-SU.
Parque Central:	Destino, Aquí, Kiosko El Universal.

INTERIOR

Barquisimeto:	San Pablo, Lea, El Estudiante, Tecni-Textos, Universalia.
Ciudad Guayana:	Latinoamericana, Comercial Latina, Parroquia El Roble, Aeropuerto, Kiosko Oro y Plata, Kiosko El Universal.
Coro:	Génesis.
Cumaná:	Selecciones de Venezuela, Central Cooperativa de Sucre.
Maracaibo:	Europa - Costa Verde, El Quijote, Logos, Book Shop, Dirección de Especialidades de LUZ.
Maracay:	Centro Comercial CADA.
Mérida:	Selecta, Los Comuneros.
Puerto La Cruz:	Trópico.
San Cristóbal:	UCABET, Centro del Libro, Edificio El Nacional
Valencia:	Central, Bar-Rest. Haway, Cultural, El Viñedo, Decovan, Najai. UC: Kiosko Educación, La Facultad, Educación, Relaciones Industriales.
Villa de Cura:	Principal.



En su iglesia o capilla hay probablemente un Organo HAMMOND modelo B-3 o C-3. Estos órganos ya no se fabrican. Ahora, el RODGERS es el único órgano con sonido realmente de órgano tubular. Varios modelos con cornetas adicionales o sin ellas.

Musikalia.

Pinto a Miseria 104. Tel. 45.32.28
Caracas, 101



ZAPATERIA DEL NIÑO

AVENIDA URDANETA - ESQ. LA PELOTA
C.C.C. TAMANACO - NIVEL C-2
CARACAS

Av. Cristóbal Rojas, 16 – Santa Mónica
 Código Postal 1040 A – Apartado 40.226
 Telfs: 661.28.40 y 661.95.15
 CARACAS – VENEZUELA



CENTRO GUMILLA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
 Director: Arturo Sosa A., S.J.
 Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.
 Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
 Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.
 Diseño Gráfico: María Fernanda Sosa A.

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO
 AÑO XLIII – No. 425 – MAYO 1980

Sumario

SUSCRIPCION: (diez números al año)

Venezuela:

Correo ordinario: Bs. 50,00

(Forma de pago: Por giro postal o telegráfico, valor declarado o cheque bancario. Los pagos del Interior, con cheque de gerencia).

Extranjero:

Correo Ordinario:

América Latina (sin incluir Puerto Rico),
 España y Canadá US\$ 12,75
 Demás países US\$ 13,75

Correo aéreo:

América Latina, Canadá y
 EE.UU. US\$ 16,75
 España US\$ 17,75
 Europa (excepto España) US\$ 18,25
 Demás países US\$ 23,75

(Forma de Pago: contra un banco de EE.UU.)

Número sueto: Bs. 5.00

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Centro Gumilla. Avda. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Teléfono 45.79.78. Barquisimeto (Edo. Lara).

Maracaibo: Javier Duplá, Colegio Gonzaga, Los Postes Negros. Barrio San José. Apto. 724 Tel. 51.99.19 Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: C.A. Montero. Avda. 19 de Abril CADA. Departamento Librería y Revistas Maracay (Edo. Aragua)

Mérida: Librería Selecta. Avenida 3-23-23. Tel. 23.609. Mérida (Edo. Mérida)
 Librería Los Comuneros. Avenida S. Bolívar. Edificio Mucujún, No. 27-22 (frente al Liceo Libertador).

Puerto Ordaz: Javier Asarta. Colegio Loyola-Gumilla. Tel. 28.488.

Valencia: Alida Peña de Sarratud. Calle Las Acacias, No. 90-21. Urb. Lomas del Este. Telf. 54.486. Valencia (Edo. Carabobo).

Seguridad y democracia 194
 Editorial

Reflexiones de un militar: Democracia, seguridad, defensa y desarrollo 195
 Gral. de Div. Luis Enrique Rangel Bourgoïn

La seguridad y defensa de Venezuela: Comentarios a la Ley Orgánica 198
 Aníbal Romero M. y Armando Gabaldón D.

Auge y decadencia de una ideología: La seguridad en los regímenes autoritarios 201
 Manuel Antonio Garretón M.

Problemas morales de la seguridad nacional 204
 José Comblin

Teoría o doctrina de seguridad y defensa: Elementos para la revisión de una crítica 206
 Luis Castro L.

El Plan de la Nación 208
 Mikel Viana

El campesino venezolano 211
 Alberto Micheo

Paraguay: Por un puñado de tierra 214
 Javier Navarro

A propósito del 1o. de Mayo: Sentido y fuerza del trabajo 215
 José I. Arrieta A.

¿Qué pasa en Cuba? 218
 Juan Carlos Navarro

Un rincón de Venezuela: Mapire, dolor y canto 220
 Yaiza Padovani

Moral y censura en el cine venezolano (y II) 221
 Jesús M. Aguirre

Compañero de viaje 224
 Amarilis Ruiz

Hora Internacional 225
 Demetrio Boersner

Vida Nacional 227

Libros Nuevos 238

Documentos:

– Teólogos del Tercer Mundo:

1. Mensaje a las Iglesias 229

2. Documento final 230

– Doctrina de seguridad nacional e ideología autoritaria 237
 Juan Carlos Rey Martínez

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

Seguridad y democracia

En Venezuela hablar de Seguridad Nacional evoca inmediatamente el recuerdo de la policía política perezjimenista y por contraposición la resistencia democrática contra el régimen dictatorial. Así, para un buen sector de nuestros políticos Seguridad Nacional se opone a democracia. La una supone la derrota de la otra. Esta impresión se hace aún más fuerte cuando se multiplican las dictaduras militares en América Latina que enarbolan la Seguridad Nacional como justificativo de la represión y de sus regímenes autoritarios. Dentro de este mismo conjunto de evocaciones, cuando se habla de Seguridad Nacional o de Seguridad y Defensa, muchos venezolanos piensan que se toca un tema que corresponde directamente a las Fuerzas Armadas Nacionales y a la alta dirección política del país, por tanto, un tema importantísimo, pero que no le incumbe su discusión, sino acatar sus resultados.

Por irónico contraste, es casi a los veinte años de democracia cuando se aprueba la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa (1976), y se crean los órganos institucionales que esta ley contempla. La discusión de la ley de Seguridad y Defensa, en el Parlamento democrático, fue pobreísima, es decir, de hecho no se discutió, el proyecto presentado sufrió escasas modificaciones y la opinión pública prácticamente ni se enteró de tan importante decisión. En este momento parecía que existía pleno acuerdo en la necesidad de garantizar la Seguridad Nacional, y que todo el mundo sabía el contenido de esa expresión. Sólo después de la aprobación de la ley, ha surgido la preocupación de discutir más detenidamente las consecuencias de asumir el Estado venezolano una determinada concepción de la Seguridad Nacional. Las mismas Fuerzas Armadas Nacionales han visto la necesidad de difundir el tema y recientemente han organizado foros en todo el país. La Universidad Simón Bolívar organizó, en el último trimestre del año pasado, un Seminario sobre el tema de Seguridad, Defensa y Democracia, en el que civiles y militares discutieron diversos enfoques del tema. Sin embargo, el problema de la Seguridad y Defensa sigue envuelto en un cierto aire de misterio y su discusión pública es aún insuficiente. La importancia del tema y la necesidad de estimular su discusión nos lleva a presentar en este número de SIC una serie de trabajos que puedan dar pie a una profundización de este problema de singular importancia para todos los venezolanos.

La premisa de la que partimos es la necesidad de una concepción democrática de Seguridad que guíe la acción del Estado venezolano. Esta premisa, aceptada hoy por todos los sectores de la vida venezolana, no implica necesariamente un acuerdo en las concepciones de seguridad y mucho menos en las consecuencias prácticas de tal visión. La democracia, y la consiguiente relación entre seguridad y democracia, pueden servir de encubrimiento a unas relaciones de opresión. Si se diera esa relación, el manejo de la Seguridad Nacional sería el más eficaz instrumento de control social y mantenimiento de esa relación de explotación. Respondiendo al filósofo idealista alemán Bruno Bauer, Carlos Marx escribía en su artículo "La cuestión Judía" en los Anales Franco-alemanes (1844) lo siguiente:

"La seguridad es el supremo concepto social de la sociedad burguesa, el concepto de la policía, según el cual toda la sociedad existe solamente para garantizar a cada uno de sus miembros la conservación de su persona, de sus derechos y de su propiedad. (...)

El concepto de la seguridad no hace que la sociedad burguesa se sobreponga a su egoísmo. La seguridad es, por el contrario, el aseguramiento de ese egoísmo".

Sabemos que la democracia venezolana es aún una democracia imperfecta. Conocemos las condiciones de explotación en la que vive la población venezolana. Podemos, pues, intuir que la Seguridad Nacional sirve hoy a los intereses que dominan el Estado venezolano imponen a la sociedad sus objetivos como los objetivos nacionales que deben ser garantizados.

La auténtica Seguridad democrática depende de la capacidad que tengamos de construir una sociedad donde sea el pueblo organizado el principal sujeto de la toma de decisiones; en la que el Estado responda a los intereses populares y esté subordinado a la Nación formada por ese pueblo.

En las actuales condiciones del país no podemos dejar de hacernos la pregunta: ¿... Y si Marx tuviera razón?

Democracia, seguridad, defensa y desarrollo

Gral. de Div. LUIS ENRIQUE RANGEL BOURGOIN

Es común que los historiadores y periodistas, para disuadir a la humanidad y sus dirigentes de su afán bélico, promuevan la compilación de datos sobre la frecuencia de los conflictos en el orbe y destaquen que los períodos de paz absoluta del mundo o no han existido o son de reducida duración.

En efecto, se demuestra que el hombre está íntimamente ligado a la pasión de contrastar con sus semejantes y de buscar —en vez de la solución pacífica y a través de la diplomacia— el recurso de las armas para resolver muchos de sus conflictos.

Es también obligatorio declarar que en los últimos años un sector de relevantes personalidades han insistido en pacificar y tranquilizar el orbe. Esta ponencia se identifica como "mundialismo" o "planetización", es decir, el camino de alcanzar de modo progresivo el ascenso de todos los pueblos a un punto más justo y unido sin quebrar los valores que mantienen al hombre ligado a su tierra natal. El movimiento actual de mundialización indica que el hombre lleva implícita la voluntad de conservarse como un ente pacífico, no obstante que algunos hombres se manifiestan agresivamente como lo hace el lobo en su diálogo con el Hermano Francisco en la pieza magistral del inmortal Rubén Darío.

Una de las primeras iniciativas para lograr paz perpetua en Europa fue la proposición del Abad Saint-Pierre en el Congreso de Utrecht en 1713. Sus esperanzas de paz hacen delinear en el artículo 3o. de su proposición la imposibilidad de lucha interna pero estimula la formación de un poderoso ejército para derrotar a quien "entre en guerra indebida"... Es decir, la presencia de la fuerza acompaña al noble sentimiento de la paz.

Hurgando mis recuerdos más remotos de la Historia Universal tropiezo siempre con la figura de un guerrero que ensartando estrategias dominó a su adversario y clavó, por supuesto, su pendón sobre conquistados territorios. Las más de las veces el guerrero comandante obedeció los mandatos de consejeros gobernantes o emperadores de pacífico aspecto. Desde David a Guderian, desde Genghis Khan a Hindenburg, de Gustavo Adolfo a Napoleón, estuvo presente la voluntad de someter a otros bajo su jurisdicción, o de lograr la extensión territorial, y para tal fin se hizo necesario destruir ciudades, neutralizar ejércitos, desmoronar imperios, es decir, guerrear.

El ejército de Holofernes lo componían medios extraordinarios, a saber: 120.000 soldados de infantería, 12.000 flecheros de a caballo, muchedumbre de camellos con abundantes provisiones para la tropa, juntamente con ganado vacuno y rebaños de ovejas sin número. Parece inverosímil, mas cierto, que una maquinaria de guerra de tal género hubiese po-

dido ser neutralizada y destruida por una sola mujer: Judith.

Es difícil imaginar el resultado del empleo del arsenal nuclear de los estados más poderosos de hoy. Por una parte, un estado dispone de 565 misiles tipo Poseidón y Polaris, 1.054 misiles intercontinentales, 432 bombarderos de largo alcance para preservar la seguridad de zonas estratégicas occidentales, mientras que otro tiene 1.015 misiles de lanzamiento submarino, 1.400 misiles de largo alcance, 690 misiles de alcance medio, 756 bombarderos en pie permanentemente de guerra.

Los estudiosos del fenómeno social "guerra" suelen agrupar las teorías sociológicas de dicho fenómeno en dos grupos: uno, los "optimistas" consideran que a causa del resultado de las guerras mismas se impondrá el propio exterminio de este fenómeno; a su vez los "pesimistas" consideran que la guerra es un fenómeno externo y benéfico al hombre. Considero que la paz asegura el desarrollo humano y que ésta debe lograrse con las medidas conocidas de Seguridad y Desarrollo como presupuestos de la Defensa.

Del recuerdo de mis lecturas de las guerras en América Precolombina, no logro establecer conflictos que por su trascendencia, organización y complejidad pudiesen llamar la atención; sí reconozco la acción caribe, la migración militar de los arawakos, pero no rememoro grandes acciones militares aborígenes; la conquista de la América por parte de los españoles; portugueses, ingleses, franceses, holandeses y otros europeos, se hizo con relativa facilidad desde el punto de vista militar. Grandes imperios sucumbieron por la acción de un puñado de hombres que gozaron del apoyo de los esclavos de las tribus dominantes. Si es cierto que la acción de Guaicaipuro, Murachí y otros caciques fue obstinada, las operaciones de guerra se redujeron a escaramuzas con limitadas fuerzas en ambos bandos. Los peninsulares que se establecieron en América, y cuyos apellidos a través de sus hijos se criollizaron, sintieron la aprensión por el indio desplazado, o el ataque del europeo rival que como corsario desveló las villas de la América Hispana y por consiguiente, los iberos debieron alentar las medidas de protección física del lar.

Entre julio y setiembre de 1810, fue propuesto por la Junta de Guerra a la Junta Suprema y aprobado por ésta, un Plan de Organización Militar para la defensa y seguridad de la Provincia de Caracas, donde se establecen los principios normativos y las bases del nuevo Ejército de Venezuela, que fuese garantía para el justo y razonado interés de preservar la paz y la existencia misma de la naciente República, a través del respeto que infundiría a los demás países

y colonias inmediatas.

Como se observa, la creación del Ejército fue una necesidad imperiosa para la sobrevivencia de la Patria, y a través de toda la inmortal contienda a ella se subordinó, y fue a su augusto y Soberano Congreso en la persona de su Presidente a quien dirigió el General Victorioso, el Libertador Simón Bolívar, el Parte Militar de la Gloriosa Batalla de Carabobo el 25 de junio de 1821, donde se selló definitivamente la Independencia de Colombia.

Con la República explotó la tensión y disensión entre los criollos, y las guerras intestinas crecieron con fuerza de vendaval. Ilustres y abnegados coterráneos desaparecieron en la vorágine de la lucha entre ideas y banderas que tenían por noble empeño el desarrollar una nación y el horrible vicio de nutrir la contienda con sangre fratricida. Unos y otros plasmaron ideas y doctrinas para defender lo suyo y los suyos con inusitada vigilancia. Finalmente aprendimos que nuestro pueblo requiere paz para desarrollarse y que los defectos de la democracia pueden superarse con la estabilidad. El brazo armado republicano aferra la idea de respeto a la Constitución y Leyes de la República.

Desde el ayer distante, siempre estuvo en la mente de nuestros dirigentes los requerimientos de la Seguridad y Defensa, materializado en un instrumento idóneo, subordinado al Estado, encuadrado dentro del contexto constitucional y como fiel reflejo de los anhelos y esperanzas de la nación.

En este siglo, recogiendo experiencias y doctrinas, la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, sancionada en 1939, dispuso el desarrollo de las previsiones de seguridad y defensa, al proponer la constitución de un organismo colegiado de discusión y decisión denominado Consejo Supremo de la Defensa Nacional, integrado por el Presidente de la República, miembros del Gabinete y especialistas militares del Alto Mando. A su vez instauró una Junta Consultiva llamada Junta Superior de las Fuerzas Armadas.

Al evolucionar esta idea —sobre todo con el benéfico auxilio del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional (IAEDEN)— el legislador venezolano proveyó la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa, que puntualiza los aspectos primordiales de seguridad, defensa y desarrollo.

Quien debata sobre el valor de las armas republicanas y su doctrina de empleo, jamás podrá negar la necesidad de que la República de hoy conserve, nutra y esgrima un instrumento militar de paz para emplearlo con vigor e idoneidad en caso de emergencia.

Por años, los mandos castrenses venezolanos hemos dirigido nuestra acción para contar con un instrumento de defensa eficiente. La atención se ha centrado en los dos últimos decenios, a forjar al militar como un venezolano auténtico y a inclinarlo al cariño y respeto de sus connacionales.

En las más recientes décadas se han empleado tres instrumentos de forja moral de notable apoyo a la vida institucional; ellos, simples guías, valen más que un Potosí; me refiero a los "Deberes de los Militares de Mar y Tierra", al Código de Honor del Cadete Militar Venezolano, y al Código del Soldado.

Los artículos del 36 al 46 de los Deberes de los Militares ordenan el comportamiento que previene actitudes o conductas que estimulen el desacato institucional y motiven un comportamiento irregular.

Entonces, ellos destruyen por sí solos la tergiversación que se ha querido dar a la doctrina de Seguridad y Defensa; pues sentencian, exigen y obligan que el personal militar adopte una actitud serena y de identificación con los valores de la humanidad, de la Patria, del Derecho y de la Justicia.

Son numerosos los autores que en libros u otros documentos de carácter político conceptúan como inconveniente la doctrina de Seguridad y Defensa, sobre todo, los orientados a examinar la actuación de los gobiernos militares de latinoamérica. En nuestro caso debo subrayar que por mandato constitucional nuestro sistema de gobierno "es y será siempre democrático, representativo, responsable y alternativo"; que no obstante las dificultades y deficiencias que acosan la democracia venezolana, la oficialidad y suboficialidad de las Fuerzas Armadas entienden la situación nacional y, por tanto, propician un sistema de gobierno como el indicado anteriormente.

El espíritu de este escrito tiene por finalidad demostrar que en el ámbito humano se han producido, desde el más remoto pasado hasta el presente, agresiones de unos clanes a otros, de tribus a otras, violaciones de unos Estados a otros Estados. El hombre mismo en razón directa, a su desarrollo mental ha provisto a su defensa con la formulación y estructuración de sistemas apropiados para reaccionar oportuna y adecuadamente ante la amenaza. El ha llegado hoy día a compilar la doctrina de seguridad y defensa, la cual carece de objetivo diferente al de propiciar el desarrollo. Sin duda alguna, que el progreso estimula y potencia la capacidad del sistema de alerta. La historia muestra que cuando se ha descuidado el más pequeño detalle en materia de seguridad, la más sutil vulnerabilidad puede ocasionar la destrucción irreversible de los sistemas de ataque o defensa, ejemplo convincente de esta observación es el pasaje bíblico de Holofernes y Judith.

La bibliografía de Seguridad y Defensa que produce Venezuela alienta y promueve la seguridad, el desarrollo y la defensa bajo las premisas rectoras de la filosofía política de la democracia; por lo tanto, nuestra doctrina del poder, a la hegemonía de las oficinas de compilación de información y producción de inteligencia (Servicio Nacional de Inteligencia), al desconocimiento de los derechos humanos, a la competencia desleal de la organización militar en tareas remuneradas de construcción de edificaciones y vías de comunicación.

Un Estado demócrata se abstiene de izar la antigua bandera pangermanista de la geopolítica, pues entiende el efecto de esta disciplina y la encauza con naturalidad, conforme a sus principios para alcanzar progresivamente, con una acción optimista, la unión de los Estados y erradicación —o al menos el distanciamiento de la frecuencia— del fenómeno social que según algunos ha parido la historia, es decir, la guerra.

Opinan algunas personas que se debe esgrimir a la Institución Armada como ariete frente a la corrupción de los funcionarios del Estado, sugiriendo



que en base a su poder y disciplina, conviene que ésta actúe como conductora de la sociedad. A mi entender, todas las Instituciones del Estado, la Iglesia, los partidos políticos, las universidades e institutos de educación, las Fuerzas Armadas, la familia misma —cada uno en su área de responsabilidad— han de actuar como organismos que preservan los valores nacionales y la virtud, y que evitan, en consecuencia, la degradación del hombre y de la sociedad.

También entiendo, que el estado de derecho que patrocina el sistema de gobierno nacional en adherencia a la Constitución, jamás podrá aunar el autoritarismo político.

Conviene que los lectores conozcan o recuerden según el caso, que la Institución Armada funda su vitalidad en el adoctrinamiento de su personal. El artículo fundamental en la acción de información y adoctrinamiento lo constituye el identificado con el número 132 de la Constitución; de este se deriva, en relación con mis reflexiones de hoy, que la Institución tiene como misión básica: "el respeto a la Constitución y a las Leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación"...

Entonces, es esta la esencia de la dirección militar del país, dirección que contrasta permanentemente con sentimientos de intervencionismo, autoritarismo, totalitarismo, nacionalismo exacerbado, militarización del concepto de patria o tensión guerrera.

Por supuesto, que la dirección suprema de las Fuerzas Armadas asigna a la capacitación de sus cuadros superiores, intermedios y subalternos y al cuidado y mantenimiento de las fuerzas morales, tanto individuales como colectivas, el éxito en el cumplimiento de la misión institucional. Estos dos puntales fundamentales —cultura y poder moral— requieren de la atención de la jerarquía castrense para enrumbar el poder militar en el marco que el pueblo venezolano —a través de sus legisladores— previó en su Orden Constitucional.

Sin exagerar, sólo por medio de acciones de seguridad, defensa y desarrollo puede la Nación lograr su equilibrio y preservarse por siempre, pues dicho trípode aporta la fuerza necesaria para rechazar las agresiones de fuerzas internas o externas. El papel de la oficialidad puede sintetizarse en cuatro actividades básicas a saber:

Primero: La consciente, convincente y consecuente actitud de respeto y acatamiento a la Constitución y Leyes de la República;

Segundo: Su capacitación para el ejercicio del mando militar;

Tercero: La educación, instrucción, adiestramiento y adoctrinamiento de los hombres confiados a su mando o dirección;

Cuarto: Su afán para aplicar con éxito la doctrina de Seguridad, Defensa y Desarrollo en su radio de acción y con la modalidad propia de un Estado Democrático.

Comentarios a la Ley Orgánica

ANIBAL ROMERO M.

ARMANDO GABALDON M.*

1. CONSIDERACIONES BASICAS SOBRE EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

En estas reflexiones, partimos de la idea de que la seguridad es un valor positivo para la comunidad y el Estado, en la medida en que esté en armonía con el conjunto de valores éticos y políticos que sustentan el orden constitucional de una sociedad determinada. En Venezuela, hablar de seguridad nacional implica considerar tres aspectos: la seguridad del territorio, de la población y de las libertades ciudadanas. La seguridad del territorio para preservar el espacio en que se desarrolla la existencia nacional, y la seguridad de la población, que incluye la seguridad física a amenazas contra su libertad, dignidad y bienestar. Tales amenazas pueden provenir desde el exterior, a través de acciones contrarias al interés nacional por parte de otros Estados y actores internacionales o pueden ser internas. En este sentido, los efectos de un orden social desigual o los intentos de coacción ilegítima por parte del Estado, es decir, la desigualdad y el autoritarismo, son también enemigos de la seguridad nacional en un país democrático.

La seguridad nacional se refiere tanto a un objetivo del Estado como a una doctrina. No cabe duda que ese objetivo es crucial para un Estado y una comunidad, y debe ser una de las preocupaciones esenciales de todo gobierno. La validez de las doctrinas de seguridad nacional es, sin embargo, un asunto de otra índole, ya que, de partida, no hay una sola doctrina sobre la materia sino varias, y cada país tiene que formular su propia visión de la seguridad de acuerdo a sus situación política y a los valores de su sociedad. En este período histórico, en la mayoría de países de América Latina predominan doctrinas autoritarias

de la seguridad nacional, que usualmente se proyectan en instrumentos legales de naturaleza represiva como el Estatuto de Seguridad de Colombia, las diversas Actas Institucionales y la Ley de seguridad establecidas por el gobierno militar en Brasil.

Venezuela tiene que producir una concepción propia en materia de seguridad y defensa que responda a los valores de nuestro orden socio-político, tomado en cuenta que: "Sólo un sistema que asegure la identificación de la ciudadanía con el proceso político es el que puede garantizar una seguridad nacional estable y perdurable. La viabilidad de esa identificación es directamente proporcional al grado de libertad existente en la sociedad, y, por consiguiente, al grado de participación espontánea que el sistema sea capaz de generar. A la vez, sólo dentro de este marco pueden germinar las alternativas necesarias para que la propia sociedad encuentre el rumbo apropiado en diferentes coyunturas históricas. Un sistema rígido de seguridad, que prescindiera de estos factores, determina un proceso sin opciones, que en definitiva se vuelca en contra de los objetivos perseguidos". (1) Este último principio es básico cuando se va a juzgar la calidad y adecuación de los instrumentos jurídicos que pretenden reglamentar la seguridad nacional.

Nuestro orden político democrático posibilita la adhesión libre y espontánea de los ciudadanos al ejercicio de las tareas que impone el mantenimiento de la seguridad y defensa nacional. La seguridad del país está en función del conjunto de sus ciudadanos y de ellos depende, y esa seguridad tiene sentido en relación a una comunidad que escoge libremente sus destinos y participa en forma espontánea en su promoción y defensa.

La seguridad nacional no debe entenderse como un mecanismo de congelación del "status quo", diseñado para impedir el cambio social y la evolución política inherentes a toda sociedad. Por el contrario, en Venezuela seguridad y defensa son procesos que deben garantizar la participación social real, y hacer posible, en lugar de entorpecer, el cambio

pacífico y ordenado dentro de la sociedad. Ello es esencialmente para conquistar una verdadera y justa paz social y para preservar las libertades públicas.

2. CIVILES, MILITARES, Y POLITICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Es justo reconocer que en nuestro país han sido las propias Fuerzas Armadas las que con mayor insistencia han sostenido que los problemas de seguridad y defensa no son competencia exclusiva de los militares, sino que abarcan muy diversos aspectos de la vida nacional e incumben a la generalidad de los venezolanos. Este mensaje ha tenido eco, y en los últimos años se han realizado avances significativos en el camino de incorporar numerosos civiles al estudio y discusión de temas que en el pasado estaban rodeados de una atmósfera de misterio que ahuyentaba a todos los curiosos. No obstante, a pesar de esos logros, subsisten realidades que deterioran, en lugar de cimentar, los vínculos de solidaridad y trabajo creador que deben unir a civiles y militares en aras del fortalecimiento democrático del país y la seguridad de nuestro territorio y población.

En tal sentido, cabe preguntarse de qué forma se desarrollan las relaciones civiles-militares en democracias avanzadas como Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Suecia, etc. Es de hacer notar, en primer lugar, que en esos países se lleva a cabo un amplísimo y permanente debate sobre temas de defensa a través de los medios de comunicación social, en Universidades, así como en el propio Parlamento. En segundo lugar, la experiencia ha indicado a esas naciones que la democracia corre graves peligros cuando los asuntos de seguridad y defensa empiezan a ser ocultados al escrutinio público con el argumento de que se trata de "secretos de Estado". Desde luego, allí se entiende que existen aspectos que deben guardarse en secreto: los planes operacionales de las distintas fuerzas, detalles de entrenamiento, situación y empleo de equipos, fuentes y mecanismos de inteligencia, etc.; pero no se esconde tras el velo del secreto los problemas estratégicos generales, ni se evita el debate sobre la adquisición

* Anibal Romero: Profesor de Ciencias Políticas en la Universidad Simón Bolívar. Adjunto al Decano de Investigaciones.

Armando Gabaldón: Profesor adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Simón Bolívar.

sición de armamentos, hipótesis de conflicto, condiciones de vida en las Fuerzas Armadas, presupuesto de las diversas ramas, y otras cuestiones de interés vital para la nación. En tercer lugar, en las democracias avanzadas se ve como perfectamente natural que altos cargos directivos en el campo de la defensa sean ocupados por civiles. En Alemania Occidental, Gran Bretaña, Suecia, Francia, etc. el Ministro de la Defensa es comúnmente un civil, y en el caso norteamericano lo son también los llamados "Secretarios" de la Marina, el Ejército y la Fuerza Aérea. En resumen, en esas democracias maduras, que son de hecho las más estables políticamente, no es "tabú" analizar a fondo los problemas de seguridad y defensa, y tanto civiles como militares buscan efectivamente, y no tan sólo en forma declarativa, la discusión en torno a estos temas.

Estamos convencidos de que el debate crítico y el amplio intercambio de ideas sobre seguridad y defensa favorecen al país, la democracia y las Fuerzas Armadas. Vivimos bajo un régimen político que sigue siendo relativamente joven, pero que enfrenta retos que le exigen acelerar su proceso de maduración. El mayor de estos retos, el problema central de seguridad para Venezuela, su territorio, población y libertades, es no caer en el autoritarismo, no desembocar en lo que otros países Latinoamericanos ahora viven, y perfeccionar la democracia.

3. COMENTARIOS A LA LEY ORGANICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE VENEZUELA

Desafortunadamente, la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa de Venezuela, (LOSDV), aprobada en 1976, no responde a las concepciones previamente expuestas en este artículo, y debe ser sometida a crítica por sus deficiencias a tres niveles: En primer lugar, en lo que se refiere a la visión general, de orden filosófico, sobre seguridad nacional allí implícita. En segundo lugar, en cuanto a aspectos específicos de naturaleza jurídica que contiene y sus significado político y estratégico. En tercer lugar, en lo que respecta a su impacto global sobre la estructura constitucional del país.

Debemos dejar claro que creemos positivo el propósito de dotar al país de instrumentos jurídicos apropiados que contribuyan a fortalecer su seguridad y defensa; pero no todas las leyes son igualmente buenas, y la que aquí comentamos adolece de fallas que tienen que señalarse a tiempo para su pronta y efi-

caz corrección.

Lo primero que llama la atención al considerar la LOSDV es la ausencia total de referencias específicas al orden político democrático, sus instituciones básicas, y los derechos constitucionales de los ciudadanos. La Ley se concentra por encima de todo en los aspectos tocantes a la integridad territorial; concede importancia secundaria a la seguridad y defensa de la población (acerca de lo que se habla brevemente en el Título sobre al Defensa Civil), y para nada se refiere a la defensa de los valores, libertades y derechos políticos y socio-económicos de los venezolanos. Esto no es casual, pues la idea de seguridad nacional encarnada en la Ley es netamente restrictiva, autoritaria y hasta represiva. En efecto, los redactores de la LOSDV, cuyo proyecto no fue alterado por el Parlamento en las escasas sesiones que dedicó a su discusión, entienden el problema de la seguridad nacional exclusivamente como una situación de excepción, en la cual juega papel preponderante el uso de la fuerza, y el control, en vez de la ampliación, de las libertades públicas. En el espíritu de la Ley queda subordinado el sistema político al sistema de seguridad, lo cual se evidencia particularmente en las normas sobre el secreto, en el énfasis sobre el conflicto y la estructura institucional establecida para mejor garantizar la seguridad nacional.

Según el Artículo 4o., "Los documentos de cualquier naturaleza y otras informaciones relacionadas con la seguridad y defensa de la Nación son de carácter secreto" (2); posiblemente, los

parlamentarios que aprobaron esta Ley no se percataron del carácter antidemocrático de esta norma, que no discrimina entre, por ejemplo, documentos emanados del Ministerio de la Defensa con clasificación restringida y las opiniones que todo venezolano, de acuerdo a la Constitución, tiene derecho a emitir en forma oral o por escrito, sobre problemas que afectan la vida nacional, y que son los que verdaderamente interesan cuando se habla de libertad de expresión. De acuerdo al sentido literal de este Artículo, una Universidad venezolana no podría entonces producir y divulgar estudios sobre temas relacionados con la seguridad y defensa del país, lo cual es un absurdo dentro de un régimen democrático. La redacción de esta norma trasluce una visión restrictiva de la seguridad nacional como un problema de élites, como algo referido casi exclusivamente a lo militar, una visión que es dañina para la democracia, y por lo tanto para la supervivencia futura de nuestras libertades. Todo lo que tienda a cerrar la participación, a perseguir o restar incentivos al debate y la crítica pública, y a ocultar las realidades es en última instancia perjudicial para nuestro Estado democrático. Por esto, las disposiciones en torno al tema del "secreto" en la LOSDV tienen que ser revisadas para adaptarlas a los principios de libertad de información y expresión que deben regir en una sociedad abierta como la nuestra, sin por ello caer, por supuesto, en exageraciones que son fácilmente evitables.

Cabe realizar, igualmente, el énfasis que recibe la idea de conflicto, crisis,



situación de excepción o coyuntura anormal en la LOSDV. En este texto jurídico se pierde totalmente de vista que la seguridad no debe limitarse a la consideración de antagonismos y situaciones de conflicto sino que también debe abarcar las situaciones de cooperación, compromiso, y ajuste pacífico de intereses en la política interna y exterior (3). Esta visión limitada se pone en evidencia, entre otros, en los Artículos 3, 20 y 37; la misma responde, en el fondo, a una idea de la política que la asimila a la guerra, a una interpretación de la sociedad y de las relaciones entre Estados como un "teatro de batalla" permanente, interpretación que forma la base de la así llamada "Doctrina de la Seguridad Nacional" de corte autoritario producida por teóricos militares en Brasil, Argentina, Chile y Estados Unidos, cuya influencia en nuestro medio ha sido amplia y nefasta. Sin duda, los antagonismos y las crisis forman parte de la vida de los Estados, pero no son lo único que da sentido a la seguridad nacional, y en una sociedad democrática las ideas de construcción del consenso, reconciliación y equilibrio de intereses, y respecto a la individualidad de personas e instituciones frente al poder coactivo del Estado deben ser pilares de la seguridad y defensa nacional.

Queremos señalar también que la estructura institucional establecida en la LOSDV, que crea un Consejo Nacional de Seguridad y Defensa, una Secretaría Permanente, Comités y Comisiones Permanentes de Trabajo, y un Servicio Nacional de Inteligencia, está tomada directamente de otros textos legales vigentes en países dictatoriales tales como Brasil, Argentina y Uruguay. No hubo ninguna originalidad, por parte de los redactores de la Ley, en el sentido de adaptar esta estructura a las realidades constitucionales venezolanas. En lugar de reforzar la idea de una Secretaría como órgano técnico en materia de seguridad, se pretendió crear una especie de "Estado paralelo", con organismos cuya quejumbrosidad los hace inoperantes, y de hecho, con excepción de la Secretaría Permanente, sólo existen en el papel.

Los Títulos III y IV sobre las "Zonas de Seguridad" y la "Movilización" constituyen verdaderos ejemplos de primitivismo político y jurídico. Resulta asombroso que el Congreso Nacional haya aprobado un texto tan carente de imaginación, tan limitado en sus miras, tan desconectado de las realidades internas e internacionales, y tan atrasado respecto a los avances actuales del pen-

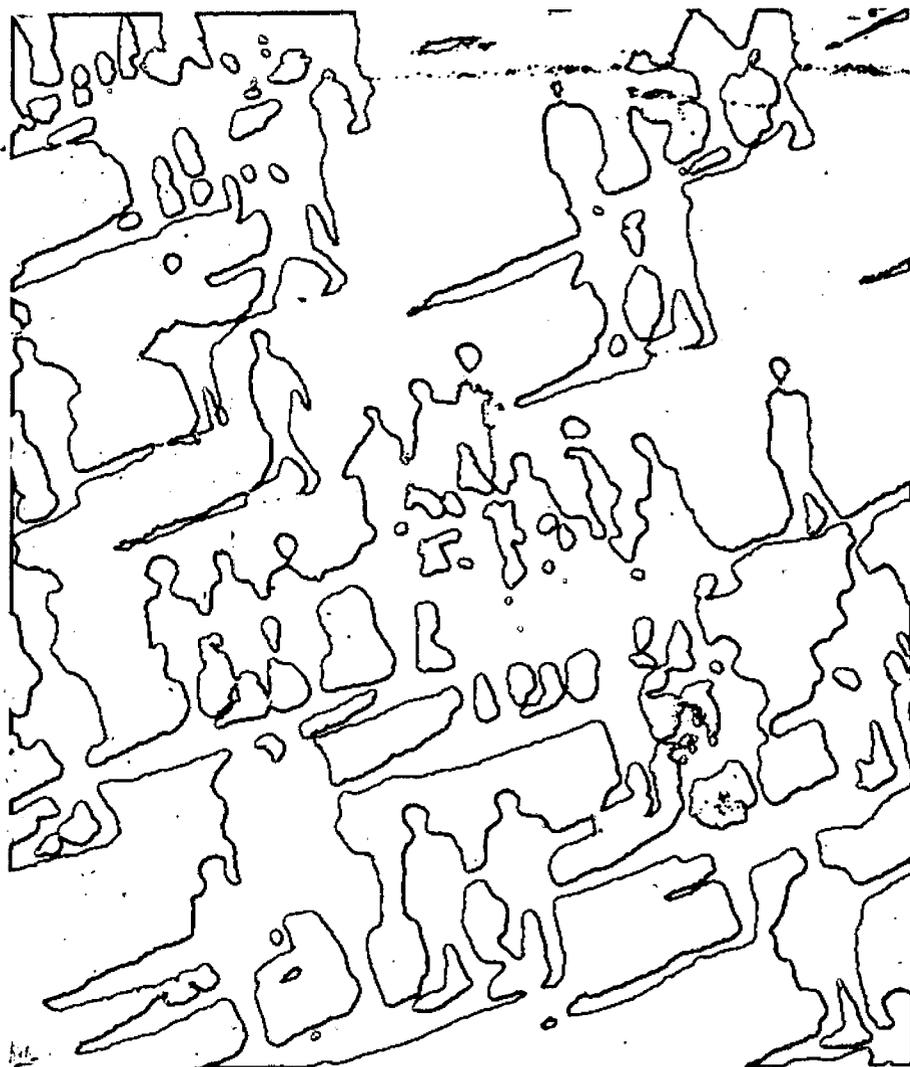
samiento estratégico. Por razones de espacio, no nos es posible analizar con el detalle necesario las normas allí contenidas. Baste decir que ninguna de las disposiciones del Título III de la Ley, sobre "Zonas de Seguridad", ha podido, ni podrá con su presente redacción, ser llevada a la práctica, debido a su notoria imprecisión jurídica y su retraso teórico. En cuanto al Título IV, "De la Movilización", las concepciones allí implícitas sobre el tema se inspiran en etapas superadas desde la Segunda Guerra Mundial, en una idea de "guerra total" y de larga duración que poco o nada tiene que ver con las realidades estratégicas de Venezuela.

En síntesis, el texto actual de la LOSDV, en lugar de dirigirse al logro de una adhesión espontánea de la ciudadanía, de abrir canales de participación y discusión, de buscar activamente el consenso, se fundamenta en una filosofía restrictiva, cerrada y dogmática. En lugar de alentar el estudio y el debate sobre el tema de seguridad y defensa, tiende a restringirlo. En lugar de aclarar el papel de civiles y militares en la defen-

sa de la sociedad democrática, tiende a confundirlo. En lugar de constituir un paso de avance para el pensamiento estratégico nacional, es más bien un paso atrás, una involución carente de aportes conceptuales significativos. Su rigidez teórica no se corresponde a la realidad de un país dinámico y cambiante como Venezuela. Por todo esto, la reforma de la LOSDV, o al menos su estricta, detallada y avanzada reglamentación de acuerdo a otra filosofía, de carácter democrático, y a una visión estratégica moderna, está planteada con urgencia.

NOTAS:

- (1) G. Arriagada Herrera, y otros: **Seguridad Nacional y Bien Común**, Santiago, Chile, 1977, p.140.
- (2) **Gaceta Oficial**, No.1899 Extraordinario, 16 - VIII - 1976.
- (3) Véase: J. C. Rey: "Problemas de Seguridad en un Estado Democrático", en A. Romero (compilador): **Seguridad, Defensa y Democracia en Venezuela**, libro en proceso de publicación por la Editorial Equinoccio, Universidad Simón Bolívar, Caracas, 1980.



La seguridad nacional en los regímenes autoritarios

MANUEL ANTONIO GARRETÓN M. *

1. SOBRE LOS NUEVOS REGIMENES AUTORITARIOS DE AMÉRICA LATINA

Las doctrinas de seguridad nacional puestas de relieve por el surgimiento y permanencia de regímenes militares en América Latina, especialmente en el Cono Sur, han sido objeto de extensos análisis en el último tiempo. Una cierta tendencia de estos análisis, impactada por la súbita irrupción de esta concepción y los intentos oficiales por su máxima difusión, privilegia de tal modo su coherencia y monolitismo y su papel rector en la ideología del bloque dominante, que hace ver a tales regímenes como una emanación de aquélla, como resultado principal de su aplicación rigurosa y paso a paso. Se llega así a calificar estos regímenes como Estados o regímenes de Seguridad Nacional. Si bien así se resaltan ciertos aspectos relevantes especialmente referidos al predominio del actor Fuerzas Armadas y a las relaciones Estado-sociedad civil caracterizadas por el rasgo represivo, pensamos que este énfasis oscurece otros aspectos fundamentales, como el contenido material de la dominación y el proyecto histórico del que tales regímenes son portadores, y no siempre puede dar cuenta efectiva de sus dinámicas internas.

En efecto, los nuevos regímenes militares o autoritarios en América Latina poseen una doble dimensión. Por un lado, expresan una reacción contra procesos de alta movilización popular con proyectos democratizadores ya de carácter populista, ya de carácter más revolucionario. Se trata, en esta dimensión, de regímenes reactivos, defensivos o, si se quiere, contrarrevolucionarios. Tal dimensión privilegia el momento represivo, el uso de la fuerza directamente y sin mayores mediaciones. La magnitud de ella dice relación tanto con el grado de organización, radicalización y poder alcanzado por los sectores populares, como con la percepción por parte de otros sectores sociales, especialmente las

capas medias, de una amenaza profunda al orden social vigente. Normalizar, estabilizar, contener, ordenar, "terminar con el caos y la anarquía", son las consignas esgrimidas desde el momento de la irrupción militar a través del golpe de Estado. Pero ello es sólo una dimensión. La otra es lo que puede llamarse la lógica fundacional de estos regímenes, es decir, el intento de reordenar y reorganizar la sociedad, de desarrollar un proyecto histórico que no se agota en los puros elementos defensivos o reactivos. Tal proyecto histórico es un intento de recomposición capitalista interna y de reinserción en el sistema capitalista mundial. Algo así como un intento de revolución capitalista tardía "desde arriba", desde el Estado. Y ello no es sólo un modelo económico que plantea "requisitos" a las otras esferas de la sociedad. Implica modelo de acumulación y desarrollo, pero también modelo político y modelo cultural o forma de representación de la sociedad y su destino.

Ambas dimensiones son dos caras de una misma moneda, aun cuando tengan distinto peso según las fases de desarrollo de estos regímenes. Así, en una primera fase, hay un predominio casi absoluto de la primera dimensión. Pero posteriormente, y sin que ella desaparezca, las tareas de la creación de un nuevo orden social y sus contradicciones pasan a configurar los temas principales del régimen.

Lo esencial de la dimensión reactiva es la necesidad de eliminar y desarticular el movimiento social y sus organizaciones clasistas y políticas. Lo esencial del proyecto histórico es reorganizar el capitalismo en países dependientes, sin las interferencias participacionistas o redistributivas de las experiencias populistas, reformistas o revolucionarias.

Es desde esta perspectiva que nos interesa analizar la doctrina de Seguridad Nacional. (2)

2. LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

Los actores principales de la ruptura del sistema político son las Fuerzas Armadas. Pero su irrupción esta vez tiene como característica el que se hace

no a través de facciones o caudillos, sino comprometidos con toda su organización formal y jerárquica.

Sin entrar aquí a un análisis histórico, es suficientemente conocido el hecho que desde la Segunda Guerra Mundial, las FF.AA. latinoamericanas experimentan un proceso de modernización y profesionalización interna, producto de su incorporación al sistema militar hegemónico por las Fuerzas Armadas norteamericanas. Este proceso de incorporación reconoce tres mecanismos principales: la dotación de equipos y armamentos, el desarrollo de relaciones institucionales a través de Pactos y Tratados y la socialización de oficiales a través de programas de adiestramiento e instrucción desarrollados para tal efecto por las Fuerzas Armadas de EE.UU. (3) Es sobre este último que nos interesa detenernos.

El contenido principal que se transmite en esta socialización es lo que conocemos como doctrina de Seguridad Nacional que, sin perjuicio de la tradición de pensamiento militar de cada país y más bien imbricándose en sus elementos, constituye el cuerpo principal de valores y conocimientos bajo el cual se homogenizan las perspectivas de las FF.AA.

Recordemos brevemente los contenidos básicos de esta doctrina, compuesta a nuestro juicio por tres conjuntos principales de elementos, sin detenernos mayormente en su análisis.

El primero de ellos corresponde a ciertos conceptos de filosofía social y política, tomados normalmente de alguna vertiente geopolítica, y conforma una especie de visión del mundo, de sentido común sistematizado y compartido por los militares. Entre ellos están la identificación de los conceptos de Nación y Estado, el papel misional de las FF.AA. como garantes supremos de la esencia de la nación, de su integridad y destino, la concepción organicista de la unidad nacional donde el conflicto interno es visto como atentado contra ella, la definición del destino nacional en términos de su poder frente a otras naciones.

El segundo conjunto de elementos corresponde a la definición histórica del problema de la seguridad de la Nación

* Político chileno, profesor del programa FLACSO y actualmente Investigador Visitante del Latin American Program del Woodrow Wilson Center de Washington.

y lo consideramos el núcleo central de la doctrina que analizamos. Normalmente este problema se ha asociado al de la defensa frente a otros estados y al tema de la guerra. Lo original de esta doctrina es que va a redefinir la guerra en términos del conflicto entre bloques (Occidente versus Comunismo) o entre las potencias que los dirigen. En países que se definen por su vinculación al "mundo occidental y cristiano", el problema crucial para su seguridad es la amenaza comunista. Pero en esta guerra la peculiaridad es la existencia de un enemigo que opera desde dentro del Estado para destruirlo y someterlo al mundo comunista, ya sea a través de la subversión ya a través de la infiltración en todas las esferas de la vida social o combinando ambas tácticas. Así planteadas las cosas, contra este "enemigo interno" sólo cabe la guerra total hasta su eliminación definitiva. (4)

El tercer conjunto de elementos corresponde a una serie de elementos de mecánica política que aparecen como los instrumentos de acción para gobernar una nación y que adquieren su mayor despliegue en los momentos en que las Fuerzas Armadas asumen el poder. La característica de ellos es que, por un lado, trasladan al proceso de decisiones políticas la estructura y forma de mando militar y, por otro, reintroducen la idea mecánica y organicista de unidad nacional donde la discrepancia es vista como la acción del enemigo de la Nación. Entre estos elementos podemos señalar los Objetivos Nacionales (permanentes y

actuales), la Estrategia por frentes (externo e interno) y el Proyecto Nacional.

3. LA IDEOLOGIA EN LA FASE INICIAL DEL REGIMEN MILITAR

Veamos ahora algunas consecuencias para el análisis de la ideología de los nuevos regímenes militares en América Latina.

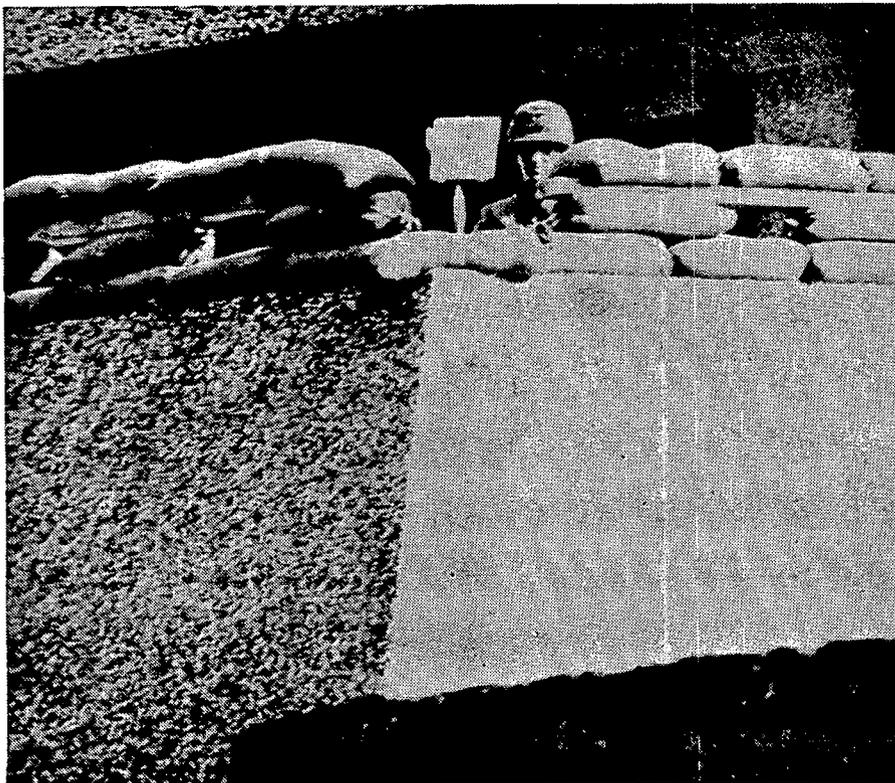
Hemos ya anotado que el origen y desarrollo de esta doctrina se vincula a la incorporación de las FF.AA. del continente al bloque hegemonizado por las FF.AA. norteamericanas. Junto a ello, es necesario resaltar el carácter exclusivamente militar de esta ideología. Poca o ninguna penetración tienen en ella los conceptos modernos de la ciencia política, los contenidos valóricos de las ideologías políticas vigentes en la sociedad, la temática del desarrollo, etc. Ello le da un viso de corpus extraño al universo cultural predominante en la sociedad. Pero, por otro lado, refuerza el aspecto de conocimiento propio de los militares y le permite ocupar un rol de sustituto eficaz de pensamiento político con su propio sistema original de conceptos y valores. En el momento de irrumpir políticamente y de asumir el poder político de la sociedad este sistema conceptual, el único que poseen, les da la apariencia de un proyecto político coherente. A ello debe agregarse que su contenido mismo da a las Fuerzas Armadas una autoimagen de tipo mesiánico: baluarte supremo de la nacionalidad por encima de los conflictos y antagonismos contingen-

tes de la sociedad, reserva moral a la que acude la Nación en sus momentos de crisis. Todo ello es poderosamente activado en el momento de la ruptura, cuando los militares asumen la dirección de la sociedad, y provee los elementos de autojustificación para esa ruptura. Visión general del mundo que homogeneiza perspectivas, sustituto de proyecto político, autoimagen mesiánica que racionaliza y justifica la toma del poder político. He aquí el triple significado de esta doctrina al interior de las Fuerzas Armadas.

Pero si los elementos indicados nos permiten entender la preeminencia de esta ideología al interior de las Fuerzas Armadas, ellos no bastan para dar cuenta de la importancia que adquiere a nivel general de la sociedad en los regímenes militares. Para ello es necesario volver a la primera discusión, que caracteriza a estos regímenes y que predomina ampliamente en su fase de instalación.

Las primeras tareas que se plantean a la coalición antipopular victoriosa que asume el poder y en cuyo seno las FF.AA. adquieren un rol privilegiado por su monopolio de la fuerza, son reconstituir el "orden" social y "estabilizar" la economía. Ante una sociedad que aparece dividida por los conflictos, se quiere reconstruir la unidad eliminando los "enemigos" de ella. Todos los elementos reseñados de la ideología de Seguridad Nacional son capaces de dar cuenta y justificar las tareas de represión y destrucción del orden político hasta entonces vigente. El régimen militar apela a la legitimidad contrarrevolucionaria o de la guerra y las concepciones de la seguridad nacional corresponden a ese principio de legitimidad invocado. Pero al mismo tiempo hay ciertos rasgos del sentido común de ciertos sectores sociales, especialmente capas medias, como el miedo al cambio, la inseguridad frente al auge del movimiento popular, la búsqueda del orden, que están incorporados y sistematizados en las concepciones de Seguridad Nacional y que encuentran en ellas un referente idológico parcial.

A esto debe agregarse que las nociones así definidas de Seguridad Nacional entregan ciertos elementos que convergen con otros cuerpos doctrinarios y de conocimiento que son aportados por diferentes grupos que integran el bloque dominante. Así, los temas del anticomunismo, la organización vertical de la sociedad, la desigualdad social como orden natural, la unidad nacional amenazada por la política, la desconfianza en la democracia, etc. encuentran resonancias



en las vertientes nacionalistas autoritarias y tradicionalistas, en el integrismo católico, en las concepciones tecnocráticas de la sociedad, todos ellos sistemas teórico-ideológicos que expresan a diversos grupos que se articulan en torno al poder militar. Las divergencias o contradicciones entre las concepciones son resueltas normalmente con el predominio de los ejes de la ideología de Seguridad Nacional. Ella tanto por el predominio práctico de los aspectos militares en la primera fase de estos regímenes y el papel dominante de las FF.AA. en el seno del bloque en el poder, como porque la ideología de Seguridad Nacional permite ocultar el contenido del proyecto fundacional emergente y en desarrollo embrionario, es decir, el aspecto de recomposición capitalista con todas sus consecuencias de exclusión y desigualdad sociales.

Todo lo anterior permite entender como un sistema valórico conceptual tan extraño a la cultura política de estas sociedades adquiera hegemonía ideológica en la primera fase de estos regímenes.

4. LA IDEOLOGIA EN LA FASE DE INSTITUCIONALIZACION

Pero el carácter predominantemente militar de esta ideología no basta cuando los regímenes autoritarios buscan institucionalizarse y deben apelar a nuevos principios de legitimidad, ante el paso del tiempo, la erosión de las bases de apoyo y la ampliación de las voces de oposición. Las puras referencias al "caos y la anarquía pasadas" y a la subversión interna no pueden por sí solas justificar la permanencia indefinida de un régimen que se autoproclamó como recurso indispensable para superar una crisis y "volver a la normalidad". Tampoco es suficiente la mezcla heterogénea de cuadros ideológicos abstractos en torno a los ejes de la Seguridad Nacional. Se hace necesario para el bloque dominante presentarse con un proyecto de sociedad que no se puede reducir a la simple "normalización".

En esta fase, en que la dimensión fundacional adquiere un carácter relevante sin que desaparezca la dimensión reactiva, la ideología dominante en la dirección del Estado tiene tres componentes principales. Por un lado, una crítica histórica al esquema de desarrollo y al modelo político de la sociedad vigentes hasta el momento de la ruptura militar, considerados los culpables de la "decaencia nacional".

Por otro lado, un conjunto de elementos propiamente programáticos donde se destacan los conceptos del extremo liberalismo económico y del pensa-

miento tecnocrático. Finalmente, una visión del futuro de la sociedad que intenta resolver el talón de Aquiles de estos regímenes, el modelo político, a través de la invocación a la democracia, pero "depurada de los vicios del pasado" y, por lo tanto, "protegida" o "restringida" o "limitada". Estos tres componentes, con diversas variantes, conforman ahora el núcleo de la ideología del bloque dominante. Al interior de este bloque, la primacía ideológica descansa en los principios, valores y conceptos de tipo programático, es decir, en la capacidad de imponer un programa de acción. En relación a la sociedad en su conjunto, la ideología dominante, en cambio, tiende a privilegiar aspectos que se encuentran en la visión histórica, valores y normas del sentido común de ciertas capas sociales. Pero todo ello le da a la ideología dominante un rasgo relativamente incoherente y contradictorio, aun cuando hay "coherencias parciales" que buscan a través de la manipulación de los medios de comunicación extenderse a la sociedad.

En esta fase de institucionalización y de búsqueda de relegitimación de los regímenes autoritarios, la doctrina de la Seguridad Nacional ha perdido su carácter sistemático y coherente como núcleo de la ideología del bloque dominante. Ella es incapaz de dar cuenta del proyecto fundacional de recomposición y reinsertión capitalista. El nuevo núcleo ideológico del bloque dominante se liga mucho más a las necesidades de legitimizar este proyecto de revolución capitalista tardía.

¿Qué pasa con la doctrina de la Seguridad Nacional, entonces? Por un lado, ella mantiene su integridad como reserva ideológica de los sectores más duros del régimen, ansiosos de volver a la primera fase, o, más aún, de fundar un régimen militar de carácter permanente. Por otro lado, ella constituye también un recurso ideológico al que acudir para legitimar los recrudescimientos de las actividades represivas. Finalmente, y especialmente significativo, muchos de los elementos de la doctrina de la Seguridad Nacional, junto con degradarse y perder sus sistematicidad y coherencia, han penetrado las nuevas formulaciones ideológicas del bloque dominante y están, de modo metamorfoseado, presentes en ella, aun cuando no se les invoque como totalidad doctrinaria. Ello es especialmente válido en referencia al modelo político que se intenta implantar a través de las diversas fórmulas de exclusión y restricción que invocan, sin embargo, el nombre de la democracia.

5. CONCLUSION

Más que un análisis interno de la doctrina de Seguridad Nacional, hemos intentado mostrar su papel como ideología de legitimación en las diversas fases de los nuevos regímenes autoritarios de América Latina. Así, hemos querido precavernos contra un sesgo idealista que convierte a esta doctrina en el "enemigo principal", centrándose más en sus contenidos conceptuales que en el proyecto socio-histórico que oculta, re-descubriendo su coherencia monolítica, más que estudiando sus metamorfosis ideológicas y sus funciones en la sociedad.

Junto con enfatizar estos aspectos que apuntan a lo que está "debajo" de la ideología de Seguridad Nacional, el debate sobre ella debiera recoger algunos temas, tales como el problema nacional o el del papel de las Fuerzas Armadas en una sociedad democrática, que las ideologías progresistas habían descuidado en sus últimos años y que esta ideología ha planteado perversamente.

(1) Artículo preparado para la Revista SIC, Caracas, Venezuela. Muchas de las ideas expuestas aquí han sido desarrolladas más largamente en otros trabajos del autor a los cuales nos remitimos: "Doctrina de la Seguridad Nacional y Régimen Militar" (en conjunto con Genaro Arriagada, Estudios Sociales Centroamericanos No.20 y 21). "De la Seguridad Nacional a la Nueva Institucionalidad. Notas sobre la trayectoria ideológica del nuevo Estado autoritario" (Foro Internacional No. 73, 1978) y "En torno a la discusión de los nuevos regímenes autoritarios en América Latina" (Seminario CLACSO-FLACSO, mimeo, Santiago, 1979). Aunque el autor es Profesor del Programa FLACSO de Chile y actualmente Investigador Visitante del Latin American Program del Woodrow Wilson Center de Washington, D.C., EE.UU., las opiniones aquí vertidas son de su exclusiva responsabilidad y no comprometen a las instituciones a las cuales está vinculado.

(2) Cuando hablamos de doctrina o ideología de Seguridad Nacional, no nos referimos a las diversas concepciones que enfocan el problema de la seguridad o defensa de la nación, sino a una determinada y muy particular concepción, que es la desarrollada en la post-guerra en las relaciones entre las FF.AA. norteamericanas y de América Latina. Tampoco entraremos en el análisis de las diversas vertientes a que ella ha dado origen.

(3) Un tratamiento más largo de estos temas en el artículo citado "Doctrina de Seguridad Nacional y régimen militar".

(4) Existe una variante de esta doctrina que, sin negar el conflicto Este-Oeste, le da más importancia al conflicto Norte-Sur y privilegia las tareas del desarrollo en relación a las contrasubversivas. Pero no es la variante más importante y difundida en los casos que analizamos.

Problemas morales de la seguridad nacional

JOSE COMBLIN *

Por "Seguridad Nacional" entendemos aquí la "doctrina", es decir el programa estratégico elaborado después de 1947 y adoptado por casi todas las Fuerzas Armadas de América Latina, por sus regímenes militares y los Estados dirigidos por los militares (sin mencionar países de otros continentes). Los problemas éticos suscitados por esa estrategia pueden ser resumidos alrededor de algunos temas principales. Citaremos aquí algunos de ellos sin pretensión de ser exhaustivos.

1. ¿SEGURIDAD DE QUIEN?

La doctrina asimila sistemáticamente la seguridad nacional a la seguridad del individuo, de la sociedad, de la familia, del Estado, del régimen político establecido y del gobierno como si se tratara de una sola seguridad. No se toman en cuenta las oposiciones que siempre surgen entre esas diversas "seguridades". La seguridad del individuo puede oponerse a la seguridad de la familia, o de la sociedad. La seguridad del Estado es frecuentemente opuesta a la seguridad del individuo; pues frecuentemente el Estado puede ser el mayor de los peligros para el individuo. Históricamente la ascensión de la democracia no es nada más y nada menos que una tentativa para conciliar los intereses del Estado con los intereses contradictorios del individuo. Las garantías constitucionales, las libertades individuales, los derechos de la persona son todos peligros y riesgos para la seguridad del Estado.

Precisamente, el primer problema moral de la seguridad consiste en el definir una escala de prioridades entre todas las seguridades y el dar criterios para solucionar los conflictos inevitables entre ellos.

2. ¿QUE SEGURIDAD?

La doctrina confiere a la seguridad solamente valor positivo. Toda seguridad es buena, y, por lo tanto, es legítimo buscar la mayor seguridad posible. Sin embargo, los medios usados para garantizar la seguridad de un Estado, una sociedad, un individuo engendran inevitablemente inseguridad en los "otros". Uno de los países más inseguros es los Estados Unidos de América, en lo que se refiere a la seguridad individual. En efec-

to cada cual tiene derecho a poseer armas. Si todos tienen armas, todos son un peligro para todos: de hecho la criminalidad supera de lejos lo que se encuentra en la inmensa mayoría de las naciones. Igualmente si una nación quiere aumentar su seguridad, ella aumenta la inseguridad de otras naciones; éstas se creen obligadas a aumentar también su seguridad, y así empieza un círculo sin fin de inseguridad. Si el Estado quiere aumentar su seguridad interna, aumenta la inseguridad de los individuos: a partir de cierto desarrollo, una policía instituida para defender la seguridad de los ciudadanos, se transforma en el primer peligro de los ciudadanos que pretende proteger.

Por lo tanto el problema moral consiste en buscar el mejor punto de equilibrio entre riesgo y seguridad. De todos modos la vida humana normal y la convivencia supone siempre riesgos y aceptación de riesgos.

3. AMIGOS Y ENEMIGOS

En la vida social definida en términos "amigos-enemigos", las únicas relaciones sociales son de sumisión o guerra, es decir, siempre de guerra. El ciudadano o bien participa en la guerra como amigo, o bien como enemigo.

Tal concepción destruye toda "civilización". Esta está basada en la idea de la complejidad de las relaciones sociales: casi nunca se encuentra un amigo total, ni un enemigo total. Muchos acuerdos parciales son posibles, muchos compromisos, muchas alianzas provisorias. Toda paz (posible en la tierra) está basada en tales acuerdos parciales basados en intereses comunes a pesar de los antagonismos. Lo que se llama tradicionalmente "política" es justamente el arte de crear espacios de paz en medio de los conflictos de clase, de naciones, de etnias, etc., gracias a acuerdos parciales y temporarios en vista de intereses comunes. La doctrina de la Seguridad Nacional no deja ningún espacio de paz; el antagonismo es el único principio de la vida social.

4. LOS MEDIOS DE LA SEGURIDAD

La doctrina de la Seguridad Nacional no hace distinción entre los medios: cuando se trata de la Seguridad

Nacional, todos los medios son necesarios son buenos. Por eso, en la práctica, los regímenes de Seguridad Nacional usan inmediatamente los medios más fuertes, los más violentos. Estos ofrecen más seguridad, más eficacia. No hay proporción entre los medios usados y los resultados que se buscan. Siendo bien sin límite, la seguridad llama directamente a los medios más violentos: desaparece la distinción entre policía y Fuerzas Armadas, entre violencia y no violencia.

Ahora bien todo el progreso de la civilización en el pasado (tanto en las civilizaciones arábigas, hindúes, chinas como en las cristiandades) consistió en delimitar lo mejor posible el uso de la violencia para restringirlo a lo estrictamente inevitable. Las civilizaciones estaban basadas en una distinción (bajo palabras diversas siempre se encuentra la misma realidad): bien público, orden público, defensa nacional. El bien público es lo que el Estado busca con medios no violentos; el orden público es lo que se defiende con armas limitadas, las de la policía; la defensa nacional es lo que se defiende con todas las armas disponibles. Tal distinción desaparece en la doctrina de la Seguridad Nacional. Las Fuerzas Armadas ejecutan funciones de policía, y la policía recibe las armas de las Fuerzas Armadas.



Desde el momento en que se define que hay estado de guerra permanente y que la violencia está establecida como relación permanente, no hay barrera que pueda limitar el uso de la violencia y se tiende a usar inmediatamente la mayor violencia disponible. La característica de los regímenes de Seguridad Nacional es un despliegue de violencia, de muertes y otros apremios físicos sin proporción con los resultados logrados.

5. SEGURIDAD ¿DE QUE?

La doctrina de la Seguridad Nacional invoca los peligros sufridos por la supervivencia de la Nación. Los regímenes actúan como si la misma supervivencia de la Nación estuviera en juego.

En realidad no se conocen casos en América Latina en que la supervivencia de la Nación como nación estuviera en peligro. No hay siquiera ningún poder que hubiera concebido el proyecto de aniquilar otra nación o de quitarle la existencia como nación independiente. Ni siquiera la integridad territorial está amenazada.

Por eso los promotores de la Doctrina invocan el argumento de la "integridad moral", o de la "supervivencia moral" de la nación. Bajo esta apelación invocan la Seguridad Nacional para defender un régimen social o político o un sistema ideológico identificado con la "esencia moral" de la nación. Los mismos regímenes militares se atribuyen así la tarea de definir el contenido de la nación. El régimen de Seguridad Nacional se establece para defender lo que ellos eligen libremente.

¿Qué hay por detrás de esta integridad nacional que invocan? Habitualmente los intereses de las clases dominantes, los privilegios adquiridos, los mecanismos tradicionales por los que las clases privilegiadas se reservan una porción exorbitante del producto nacional. La Seguridad Nacional es la seguridad de todos estos intereses. En realidad, fuera de casos absolutamente excepcionales en que una potencia superior amenazaría conquistar un país y quitarle su independencia, la seguridad de la nación no tiene contenido real. No es otra cosa que una fachada para justificar el status quo económico, cultural, político y mantener los intereses establecidos. Más aún, eso puede ser una fachada destinada a encubrir la penetración y el crecimiento de nuevos intereses que, sin régimen autoritario, no encontrarían entrada en el país: bajo la fachada de la Seguridad Nacional hacen su entrada bancos internacionales o compañías transnacionales, o nace una nueva burguesía de Es-



tado, hecha de civiles y militares que se crean feudos nuevos en las industrias del Estado (por ejemplo las industrias de armamentos).

6. PREVENCIÓN Y REPRESIÓN

El concepto de seguridad es tan vago e indefinido que apaga todas las distinciones entre las diversas situaciones. Desde el punto de vista de la seguridad, se apaga la diferencia entre prevención y represión. La seguridad puede estar amenazada tanto o más por un posible enemigo que por un enemigo real. La seguridad requiere aplicación de remedios no solamente después de un delito o de una agresión sino en la eventualidad de un posible delito. Rápidamente todo ciudadano se transforma en un posible peligro. Según la dinámica de la seguridad, cualquier persona puede ser un peligro mientras no haya dado prueba de que no lo es. Conviene adoptar medidas de seguridad en contra de cualquier persona: toda persona es un enemigo potencial. En la práctica se disuelve la diferencia entre la represión y la prevención: se aplican en la prevención las mismas medidas que serían justificadas en la represión. Se encarcelan personas no porque han cometido delitos, sino porque podrían cometerlos. La seguridad postula que es mejor matar a una persona que podría ser un peligro que dejarla con vida y libertad.

7. IDEOLOGÍA DE LA SEGURIDAD

La Doctrina de la Seguridad Nacional busca apoyo en una ideología que valora la seguridad como si fuera el valor

supremo. Esto constituye una subversión radical de todo el orden moral. Pues, la ética supone precisamente que hay casos que requieren que uno esté dispuesto a arriesgar incluso la vida. La moral cristiana predica abiertamente la indiferencia radical por la seguridad personal ante las exigencias del Reino de Dios.

La ideología de seguridad lleva a adoptar la distinción amigo-enemigo como fundamento de la conducta moral. No hay ningún elemento común entre la conducta para con los amigos o los enemigos. Los enemigos tienen que ser reprimidos por todos los medios, sin más. Un día se hacía en un Liceo la siguiente pregunta: ¿es lícito torturar? Todos los alumnos unánimemente contestaron: ¡no! Después, se les preguntó: ¿es lícito torturar a un comunista? Con igual unanimidad, todos contestaron: ¡claro que sí! Pues, un comunista es un enemigo, y con un enemigo, la moral no vale. Es el resultado de una ideologización en una Doctrina de la Seguridad Nacional.

* Sacerdote Belga, con muchos años viviendo en Brasil y Chile. Uno de los especialistas que más ha publicado sobre los problemas de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina.

Elementos para la revisión de una crítica

LUIS CASTRO L. *

Desde hace algún tiempo los trabajos de J. Comblin gravitan sobre los estudiosos de la cuestión militar en Venezuela. Su análisis sobre la Doctrina de Seguridad Nacional orientan decisivamente la comprensión y la escasísima por no decir inexistente actividad explicativa que se ha hecho sobre el punto (1). Puede argumentarse que para críticos no gubernamentales en forma explícita y para funcionarios del estado la advertencia de Comblin tiene cierta

vigencia ético-política. Parece tenerse conciencia que la Doctrina de la Seguridad Nacional es la "expresión" o excrecencia de los regímenes dictatoriales del Continente. Se admite —al menos en tono de saludo a la bandera— que es imprescindible configurar una Doctrina de la Seguridad Nacional consona o acorde con nuestra democracia. Queda abierta para futuros candidatos a dictadores o a prisioneros políticos la determinación exacta del clima gélido-bélico que alienta la insinceridad y cautela de los contendientes. En cualquier caso lo importante para nuestro propósito es el hecho de que J. Comblin disfruta de una autoridad ideológica y teórica (2). En lo que sigue intentaremos indicar primero la coincidencia ético-política con Comblin y luego señalar algunos elementos para proporcionar una revisión de la crítica que ha formulado a la Doctrina de la Seguridad Nacional.

La principal convergencia consiste en la aceptación de su denuncia y del peligro que ello representa para la existencia de nuestra democracia. Es un aporte singular y aceptable para la mayoría de los actores civiles y quizá militares el que la democracia venezolana es incompatible con la mentalidad de National Security. Ningún demócrata sensato dejaría de subscribir hoy la siguiente afirmación:

"La diferencia entre la corrupción en una democracia y la corrupción en una sociedad de Seguridad Nacional, es que la primera es conocida y que la segunda es secreta. Pero las escasas

informaciones que se logran reunir acerca de los regímenes militares actuales en América Latina muestran que la corrupción alcanza en ellos dimensiones astronómicas, las que nunca se habrían podido imaginar bajo un régimen democrático". (3)

Pero una segunda convergencia, de más difícil aceptación para nuestros "civiles-militarólogos," es esta otra afirmación no menos contundente aunque de alcance aún impreciso: "Para las fuerzas armadas el desafío consiste en recobrar la línea de los "libertadores", de Bolívar, San Martín, Artigas, Sucre, O'Higgins: reconciliarse así con las verdaderas tradiciones nacionales, con el pueblo que todavía queda por "liberar". (4)

Entre otros muchos problemas, uno de vital interés es (no se trata de una incorporación ni de Ratzell ni de la Rand) el de precisar el sentido de esas comillas, pasando por el sentido de la tradición libertaria. Pero para poder llegar allí es necesario reflexionar sobre los postulados que parecen configurar el particular punto de vista del "ciudadano común" (5) y quizás perfilar mejor, para nuestras circunstancias, su alcance o capacidad explanatoria. Estos postulados son los siguientes:

1) Esquematismo descriptivo. Es posible que la evidencia de la inmoralidad constitutiva de las autocracias latinoamericanas asume la reconstrucción esquemática de una ideología ideal y/o imaginaria. Que no sea totalmente imaginaria es visible por efecto de la

certeza de desapariciones, cruces y torturas. Pero que sea ideal y que se convierta, en términos cognoscitivos, luego prácticos, en una ficción fruto de una motivación éticamente incuestionable es peligroso, entre otras, por las siguientes razones:

Primero: Por cuanto en lugar de descubrir deforma, en lugar de desbloquear confunde y por ello, teóricamente, contribuye a la perpetuación de lo que funge-de-ser-cierto por tal "doctrina".

Segundo: hipostatiza de tal forma los conceptos, la ideología que en definitiva, y a pesar de ser concebido como un aspecto parcial del Poder Militar, termina por ser lo único visible a pesar de ser un disciplinado despliegue de un "orden cerrado" conceptual. pesar de ser un disciplinado despliegue de un "orden cerrado" conceptual.

No obstante, es preciso reconocer que la existencia del estudio sí coloca, y debe aún colocar más, en un plano de expectativa crítica la aceptación ciega de la doctrina de la Seguridad Nacional carioca o de, como cariñosamente afirma Comblin en un acceso de galicismo intelectual, retazos analíticos norteamericanos.

2) Esquema explicativo. Suponiendo en nuestro caso que nuestro Consejo de Seguridad y Defensa, que nuestro Ministerio de la Defensa, que el Instituto de Altos Estudios de América Latina, suponiendo que todos esos organismos y todos los "militares" participasen de la enseñanza anglo-sorbo-



* Coordinador de la Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Simón Bolívar

na-carioca, aún cabrían dudas acerca de las posibilidades coherentes de actualización, realización e interpretación, dadas las particularidades de la posible conciencia nacional subyacente de nuestro estado militar.

Es plausible suponer que la ausencia de conciencia clara acerca de la tradición histórica, militar, republicano y autocrítica de nuestro país pueda constituir un vacío que sea llenado por una "doctrina" tan -hipotéticamente- coherente.

Por eso es una posibilidad. Difusamente embebidos, a veces embobecidos, en las "gestas" de nuestro pasado, civiles y militares recreamos una historia militar como fuente de legitimación para autocracias y democracias. No obstante, es preciso reconocer la necesidad de investigar nuestra tradición, es decir, de hacer una historia adecuada de nuestro pasado político, civil y militar y, en este sentido, es preciso evitar la esquematización.

De acuerdo con lo anterior el peligro denunciado por Comblin nos proporciona ciertas tareas de realización necesaria.

Aceptándose el valor éticopolítico de "crítica" a la Doctrina de la Seguridad Nacional de Comblin, no se produce plenamente, sin embargo, su objetivo de desbloquear. Y en particular en Venezuela se hace necesario tomar ciertas precauciones metodológicas para producir la crítica ideológica, ante la ausencia explícita de silenciamiento de la obra de Comblin, de un modo más

ajustado a uno de los propósitos del autor. Pero esto supone la revisión de ciertos elementos de la "crítica" formulada con miras a su aplicación en nuestro régimen democrático. Estos elementos son los que a continuación enunciaremos:

Primero. Si el objetivo es el de formular una crítica ideológica en nuestro país esto presupone determinar, previamente, la ideología yacente del estado militar. Suponiendo que DSN se está impartiendo en nuestro país, tal difusión y docencia no ocurren en un vacío ideológico. En este sentido la presentación de Comblin puede inducir a pensar, equivocadamente, que la importación reemplaza y desplaza, cuando no ocupa, los escasos o inexistentes contenidos ideológicos de nuestro o de cualquier otro estado militar sudamericano. En este sentido, y parece sugerirlo el propio autor, Chile ofrece un peculiar ejemplo de como una conciencia histórico-militar nacionalista, racista e imperial (véase el sentido histórico del pan-germanismo unido a la leyenda acerca de la invencibilidad y étnica de la raza chilena frente a "cholos" e "indios" por efecto de la gloria del Séptimo de Línea) existente antes de la importación de la DSN, genera una "simbiosis" con la DSN de contenido y alcance sui géneris. En conclusión, lo que interesa subrayar es que la descripción y la importación de la DSN no son suficientes para explicar el despliegue de la "lógica de la fuerza". Es condición necesaria de tal despliegue el estado previo



de conocimientos (ideología), creencias, valores, que poseen los militares "UNIVERSAL" hipostatizado de escaso valor explicativo en un estado determinado de nuestra democracia o de cualquier otro régimen político.

Segundo. El rechazo y la fascinación que ejerce lo terrible de la violencia de la DSN puede conducir a olvidar que las ideas tienen receptores históricamente situados, no homogéneamente dispuestos y, además, no necesariamente coherentes en el proceso de comprensión y ejecución de "ideas" provenientes de otros contextos.

Tercero: Debe quedar claro que Comblin obliga en nuestro país, intelectual y éticamente, a configurar una Teoría de la Seguridad y Defensa y no una doctrina. El conocimiento "científico" (queda abierto el debate democrático para determinar su sentido epistemológico más conveniente) no puede convertirse en doctrina, menos en materia política y militar. No se trata de formular dogmas ni de ganar adeptos, se trata de construir conocimiento empírico verificable (hasta donde sea posible) con el fin de optar valorativamente en libertad, en democracia (al menos política) por el curso de acción más recomendable.

Como cuarto y último. Precisar el sentido histórico en que los autores de la independencia "libertaron", es una condición historiográfica necesaria para impedir, en principio, que el sentido de esa libertad sea el mismo que invocan los generales de la Seguridad Nacional Austral. Por otra parte, no es desde el punto de vista histórico necesariamente cierto que ni siquiera tales héroes hayan "libertado"; el problema pasa por la determinación obligada de una adecuada historia de nuestra libertad. La historia es condición del desarrollo y construcción de una Teoría sobre la Seguridad y Defensa Nacional Venezolanas.

NOTAS:

- (1) Nos referimos a estudios empíricos y/o cuantitativamente formulables
- (2) Se trata de la autoridad que genera fuerza de convicción, adhesión en los lectores
- (3) J. Comblin. El Poder Militar en América Latina, pag. 257
- (4) op. cit. pag. 280
- (5) op. cit. pág. 27



El Plan de la Nación

MIKEL VIANA

Apenas comenzado el período de gobierno del Dr. Luis Herrera Campíns, CORDIPLAN inició el diseño del proceso de formulación del VI Plan de la Nación que se presenta como un instrumento clave para la regulación del proceso de desarrollo venezolano en el próximo quinquenio. Según el diagrama orgánico de formulación del VI Plan, en este momento nos encontramos en la segunda fase del proceso de formulación. A fines de septiembre de 1979, CORDIPLAN habría emitido los lineamientos iniciales que pautan el trabajo de los diversos sectores y regiones y se habría comenzado el primer período de consultas con sectores privados. Actualmente los Consejos Regionales de Desarrollo y los Gabinetes Sectoriales están elaborando las propuestas regionales y sectoriales que CORDIPLAN compatibilizará en la primera versión del Plan que será sometida a consultas a fines de junio de 1980. Las observaciones hechas en esta segunda serie de consultas serán recogidas en la segunda versión del plan que se presentará finalmente al ejecutivo para la aprobación y emisión de la versión definitiva del Plan, el 31 de diciembre de 1980.

Una de las innovaciones que presenta el VI Plan es la pretensión de que su formulación se realice con la participación de las más diversas instancias del país. No sólo los organismos públicos de las diversas regiones y sectores de la actividad oficial, sino la ciudadanía en general ha sido invitada a hacer observaciones y recomendaciones a las versiones previas. La consigna de participación en la elaboración del Plan no deja de ser atractiva, pero ciertamente plantea algunos problemas de relativa complejidad: en realidad no hay canales de participación expeditos para hacer valer los aportes de la inmensa mayoría de la población que permanece a niveles muy precarios de organización autónoma, y que en general desconoce qué es un Plan de la Nación, qué ha de esperarse de un plan de la nación y con qué criterios puede evaluarse el Plan que se proponga.

En cualquier caso parece importante que a nivel de la opinión pública el VI Plan sea discutido y analizado. Así como hace cinco años SIC intervino en la discusión a posteriori del V Plan e hizo una serie de aportes críticos al estilo de desarrollo iniciado por la anterior administración, en esta ocasión queremos abrir

un espacio para el análisis y discusión del VI Plan. Nos ha parecido necesario presentar a nuestros lectores un conjunto de ideas generales que clarifiquen qué es un Plan de la Nación y en qué términos puede ser analizado y evaluado en su formulación. Conscientemente hemos evitado los tecnicismos y las elaboraciones sofisticadas, se trata simplemente de un aporte preliminar a nuestros lectores. Lo que diremos, tampoco es original, más bien recoge reflexiones de especialistas en planificación que han tenido una brillante y dilatada trayectoria en Centros de Investigación del país (J. Ahumada, O. Varsavsky...).

UN PLAN DE LA NACION

Un Plan de la Nación es un instrumento que pauta o regula operativamente el proceso de desarrollo nacional. Consecuentemente, el P.N. debe especificar en términos de estados de cosas deseables, las metas económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad venezolana. Igualmente, un P.N. debe especificar: "los recursos económicos, humanos, institucionales, etc. con que cuenta el país para alcanzar las metas fijadas; b) los plazos, etapas, ritmo y grado de satisfacción de cada meta fijada; c) las acciones o programas con los que se pretende alcanzar las metas y d) las relaciones existentes entre las diversas metas y los diversos programas.

Tiene sentido hablar de un P.N. cuando un organismo político-administrativo de alcance nacional, como el Estado, asume el P.N. como instrumento rector de su participación en el proceso de desarrollo, e indirectamente, de la participación de los sectores privados. Esto supone que el Estado centraliza eficazmente y en medida significativa la toma de decisiones relativas al proceso de desarrollo, tanto a nivel global, como a nivel regional, y que se cuenta con un organismo planificador que formula o al menos compatibiliza las políticas regionales, sectoriales y nacionales.

Si bien el P.N. pretende pautar el proceso de desarrollo entendido en sentido amplio, el Estado debe fijar los límites de su competencia. En otras palabras: debe definir claramente qué necesidades asume como objeto del plan, y qué necesidades deja para que sean satisfechas por la acción de los individuos particulares o de los grupos privados. Sólo en un arrebato de imperdonable inge-

nidad puede el Estado suponer y pretender resolver todas las necesidades de todos los grupos sociales indiferenciadamente. Esto está en relación con el hecho de que en principio, en una sociedad capitalista, un P.N. regularía directamente la acción del estado y sólo indirectamente la de los sectores privados. Evidentemente, en Venezuela, el Estado juega un papel tan relevante tanto en la economía como en otras áreas, que un P.N. afecta en buena medida el comportamiento de los grupos privados.

La naturaleza misma de las necesidades a las que responde el P.N. junto con la estructura administrativa del Estado determinan la sectorialización de la actividad. Los diversos sectores de actividad, constituyen un nivel operativo del P.N., pero no debe suponerse que son autónomos, pues en la práctica funcionan interdependientemente y deben ser planificados contando con sus relaciones e integración.

LAS INNOVACIONES DEL VI PLAN

Además de la pretensión de ampliación de la participación de la colectividad en el proceso de formulación del VI Plan, se ha señalado como innovación el hecho de que la versión definitiva estará integrada por nueve planes regionales y once planes sectoriales. La adopción de las regiones y los sectores (salud, educación, transporte...) como los niveles efectivos de la planificación, seguramente reporta algunas ventajas interesantes: aparte de contribuir al proceso de descentralización político-administrativa, se podría garantizar que los planes regionales y sectoriales obedezcan más fielmente a los requerimientos de niveles más específicos y en términos más realistas de lo que sería posible en caso de que el proceso de planificación corriera por cuenta casi exclusiva de los organismos centrales. Ha sido frecuente la queja según la cual el desarrollo de las diversas regiones se ha visto obstaculizado porque los planes han sido elaborados en el centro con relativa prescindencia de las realidades particulares de cada región.

Pero por otra parte, esta "descentralización" de la planificación puede traer consigo problemas de otra índole: la homogeneidad de las pautas de trabajo y de los requerimientos de información, y la asignación de recursos presupuestarios limitados por parte del centro planificador. En efecto, la descen-

tralización del proceso planificador exige que el organismo central de planificación suministre pautas muy claras, específicas y operativas de forma que la metodología de recolección y elaboración de la información y el diseño mismo de los planes sectoriales y regionales, participen de una misma metodología. Si esto no se hace a su debido tiempo, es previsible que cada unidad regional o sectorial planifique a partir de sus propios criterios más o menos arbitrarios dificultándose a veces de manera insalvable la compatibilización de los diversos planes entre sí, y de estos con las metas y recursos previstos a nivel global.

Por otra parte, parece necesario que, antes de iniciar el trabajo en las regiones y sectores, el organismo central de planificación haga indicaciones claras acerca de las disponibilidades presupuestarias para cada región y sector. De otra manera, es previsible que cada región y sector magnifique la importancia de sus propios proyectos y se exceda en los requerimientos de recursos a ser asignados el gobierno central. En este caso, tarde o temprano el organismo central de planificación se vería obligado a recortar el alcance de los planes sectoriales y regionales, con la consiguiente secuela de desagrado y frustración a nivel de los planificadores locales. Este problema en el caso de Venezuela es más acuciante porque la financiación del desarrollo depende directamente y en buena medida de los ingresos petroleros percibidos por el gobierno central, y porque existe una serie de proyectos —industrialización básica, cambio de los patrones de refinación, exploración petrolera, Faja del Orinoco, Complejo carbonífero... etc.— y servicios que presta el Estado que son irrenunciables y que absorberán bastante más del 60 por ciento del presupuesto estimado para el quinquenio, lo que necesariamente impondrá restricciones presupuestarias de orden muy variado que deberían estar explicitadas desde el principio. En otras palabras, para muchas áreas de actividad será preciso "administrar la escasez con criterios de escasez". Es necesario pues, que previo al trabajo regional y sectorial se haya producido una estimación de los recursos realmente escasos, para que las planificaciones regionales y sectoriales no se excedan en la demanda de recursos más allá de los previsible estrechos márgenes del quinquenio.

A juzgar por los niveles de organización vigentes en el país, es previsible que estos problemas no hayan sido adecuadamente previstos y resueltos, por lo que no es aventurado sospechar que la

labor de compatibilización de Planes regionales y sectoriales será titánica.

EL PROCESO DE ELABORACION DE UN PLAN DE LA NACION.

La formulación del VI P.N. se ha diseñado en tres fases o etapas.

1. Una primera fase se desarrolla fundamentalmente a nivel del organismo central de planificación: a partir de una colección de estudios preparatorios que incluyan una evaluación de V P.N. y de las observaciones preliminares de los comités sectoriales y los Organismos Regionales de Planificación, CORDIPLAN de acuerdo con las orientaciones generales del Ejecutivo, habría emitido lineamientos y pautas para el trabajo a nivel de Regiones y Sectores. Estas pautas y lineamientos deberían incluir un catálogo general de áreas prioritarias para el quinquenio, en términos de déficits sociales que deben ser cubiertos, que operaría como indicación general de las metas de P.N.... Al mismo tiempo se deberían incluir indicaciones precisas acerca de la información que deberían recabar las Regiones y Sectores y la metodología para su presentación en matrices homogéneas, e instrucciones precisas para la formulación de los planes regionales y sectoriales. Del éxito de esta etapa depende la calidad del trabajo de las Regiones y Sectores: El problema fundamental a resolver sería la unificación de criterios metodológicos en todas las instancias de planificación, lo que facilitaría el proceso de compatibilización.

2. La segunda fase comprende por una parte la celebración de consultas con entidades privadas para conocer sus expectativas frente al plan y otras observaciones que pudieran ser de utilidad; y por otra parte, la elaboración de los nueve planes regionales y los once planes sectoriales. Los Consejos Regionales de Desarrollo presentarían las propuestas regionales, elaboradas según los lineamientos impartidos en la etapa anterior a Concejos Municipales, Orcoplanes y las delegaciones sectoriales de cada región. Los gabinetes sectoriales, siguiendo las pautas y lineamientos del Comité Central del Plan, elaborarían las propuestas sectoriales a partir de las proposiciones de comités sectoriales integrados por representantes de Ministerios y los diversos entes descentralizados. Durante esta etapa se prevería la realización de intercambios entre sectores y regiones lo que facilitaría la compatibilización de los planes.

CORDIPLAN, recibiría los Planes Regionales y Sectoriales y procedería a su coordinación o compatibilización con

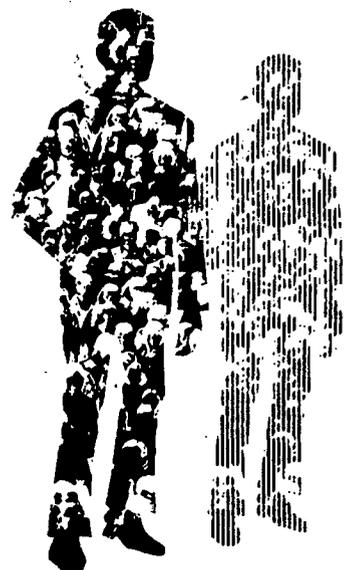
miras a la primera versión del P.N. Su puestos los flujos de información entre sectores y regiones y CORDIPLAN, y la homogeneidad metodológica de los Planes presentados, CORDIPLAN debería revisar la correspondencia entre las metas regionales, sectoriales y globales, determinar la viabilidad de cada plan particular, examinar la efectividad de la programación propuesta y revisar el grado de ajuste a los recursos disponibles para cada Plan sectorial y regional. De este trabajo seguramente se desprendería un reajuste de metas y programas que se recogería en la Primera Versión del Plan, que sería sometida a nuevas revisiones y consultas por parte de sectores privados en el curso de la tercera etapa.

3. La Tercera fase, en la que se recogerían observaciones de los sectores privados y de los Subsistemas de Concertación Regional y Global-Sectorial-Nacional, para proceder a la formulación de la segunda versión del P.N. que después de sometida a consideración del Ejecutivo y habiendo incorporado los reajustes que a ese nivel parezcan pertinentes, sería aprobada como Versión Definitiva del P.N.

ALGUNOS PROBLEMAS DEL PROCESO DE FORMULACION

El proceso de formulación descrito puede presentar una serie de problemas entre los cuales se podrían señalar los siguientes:

1. Las metas globales del P.N. que deben ser fijadas en las instancias centrales que determinan los Planes Regionales y Sectoriales pueden adolecer de algunos defectos: a) pueden estar **indefinidas**, es posible que no esté claro a dónde queremos llegar, o que el Estado no ten-



ga suficiente claridad acerca del alcance de sus acciones; b) pueden ser deficientemente formuladas, fundamentalmente por ser abstractas y no operativas; c) Hasta incluso, pueden ser contradictorias: tal vez se pretende por un lado mantener un "compromiso con los pobres", pero por otro lado no se desea modificar la estructura de reparto de bienes y poder.

2. Puede haber deficiencias en las pautas metodológicas para la formulación, lo que bloquearía la compatibilización de los diversos planes y de los niveles de especificación de las metas.

3. Los organismos sectoriales y regionales de no tener una clara especificación de los recursos disponibles, por la tendencia a sobrevalorar sus aportes parciales, podrían excederse en las demandas de recursos escasos.

4. Puede ser deficiente la selección de alternativas de programación para el logro de las metas, o desconocimiento de las prioridades globales.

5. El proceso de consultas que es un mecanismo para la participación, puede verse afectado por una sobre-representación de grupos que tratarán de orientar los esfuerzos del P.N. a la gratificación de sus intereses particulares aun en detrimento de las metas globales. La experiencia indica que la capacidad de influencia de estos grupos no es en absoluto despreciable.

LOS ELEMENTOS DE UN P.N.

No queríamos terminar sin indicar lo que podrían considerarse elementos mínimos de un P.N. Como tales son válidos tanto para los Planes Regionales como para los Planes Sectoriales, y junto con los aspectos señalados anteriormente pueden aportar a nuestros lectores algunos criterios para el análisis y discusión del VI P.N.

1. En primer lugar, todo P.N. debe

contemplar un diagnóstico de la situación a la que hace referencia y del área de actividad a que se dirige. En él se persigue precisar la naturaleza y magnitud de las necesidades sociales que se pretende enfrentar. El diagnóstico debe incluir un examen del nivel de satisfacción de las necesidades, de los medios o instrumentos que actualmente se emplean y de su efectividad. Evidentemente, el carácter operativo del plan impone que el diagnóstico no se reduzca a una colección de formulaciones generales, abstractas o moralistas. Es preciso no sólo describir las situaciones problemáticas, sino hasta incluso cuantificar su magnitud y los requerimientos de recursos. El diagnóstico debe incluir además una estimación prospectiva del desenvolvimiento y expansión futuras de las necesidades sociales, lo que indica el ritmo de crecimiento de las necesidades y precisa los ritmos de acción necesarios para salir al paso de las necesidades crecientes.

Todo lo que se diga acerca de la importancia del diagnóstico es poco: sin diagnóstico no hay P.N., porque no sería posible el establecimiento de las prioridades ni la estimación de los esfuerzos precisos. Un diagnóstico en términos abstractos y no-operativos es perfectamente inútil, no responde a los requerimientos informativos del Plan más elemental. No nos extrañaría que buena parte de las previsibles deficiencias del VI P.N. sean finalmente atribuibles a la carencia de diagnósticos y prospectivas adecuados.

2. La programación es el corpus operativo propiamente dicho del P.N. Con ella se pretende precisar el conjunto de acciones que han de implementarse en el quinquenio para la satisfacción de las necesidades sociales detectadas y cuantificadas en el diagnóstico.

La programación ha de explicitar

en primer lugar sus objetivos que son la especificación operacional de las metas a nivel de cada región o sector y en relación con cada necesidad determinada. Así los objetivos deben formularse en términos de necesidades concretas a satisfacer, señalando su orden de prioridad, el grado de satisfacción esperado al final del período planificado, señalando los lapsos temporales y el ritmo de la actividad. Además es necesaria la explicitación de los recursos requeridos y los disponibles, así como los efectos previsibles sobre el cumplimiento de otras metas u objetivos del propio sector u otros.

A la hora de programar, los planificadores suelen encontrarse con que determinado tipo de programas no están sujetos a la elección entre alternativas instrumentales, sino que deben continuar adelante sin posibilidad de variación con respecto a las situaciones presentes, como primeras prioridades. Pero en cantidad de áreas hay una relativa capacidad de elección de instrumentos y alternativas de programación diversas. En esos casos se impone un estudio de los costos económicos y sociales de las diversas alternativas a fin de escoger aquella de costos más reducidos.

3. Finalmente, todo P.N. debe contemplar un análisis de su viabilidad global y de la viabilidad de los planes sectoriales y regionales. Con frecuencia se planifica con un relativo desconocimiento de la viabilidad de los programas lo que suele pagarse con su fracaso.

Es necesario explicitar los obstáculos y bloqueos posibles al P.N. Varsavsky hablaba de al menos tres estimaciones de viabilidad: a) la viabilidad física que se determina estudiando si hay alguna estrategia o manera de satisfacer los objetivos propuestos sin utilizar más recursos —económicos, humanos, políticos, institucionales, etc.— que los disponibles al comienzo del período a planificar y los que se vayan generando a lo largo de su realización; b) la viabilidad social que se determina supuesta la viabilidad física, si el P.N. es posible dada la actual distribución de ingresos en la población, y c) finalmente, viabilidad política, que se determina supuestas las anteriores, comprobando si ningún grupo con poder efectivo actual es totalmente desfavorable al P.N. (Cf. Varsavsky, O. *Proyectos Nacionales*, E. Periferia Bs.Aires).

Lo que hemos intentado es una acercamiento preliminar al P.N. en la esperanza de aportar algunos elementos generales para facilitar su análisis y discusión. En futuras entregas SIC se abocará a esa tarea más en concreto.



El campesino venezolano

ALBERTO MICHEO

Este aniversario de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, no debemos celebrarlo llorando el pasado, ni cantando lo que no ha existido, sino aportando ideas para un posible éxito en el futuro.

Con cierta insistencia se leen y oyen afirmaciones donde el campesino venezolano queda injustamente desvirtuado. "Los inmigrantes extranjeros, se dice, —isleños, portugueses, chinos,— se hacen ricos simplemente cultivando hortalizas; en cambio los venezolanos apenas producen y viven en la miseria con todas las ayudas del gobierno. Lo que pasa es que el campesino venezolano quiere ganar sin trabajar". Más aún, en no pocas ocasiones en esta razón se fundamenta simplísticamente nuestro problema agrario.

Esta argumentación, que a fuerza de ser repetida está calando y acomplejando al campesino mismo, no puede ser más superficial, perniciosa y desconocedora de la realidad. Es muy fácil retorcer el argumento preguntando cuál es la proporción de isleños, portugueses o chinos que habiendo venido a trabajar la tierra se mantienen enriqueciéndose en ella. Algo debe pasar, por encima del espíritu de trabajo, para que tantos de ellos dejen la tierra y se dediquen a los abastos, pulperías, panaderías, etc.

Sin embargo, vamos a tomar lo que puede tener de cierto aquella afirmación. Admitamos que esos campesinos de otras tierras sacan de la agricultura mayor producción y beneficios. Estamos seguros que no es por diferencias en la capacidad de trabajo; hemos experimentado que el campesino venezolano hace esfuerzos y trabajos que los extranjeros son incapaces de hacer. Por lo tanto, la razón de la diferencia, en el rendimiento productivo está en otra parte. Queremos aportar en esta indagación. Es de vital importancia descubrir esta raíz para que nuestros planes de superación rural sean acertados y tengan garantías de eficacia.

EL VALOR DE LA HISTORIA

Cada región geográfica, y sobre todo los hombres que a través del tiempo actúan en ella, desarrollan un conjunto de acontecimientos que llamamos su historia. Esta historia no solamente modela los contornos físicos del país, sino a los hombres que han sido sus actores: su manera de ser, sus cualidades y limitaciones. Incluso dentro de la uni-

dad grande —el país nacional— se forman subunidades con características propias, según haya sido el proceso de acontecimientos locales y los elementos específicos que hayan constituido la base de su supervivencia. Es notoria, por ejemplo, la diferencia entre el hombre urbano y el hombre rural dentro de la misma unidad nacional.

Más aún, dentro del mismo sector de actividad, el campo por ejemplo, se dan diferencias notables en los resultados humanos. Ello depende de la forma organizativa socio-económica de cada unidad, del mayor o menor cúmulo de acontecimientos conflictivos o consensuales que haya padecido y del tiempo que lleven en el proceso.

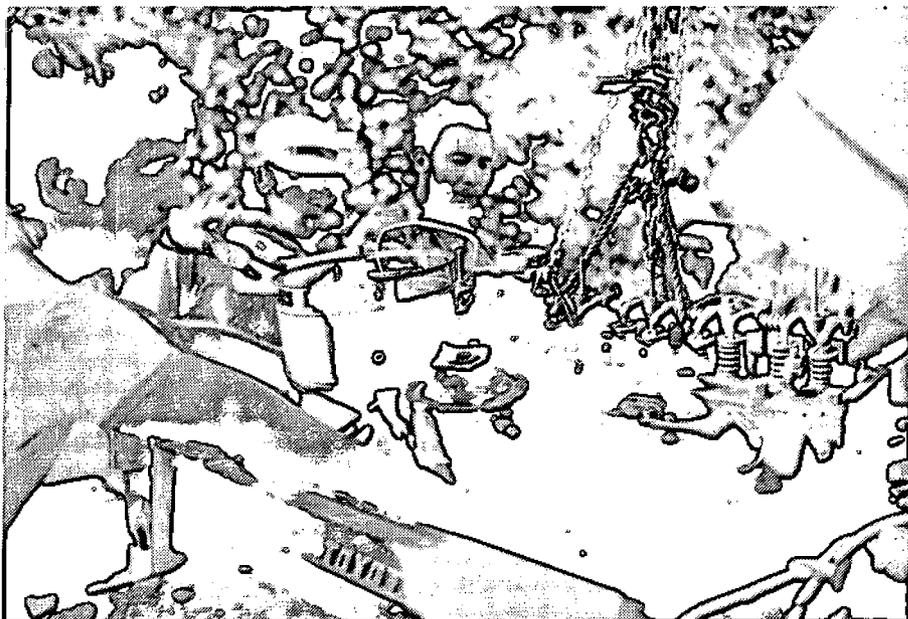
Estas orientaciones teóricas nos dan pie para empezar a responder a nuestro planteamiento original: ¿por qué será que el campesino del viejo mundo produce más que el nativo y saca más beneficios? Creemos que la razón está en su historia formativa como productor del campo. Ellos son hijos de una historia mucho más larga y distinta que la nuestra. Miles de años de actuación, con cientos de guerras, miserias y muertes, dieron como resultado que los hombres del campo aprendieran, por necesidad de supervivencia, los secretos productivos de la tierra. Llegaron a ser AGRI-

CULTORES; hombres que saben cultivar. Y este es el fundamento o base de todo proyecto agrícola con alguna garantía de éxito.

Por su parte, la historia del campesino criollo es distinta. Su historia de peón dentro de una organización latifundista o de conuquero marginal, no le ha enseñado las técnicas del cultivar, ni la responsabilidad en la productividad del conjunto de las cosechas. Aprendió funciones parciales: cerquero, ordeñador, recolector, etc. de propiedades ajenas. Sus dos grandes intentos históricos de consecución de bases para su autonomía productiva —La Emancipación y la Guerra Federal— terminaron en fracaso para sus pretensiones. Y hoy Venezuela necesita que el campesino sea lo que la historia no le ha enseñado a ser: AGRICULTOR.

PROYECTO EDUCADOR

Si esto es así, es lógico que todo proyecto para la "Prosperidad Agropecuaria" deba estar centrado en la "Educación agropecuaria". Me refiero a un plan generalizado en el campo de educación en la técnica y el arte de cultivar. No abogamos por el proceso histórico del viejo mundo. No lo recomendamos para nadie. Debemos conseguir que nuestros campesinos sean agricultores por un





camino más humano que el del proceso europeo o asiático. En educación hay técnicas modernas en que esto es muy posible. Sin esta base educativa todos los esfuerzos de reparto de tierras y de créditos quedarán frustrados. Y en éstos dos elementos se está basando, por lo menos hasta ahora, el camino hacia la prosperidad agropecuaria.

Cuando hablamos de un proyecto basado en la educación agropecuaria, no se quiere decir que todos los demás elementos —mejor reparto de tierras, créditos, etc.— deban estar ausentes. En todo proyecto hay elementos que son base y otros que sólo funcionan apoyados en ella. Todas las partes son necesarias en un edificio, pero la solidez de la base depende la funcionalidad del resto del edificio. Un inteligente proyecto agropecuario nacional debe estar armónicamente estructurado dentro de una jerarquización de sus componentes. El saber cultivar de la mayoría de la población rural es la base. Sin ella, el mismo reparto de tierras, por más indispensable que sea, sería como regalar toneladas de papel a quien no sabe escribir. Y las facilidades de crédito con las exigencias de la economía moderna, serían como becas de post-grado disponibles para quien está a nivel de primaria.

No queremos ridiculizar una realidad. Simplemente presentamos unas reflexiones como fruto de una experiencia vivida en el campo mismo. Nos duele la ineficacia de tantos miles de millones dedicados al sector agropecuario. Es lógico que algo ha estado equivocado en la orientación de los planes. Creemos que todavía hay tiempo de rectificar. Hasta ahora se ha creído que las fallas fundamentales, cuya solución generaría el de-

sarrollo, eran la carencia de tierras y la falta de capital. Los resultados no compensan los esfuerzos realizados. Señal inequívoca de que no estaba ahí el fondo del problema. Con toda honestidad presentamos otra posible raíz: La falta del saber agricultor de nuestro mundo campesino. Y proponemos que la base del plan futuro tienda a enfrentar esa raíz fundamental: Un proyecto de educación agropecuaria.

CREDITOS, CREDITOS, CREDITOS...

En todo sano proyecto de producción, el crédito es un potencializador valioso del inteligente esfuerzo humano y del saber técnico sanamente combinados. El dinero abundante que no riegue esos elementos es hoja seca que el viento lleva. En el fondo y a la larga hasta resulta contraproducente.

Algunos campesinos lo saben muy bien. Concé al Sr. Laneda, campesino trabajador a la antigua. Externamente apenas se le distingue de los demás, pero todo el mundo sabe que tiene bastante dinero escondido en algún rincón de su rancho. Su compadre Felipe, en cambio, andaba en la miseria. Ilusionado con las virtudes de los créditos escuchados en su radio transistor, acudió al Sr. Laneda a "prestarle" unos reales "para poder trabajar". Esta fue la respuesta que recibió "Si no trabajáis cuando estais limpio, ¿cómo vais a trabajar cuando tengáis real?" Y conociendo a ambos puedo puntualizar esa sabia sentencia: Felipe no era un vago; simplemente no le rendía su esfuerzo. Y sin saber el oficio, de poco sirve el esfuerzo y el dinero.

Parece que ni los han elaborado nuestros planes agropecuarios, ni los go-

bernantes que los han ejecutado han llegado al nivel de la sabiduría del Sr. Laneda. Créditos y más créditos como "llave de pandora" que abrirá las puertas de la prosperidad agropecuaria. No parece desanimarlos el costo de los resultados fatales: cancelación de las deudas históricas del sector en el gobierno anterior y decreto de "refinanciamiento" por el gobierno actual para las cuantiosas deudas incurridas desde entonces. ¿Solución? Más facilidades de crédito para cancelar las deudas contraídas y más tiempo para recuperarlas.

SUBSIDIOS PARA EL CONSUMO

Cuando uno lee los principios en que se basan los proyectos financieros para la agricultura aparece que se trata de "recursos de inversión". Y siguiendo las reglas de toda inversión se calculan los resultados a corto, mediano y largo plazo. Según las previsiones de "lo invertido", ya el problema del campo venezolano debía estar solucionado. Pero los hechos demuestran lo contrario. ¿Serán falsas las normas de la teoría económica sobre las inversiones? No lo creemos. Entonces, ¿qué pasa con los recursos destinados a la inversión productiva? Para nosotros la respuesta es muy simple: esos recursos de hecho no se invierten. No por mala voluntad —con excepciones nada honorables por cierto— sino porque la estructura real del agro no tiene bases para ello, por lo menos en el sector campesino. Un ejemplo puede ilustrar lo que afirmamos.

Hay un crédito tradicional en el sector cafetero. A cada pequeño productor se le conceden 5, 10 o 15 mil bolívares cada año, según tamaño de la parcela, para asegurar la cosecha. Desde luego se le deducen automáticamente los intereses del año. Este crédito casi nunca va a la finca. Con eso vive la familia durante el año. Al vender el café, cuyo pago por las PACCA siempre se retrasa hasta varios meses, paga el crédito. La finca, agrícolamente hablando, siempre sigue igual.

Y viene la lucha anual entre los bancos y los cafeteros. El banco dice: "Me tiene que cancelar el crédito del año pasado para concederle el de este año". El cafetero contesta: "Cancelaré el crédito pasado si me concede el del año que viene. Porque si le pago y Ud. no me concede el otro ¿de qué vive mi familia hasta la próxima cosecha?" Y no son uno solo ni dos los casos en que el campesino ha quedado "sin el chivo y sin el mecate". Por cierto que este juego es un gran instrumento de control

político. En el período anterior la pagaron los copeyanos. Ahora son los adecos.

En otras palabras, el destino real de gran parte de los créditos de inversión sirven para mantener intacta nuestra defectuosa estructura real. Un subsidio al consumo de supervivencia, en vez de factor de transformación del campo.

DINERO NO COMPRA SABER

El saber agrícola, como cualquier otro saber, no se compra directamente con dinero. Por otra parte, no es menos cierto que nadie ha aprendido. Al saber se llega después de un arduo proceso educativo. Claro que este proceso educativo implica costos monetarios que suelen ser considerados como una buena inversión. Abogamos porque nuestros recursos financieros disponibles para el campo se orienten, prioritariamente, a este sector de inversión: a un proyecto nacional de educación agropecuaria.

El campesino está decepcionado de sí mismo. Las campañas raciales, escolares, médicas, etc. en pro de una mejor alimentación, de un mejor nivel de vida, de su derecho a una participación en la riqueza nacional, etc. despiertan sus esperanzas de un futuro mejor. Intenta una y otra vez salir adelante usando los medios que para ello le han ofrecido: créditos. Sin embargo, su nivel de vida sigue casi igual con un peso adicional: peligros y amenazas de embargos por demoras en los pagos de los créditos. Con ello se le va introyectando un complejo de inferioridad y aumentando su tendencia a depender del paternalismo estatal. El nivel de las soluciones ofrecidas no coincide con las posibilidades de un uso efectivo en el campo.

Es cierto que últimamente hay en los planes gubernamentales un intento de bajar a la realidad campesina. Además de los grandes planes de producción, se está intentando fomentar los "huertos familiares"; "hortalizas en pequeña escala", y "el uso del riego". Pareciera que esta modesta orientación no pretendiera más que una mejora en la precaria condición de vida del campesino. Para nosotros tiene una importancia mucho mayor. Pensamos que si se generaliza este proyecto aseguraría las necesidades de producción nacional más que los grandes planes. Es más importante y más seguro aumentar el número de pequeños productores que la cantidad de producción en condiciones de rentabilidad capitalista monopólica u oligopólica.

Sin embargo, el éxito de los huertos familiares y del sistema de riego presupone que la mayoría de los hombres que viven en el campo sepan cultivar. Y



este es el fallo fundamental de nuestro campesino. En las condiciones del campesino venezolano el éxito de esta acertada orientación implica un plan generalizado de enseñanza de cultivos, extensivo a todos los campesinos. Con créditos no se compra el saber cultivar huertos familiares.

UN MODELO REALISTA

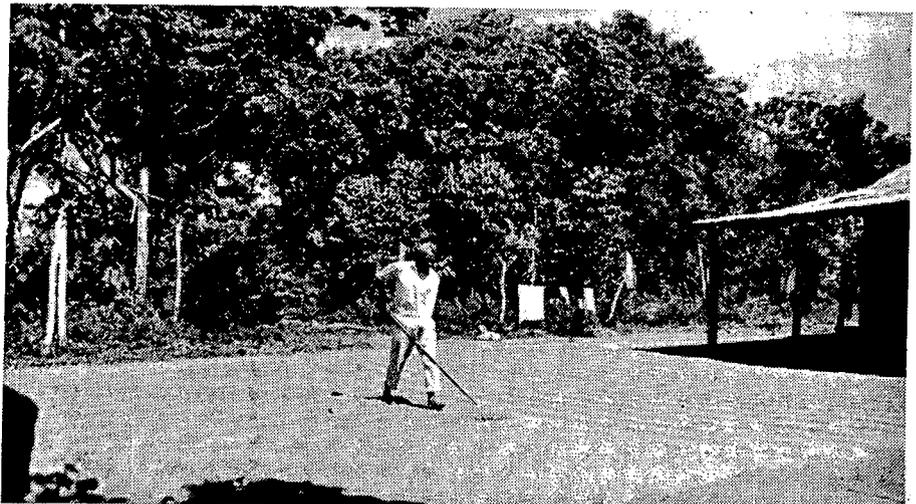
A fuerza de repetir la importancia de la educación agropecuaria, el lector podría sacar la conclusión que con ello solucionaríamos todos los problemas agrarios. No queremos decir eso. Somos conscientes de la complejidad del problema agrícola venezolano, como el de cualquier país. En esta complejidad entran muchos aspectos: la tenencia de la tierra, la disponibilidad de capital, los precios del producto para una normal rentabilidad con respecto a los costos de producción, la infraestructura mínima, la comercialización, etc.

El reto de cualquier planificador y gobernante ejecutivo consiste en un co-

herente ordenamiento de todos estos factores para el fin que se pretende. En otras palabras, la creación de un modelo de desarrollo de acuerdo al nivel en que esos elementos se encuentran en una región concreta. A eso llamamos un modelo realista. De ahí la necesidad de un conocimiento objetivo del lugar para donde se elabora el modelo.

Pensamos que el modelo venezolano en el momento actual tiene que estar basado en la educación agropecuaria o en la formación de nuestros campesinos en agricultores. Creemos que la funcionalidad y eficacia de todos los demás elementos, arriba mencionados, dependen de esta base. Ella es la que debe especificar y fundamentar nuestro modelo.

En este aniversario de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, no queremos celebrarlo llorando el pasado ni cantando glosas a lo que no ha sucedido. Presentamos estas reflexiones y estas ideas como una modesta aportación para un éxito en el futuro.



Por un puñado de tierra

JAVIER NAVARRO

En la noche del pasado 7 de marzo un grupo de 12 campesinos camina por las selvas legendarias del Alto Paraná. Hay ira en sus rostros. Van cantando: "hay que desalambrar - El Señor hizo la tierra hermosa para todos - para usarla como hermanos - y no para la explotación - hay que desalambrar". Sus manos empuñan algunos machetes, un par de viejas escopetas de caza, algún antiguo revólver... Con paso rápido caminan la trocha y llegan hasta la carretera "General Stroessner". Allí asaltan un autobús. Roban las pertenencias de los pasajeros. Les arengan explicándoles que tienen que hacer eso porque les están robando sus tierras y no tienen con qué alimentar a sus hijos. El autobús es interceptado por un vehículo de la Comisión para la Represión del Contrabando y se cruzan tiros entre los agentes y los asaltantes. Dos agentes quedan heridos y más adelante los campesinos abandonan el autobús y se internan en la selva.

Al día siguiente se monta un gran operativo en el que participan fuerzas de la policía y del ejército, apoyadas por helicópteros y aviones, y civiles de las seccionales del partido de gobierno. Hay un tiroteo... Después nada: los heridos son torturados y rematados, sepultados en una fosa común situada en un lugar que el cerco del ejército hace inaccesible a cualquier posible investigación.

Al mismo tiempo también fuerzas del ejército cercan la colonia agrícola de donde habían partido los campesinos asaltantes, se llevan detenidos a todos los varones y mantienen incomunicadas a las mujeres y sus criaturas. Al mismo tiempo fuerzas policiales apoyadas de nuevo por civiles armados recorren la inmensa región donde los hechos han sucedido, apresando a todos los campesinos vinculados con las Ligas Agrarias Cristianas. Hay más de 40 detenidos en esta zona. Y cada detenido es un torturado y cada rancho cateado es escenario de los robos efectuados por las "fuerzas del orden". No basta esto. El "orden y la paz" de Stroessner han sido vulnerados y hay que evitar con un escarmiento que eso pueda repetirse. Los apresamientos de parientes de los sepultados en la fosa común se suceden por todo el país. El siniestro Departamento de Investigaciones de la Policía queda repleto de campesinos. En las noches, unas radios a todo volumen intentan tapar los gritos de los torturados...

Entre los detenidos muchos son pacíficos agricultores que no han tenido nada que ver con el asalto al autobús. Hay muchos catequistas y delegados de

la Palabra. Intervienen los Obispos interesándose por su suerte. Unos pocos son liberados. Los demás siguen incomunicados, no sometidos a ningún tribunal, a las "órdenes del Presidente de la República". Esta frase en el Paraguay significa que han pasado a ser presos políticos: para ellos no hay ninguna protección jurídica. Saldrán... cuando le parezca bien al Presidente... Los que salgan, porque algunos quedarán en la tortura y otros serán retenidos para escarmiento...

Los Obispos del Paraguay han publicado un escrito sobre el asunto. Condenan la violencia de los asaltantes del autobús, pero condenan también la violencia injusta y desproporcionada de la represión. Señalan, sobre todo, que a pesar de los múltiples esfuerzos hechos por la Iglesia, no se han corregido las causas que llevan a la desesperación de los campesinos.

La historia de los campesinos desesperados comenzó muchos años atrás. En los departamentos de Misiones y Cordillera, el minifundio es un azote. Las mínimas parcelas ya no pueden ser más divididas y cada vez hay más campesinos sin tierra. Claro que hay en el país un Instituto de Reforma Agraria que ha recibido grandes préstamos de organizaciones internacionales para empresas de colonización en zonas selváticas e incultas. Pero este Instituto sólo entrega parcelas como pago a la fidelidad al régimen de Stroessner: pequeñas parcelas a los campesinos del partido "colorado" y grandes extensiones a los militares y paniaguados del gobierno. También se venden cientos de hectáreas a las empresas transnacionales que han descubierto que las tierras del Alto Paraná son las mejores del mundo para el cultivo de la soya. O a cualquiera que tenga dinero, como acaba de suceder con Somoza. No hay nunca tierras para los campesinos cristianos que cometieron el delito de organizarse en las Ligas Agrarias.

En el año 1972 las zonas de Misiones y Cordillera son azotadas por una fuerte represión contra las organizaciones campesinas. Un grupo de familias campesinas que ya no tienen tierras que trabajar y que se sienten perseguidas por las fuerzas del orden, toma una decisión. Se internarán en una zona selvática casi inaccesible. Allí a fuerza de brazos, de fatiga y de sudor, lograrán algunos cultivos para subsistir. Soportan la dureza de las condiciones de la vida en la selva lejos de la civilización. Muy pronto tienen que inaugurar un pequeño cementerio para sepultar a los que van cayendo en

el trabajo de cada día. A la colonia que han fundado la bautizan con el nombre de "Nueva Esperanza". Porque esperan hacer de la selva tierra cultivable. Porque esperan que las leyes del país acaben cumpliéndose y que las tierras que ocupen les serán adjudicadas por haberlas trabajado durante años, mientras antes eran zonas incultas que pertenecían a la Nación. Con el tiempo se abren a fuerza de hacha las primeras trochas que sirven para sacar algunos productos a los mercados. Hasta lograron en el año 74 que el Instituto de Reforma Agraria reconociera documentalmente que ellos estaban ocupando y trabajando esa zona. Nueva esperanza...

Hasta que un día... Los caminos que han abierto y la avidez de tierras de la zona por parte de las transnacionales de alimentos han revalorizado aquellos terrenos. En el Instituto de Reforma Agraria se "pierde" el título de ocupación otorgado a los campesinos y una inmensa faja de tierra en la que está incluida la Colonia de Nueva Esperanza, aparece titulada como propiedad de una señora, esposa del General Ramos Giménez. Aparecen cuadrillas de obreros que cercan con alambradas, que cierran caminos. Tractores que pisan los cultivos. Ganado introducido en los conucos... Cuando hay protestas de los campesinos, aparecen pelotones militares: son soldados pertenecientes a una zona muy distinta, la que comanda el general esposo de la "dueña" del terreno, que apresan, que incendian ranchos, que destrozan los conucos. Así una y otra vez. A las protestas de los campesinos en el Instituto de Reforma Agraria, no hay más que una respuesta: "el documento que Uds. tienen no sirve, porque aquí no se encuentra el duplicado de él. Lo mejor es que abandonen esas tierras, que respeten los alambrados, así a lo mejor les conseguiremos otras donde puedan instalarse..."

La dueña ha instalado una arenera en la zona. La arena se vende bien para la construcción de la gran represa de Itaipú. El camino más corto para los camiones es atravesando los cultivos de Nueva Esperanza. Y los camiones los atraviesan. Hay un reclamo de los campesinos. Los primeros días de marzo un pelotón de soldados incendia los ranchos cercanos al camino elegido por los camiones y golpea a varias personas que intentan defender sus pertenencias. La noche 7 de ese mes, 12 campesinos a quienes les han incendiado los ranchos y aplastado los cultivos, camina por la selva cantando "hay que desalambrar..." Sólo querían un puñado de tierra.

Sentido y fuerza del trabajo

JOSE I. ARRIETA A.

El 1o. de Mayo es el símbolo de una lucha. Su objetivo: la obtención de la jornada laboral de ocho horas. La explosión se dió en Chicago pero el fragor de la reivindicación se extendió por los diversos centros fabriles e industriales de América y Europa. Al acercarnos al centenario de aquella masacre capitalista de 1886 continuamos celebrando el famoso 1o. de Mayo. Pero ¿cuál es su objetivo y su extensión? No faltan desfiles unitarios (como si la unidad se obtuviera en un desfile), consignas reivindicativas, promesas y luchas de futuro. De modo formal y como pautado parecen lanzarse las recriminaciones de tanto mayor tono polémico cuanto el gobierno y la mayoría de la Confederación laboral están ubicados en toldas políticas opuestas.

Apenas hace un año estrenábamos un gobierno que pretendía caracterizarse como el gobierno de los pobres. Los trabajadores desean calibrar las repercusiones de su actuación en las relaciones de trabajo y en el mejoramiento de la calidad de vida. ¿Cuál ha sido su aporte real? Cosechamos altos índices de inflación y de costo de la vida, desempleo acuciante, paralización de obras importantes generadoras de trabajo, incremento en el déficit habitacional, inseguridad industrial... Estos son los socios de la celebración en este 1o. de Mayo. Los 278.000 trabajadores de la construcción lamentan el desempleo de 122.000 de ellos con lo que ello significa de ausencia de pan y arepa de tantos otros compañeros y compatriotas. Hoy la frase "liberación de precios" no es sólo conocida por los expertos económicos. Ella, dada nuestra estructura económica, ha logrado golpear nuestras familias más sencillas rebajando su ya débil calidad de vida. Si ello despierta conflictos los mecanismos del estado deberán defender la "institucionalidad". (Véase art. 24 de la ley de Defensa y Seguridad Nacional). Esta lógicamente se refiere a la de aquellos que tienen capacidad de poder y presión. (Recuérdese la manifestación por los aumentos o las decisiones jurídicas contra los textiles). Tampoco está lejos de ella la manipulación del trabajo y del trabajador.

Se hace aparecer al trabajo productivo como aquello que genera independencia de los centros de poder internacional. No se especifica ni a qué ni a

quién favorece, mucho menos su organización ni su sentido u orientación. Es conveniente que la ambigüedad persista. Trabajo, ¿será igual a productividad? La utilización de la fuerza de trabajo, ¿es lo mismo que mancomunidad, de decisiones, proyección, planificación y búsqueda de fines comunes?

La celebración del día del trabajo puede significarnos avances en la obtención de un trabajo asociado y socialmente creador. Pero puede representar sólo el agradecimiento estereotipado y rutinario dentro de un contexto de "relaciones humanas" dirigido hacia aquellas grandes masas de hombres y mujeres convertidas en robots manuales o aun intelectuales. Un agradecimiento es cierto de toda la colectividad, pero manipulado por las pequeñas élites de beneficiarios económicos o políticos. ¿no es justo ser agradecidos con quienes "colaboran" y "participan" en la creación de la riqueza nacional?

En ocasiones diversas se hace presente la rebelión contra este modo de comprender el trabajo y de percibir sus frutos (contratación colectiva, discusión de leyes laborales, conflictos sociales o industriales, imposición de normas o personas en diversos puestos...). El malestar se destapa. Hace crisis quizás dentro de parámetros institucionales. Pero también puede producir desbordamientos. Aparecen diferenciándose las clases sociales propiciadas por el sistema y donde se aglutinan elementos provocadores de conciencia clasista. Entonces el régimen responde desde diversos ángulos: represión (marcha de aumentos y salarios, diversas manifestaciones), manipulación de las leyes puestas al servicio de intereses parciales (comisiones tripartitas, Min. Trabajo), acusaciones de desestabilización del sistema y de acecho a la "democracia". Los líderes laborales no acoplados a la corrupción del status serán subversivos, agitadores, comunistas...

Ante hechos y circunstancias creadoras de conciencia colectiva, las actitudes y respuestas han sido diversas y no dejan de reflejar cuanto venimos comentando. El deterioro de la dieta familiar levanta la exigencia nacional de poner coto a la especulación. Ante el clamor por los aumentos salariales, Fedecámaras y sus aliados políticos lograron dismi-

nuir el mordiente de la ley e impidieron la implementación de medidas destinadas a detener la caída del valor del salariorreal (medidas propuestas por la CTV). A partir de ahí ¿cuál ha sido el papel jugado por las "organizaciones" sindicales? ¿No se habrán dejado engañar por el "miedo" a la subversión? ¿Qué otra cosa significarían las consignas de defensa contra el terrorismo y a favor de la democracia lanzadas con motivo de este 1o. de Mayo? ¿Qué apoyo han tenido los textiles a partir del abandono de la Catedral?

Con ocasión del 40o. Aniversario de la CTV, ésta se pronunció por reformas estructurales en la relación Trabajo-Sociedad. La potencialización del sindicalismo por rama de industria apareció como prioritaria. Hace un año la CTV realizó un seminario sobre modelos de participación en la toma de decisiones (cogestión y autogestión). Se comprometió en una lucha por obtener una ley de Cogestión. A su vez ha insistido en la exigencia de una nueva ley del trabajo que sustituya la presente que data de 1936 y que resulta inadecuada a pesar de las reformas-retazos de 1945, 1947, 1966, 1974 y 1975. ¿Se ha ido más allá de los buenos deseos?

El trabajo adquiere fuerza y sentido en su organización independiente como poder. La corriente más importante de la CTV no se encuentra en esta perspectiva, atada como está al partido. Su interés, parece estar centrado ahora en obtener consensos y detener la rivalidad suicida para AD entre Rómulo y Carlos Andrés.

Este primero de Mayo nos ofrece también signos alentadores y progresistas de lucha solidaria desde la perspectiva de la creación de conciencia crítica. Sectores importantes en el campo textil y minero están empeñados en la conformación de una organización popular que no se proyecte en la pura reivindicación o en la lucha coyuntural electorera. Una visión nueva nos manifiestan p. ej. los sindicatos SUTISS, UTIT, ENELVEN las Intersindicales creadas al margen de ciertas burocracias sindicaleras. Son signos de esperanza entre otros, distintos a las vocingleras consignas proclamadas en desfiles y emisoras.

EL INOSEN EL BANQUILLO

El 16 de abril, las Asociaciones de Vecinos de Caracas habían convocado un foro con el presidente del INOS, que no se presentó. Asistieron en su lugar el recién nombrado Vicepresidente, Dr. Jesús Pacheco Araujo, y la Licenciada Arinda Paiva.

El Vicepresidente explicó que, por llevar poco tiempo en el cargo, todavía no estaba familiarizado con los problemas y programas. Y dio la palabra a los representantes de las Asociaciones de Vecinos.

Por el micrófono desfilaron los habitantes y problemas de La Veguita, El Milagro, El Carmen, Las Margaritas y las Barracas de La Vega; Santa Ana, San Pablito, El Manguito y Carapita de Antimano, el Niño Jesús de Catia, Luis Hurtado hacia el Junquito, Corral de piedra de Macarao, La Montañita de Caricuao, Los Picapiedras de Ruiz Pineda, Brisas del Paraíso, La Ceiba de San Agustín, Mario Briceño Iragorry, de la parroquia Sucre. Un desfile impresionante de quejas. "Barrio con barrio, juntando, calle con calle..."

Los problemas: Una tubería que lleva rota 22 años, el "pequeño Orinoco" de la calle 10 de Catia; no pasan los carritos y la gente queda incomunicada. Tuberías obstruidas por ser demasiado pequeñas. Tuberías que sólo se llenan a medias, con lo que el agua nunca llega a las tomas instaladas todas en la mitad superior.

Sectores que llevan 3 meses sin agua. Escuelas que llevan 5 meses sin agua. Sectores de Las Barracas que han estado 18 meses sin agua. Bloques inaugurados por el Presidente Luis Herrera sin agua.

Cloacas que se rompieron hace 5 años y llenan una casa. Otras que atravesaron ocho casas en Las Barracas.

Una acequia de agua, deteriorada en Antimano. Allá la gente se baña, lava. La gente recibe agua contaminada. Hay quienes sufren de los ríñones. Niños de escuela sin agua ni baños.

Medidores que los tienen que quitar, porque no pasa agua,

sino aire. Cuentas que cobran por dos años en que no mandaban el agua.

Arbitrariedades en el reparto del agua por los camiones cisterna.

Obreros del INOS que abren los huecos y luego no los cierran; que se la pasan jugando bolas criollas y tomando cerveza.

Funcionarios a los que han encontrado jugando dominó y bebiendo güisqui. Directivos que se esconden cuando van las comisiones de los barrios. Empleados que brillan por su ausencia cuando se les llama.

Los vecinos denunciaron con sus nombres a quienes les habían dado serios motivos de queja. Allá se habló de los señores Freddy Escalona, Malpica, Arismendi, Páez, Carlos Hurtado.

Hubo muchos aplausos. Las quejas eran compartidas. La paciencia se va acabando con el "Instituto Nacional de Oídos Sordos", decían. "Ya está bueno. No queremos que sigan engañándonos". "Pónganse bien las pilas". "Estamos en la época en que el pueblo se despertó". "Ya tenemos los ojos abiertos".

Hubo reconocimiento y aplausos para los funcionarios a los que veía trabajando sinceramente por los barrios. Se expresó el temor de que los quitaran.

Una jefe civil, entre el público, expresó en el micrófono: "Me da pena ver que no se ha respondido suficientemente al pueblo".

No faltaron las amenazas: "Volveremos a ocupar el INOS". "Estamos pensando en secuestrar a alguno de los directivos del INOS".

En su propaganda, el INOS pide ideas. Y, en su protesta, el pueblo pide hechos.

Y EL PAIS ARDIENDO

En la Venezuela agraria eran y todavía son frecuentes en el rito cíclico anual, las procesiones en que se sacaba al santo a darle la vuelta a la Plaza Bolívar, exponiéndolo a la devoción, lágrimas y promesas de las gentes de machete y alpargata. La Venezuela rentista, que descubrió bajo los mantos nazarenos santos de palo, también tiene sus procesiones anuales, en las que la escena sufrida se expone a las lágrimas colectivas, la devoción frívola y los propósitos, planes y promesas para el año que viene. Uno de los nuevos santos que salen a darle la vuelta a las páginas de los diarios es el tan llorado "incendio anual del país": de San Cristóbal a Güiría, el país está en llamas. Podríamos alargarnos en una conversación acerca de la nueva aneodótica —o mitológica (?)— de las fundaciones, organismos y particulares "conservacionistas"... pero quede para otro día.

Ahorraríamos lágrimas, páginas de periódicos y reales si fuera posible un acercamiento algo más racional a la quema anual del país.

Aunque parezca mentira, no todos los incendios son iguales. Les cuento el final de la película: la mayor parte de los incendios de vegetación en el país, no son importantes, ni peligrosos.

Si esto lo entendemos, le pararíamos menos a la procesión anual y podríamos distinguir los incendios realmente peligrosos.

No es lo mismo que se quemaron los pinares de Uverito o la selva de San Camilo, que los pajonales y pastizales de los llanos. El incendio de los bosques —vegetación alta— no sólo acaba con los árboles, sino que calcina el suelo vegetal dejando como secuela severas restricciones para la vida de vegetación alta, deteriora ambientales a veces irreversibles y sensibles pérdidas económicas.

El incendio de pajonales y pastizales en las llanuras es siempre superficial y difícilmente llega a deteriorar el suelo vegetal. Tan es así, que el incendio no llega a dañar los estolones reproductivos

de los pastos y todos vemos que a las primeras lluvias, de las cenizas reverdece el nuevo pasto. Más todavía: el manejo económico de la ganadería y de algunos cultivos como la caña de azúcar, implica el control de plagas que sólo se logra rompiendo el ciclo de vida anual de las especies dañinas mediante el fuego. Los quistes de las plagas se queman y así se sanean cientos de miles de kilómetros cuadrados de pastizales en los que el fuego no llega a deteriorar los estolones ni altera sustancialmente la capacidad generativa del suelo. Más claro: el ciclo anual de la llanura incluye como elemento natural a la quema.

¿Quién inicia el fuego? También aquí se podrían hacer algunas distinciones: las quemadas de bosques en principio son intencionadas pues realmente es muy difícil la combustión espontánea en el medio húmedo que generalmente se crea al pie de la vegetación alta. Por el contrario, buena parte de las quemadas de pajonales se producen por combustión espontánea al desprenderse chispas a consecuencia de la electricidad estática con que se cargan las ramas secas leñosas en los períodos de máxima sequía. Las llanuras de Venezuela han ardido anualmente aún antes de que hubiera pobladores en el territorio. Los incendios ocasionados por colillas o similares, generalmente se producen en pastizales y constituyen una reducida proporción dentro del conjunto, y en zonas de la periferia urbana o al margen de las carreteras. De manera que sólo una pequeña proporción del total de incendios de vegetación se produce intencionalmente.

Algo de lo que poco se habla es de los intereses que animan a quienes inician incendios. Parecería que se trata de piromaníacos desatados... Sin embargo, detrás de las quemadas con frecuencia hay intereses de locos muy cuerdos. Olvidemos por un instante las quemadas para desbrozar conucos que en general son de poca monta. Es muy probable que detrás de la quema de zonas semi urbanas

venga la invasión con "soluciones habitacionales" espontáneas. Y es muy probable que tras la quema de bosques en zonas muy apartadas de nuestros ojos, venga la colonización invasora con propósitos inconfesables. Como en otras ocasiones, de los problemas más profundos de nuestra Venezuela sólo veremos el humito.

Y ¿qué hacemos?. Bueno, tal vez sería más sano jerarquizar nuestras preocupaciones: más grave que la quema de pajonales es que en las grandes ciudades donde se apiña el 75 por ciento de los venezolanos escasea el agua y la poca que hay se contamina progresivamente, o que en las ciudades no hay árboles ni para pegarles candela. En materia de incendios habría que caer en cuenta de que es simplemente imposible controlar cuanto fuego se prenda en un país de un millón de kilómetros cuadrados, y de que por preocuparnos todas las quemadas, en el fondo no nos preocupa ninguna.

Las quemadas realmente peligrosas son las de vegetación alta con el agravante de que una vez desarrollado el fuego, el control es muy difícil, peligroso y costoso. Por esto donde habría que cargar las tintas es en la prevención de incendios de vegetación alta. Pero no se puede dejar la prevención a la buena voluntad de un turista musú que denuncia que allá a setenta kilómetros una ladera se está quemando. El más eficaz preventivo de los fuegos de vegetación alta es la población misma dotada de medios para notificar incendios incipientes... o el antiguo guardabosque que va desapareciendo como los abuelos que echaban cuentos de tío conejo y tío tigre.

Mientras no se haga un manejo más racional de las informaciones y no se enfrente eficazmente el problema, continuaremos presenciando las procesiones anuales que le dan la vuelta al país chamuscado.

LIBERTAD CONDICIONAL DE EXPRESION

A punto de iniciarse el debate parlamentario sobre el "Sierra Nevada", la medida anunciada por el Presidente de la República "de no permitir la radiodifusión o la televisión del debate, por las deformaciones que podrían crearse en la opinión pública" ha causado verdadero malestar en ciertos círculos periodísticos y políticos.

Hasta el presente todos los venezolanos entendíamos que la Constitución en su artículo 66 consagraba una libertad incondicional de expresión, aunque quedaban sujetas a pena, de conformidad con la ley las expresiones que constituyeran delito. Más aún; con el nuevo Gobierno de aliento participatorio se consideraba que se ampliarían los cauces de acceso a la información para desarrollar el diálogo bilateral con el pueblo.

Pero la recomendación del Presidente de la República y las declaraciones del Presidente Encargado nos han puesto ante una nueva figura jurídica que bien pudiera llamarse "libertad condicional de expresión", o tratándose del Sierra Nevada, "libertad congelada de expresión".

En efecto las razones del Ejecutivo, al restringir la difusión directa de un debate parlamentario, no resisten el más ligero análisis democrático y presuponen una concepción despectiva del pueblo. Si llevamos más de un año entre dimes y diretes sobre el caso Sierra Nevada, ¿qué otro escándalo mayor se puede suscitar que el de saber que después de tanta alharaca no se condena al autor principal? Por otra parte, ¿un escándalo de corrupción que involucre a AD o Copei, tiene que implicar necesariamente a todos los demás partidos?

Cuando todo el mundo sabe de las presiones económicas y políticas que se ejercen sobre los parlamentarios, ¿por qué el actor principal que sufre las consecuencias de la corrupción administrativa no tiene derecho a presionar? ¿O es que de nuevo toda la participación popular ha de consistir en la presión digital a la hora del

voto?

Las deformaciones que han podido crearse en la opinión pública podrían subsanarse mucho mejor con la difusión directa del debate parlamentario que con su mediatización a través de los medios, sujetos a presiones mucho mayores que las del Parlamento.

Si el Presidente teme que el debate se convierta en un circo o en un "show", ¿no será porque dentro del espectáculo hay posibles payasos? Por lo demás no habría que temer un desenlace circense.

Definitivamente se nos está diciendo que estamos ante una libertad condicional de expresión, especialmente congelada en el caso del Sierra Nevada, porque somos un pueblo infantil e inculto, incapaz de soportar los escándalos de los gobernantes, los "show" parlamentarios, y las deformaciones de los medios masivos. ¡Gracias!

"SI DIOS EXISTE, EL HOMBRE ES NADA"

París, 1980. La muerte se ha citado con R. Barthes, J.P. Sartre, y Alejo Carpentier, tres intelectuales con pasión literaria y humanista. Los tres vinculados a las grandes corrientes de pensamiento contemporáneo, estructuralismo, existencialismo y marxismo, han finalizado su carrera entregando, a pesar de todas las diferencias, una obra de defensa del hombre. Cada uno de ellos merece una atención especial de nuestra revista, pero por ahora tan sólo queremos rendirles un homenaje de agradecimiento y despedida, tomando las reflexiones autobiográficas de Sartre en "Les Mots": "Yo presentía la religión, la esperaba, era el remedio. Si me la hubiesen negado, la habría inventado yo mismo. No me la negaron: me habían educado en la fe católica y supe que el Todopoderoso me había hecho para la gloria suya; era más de lo que me atrevía a esperar. Pero después en el Dios al uso que me enseñaron no encontré al que esperaba mi alma; necesitaba un Creador y me daban un gran Patrón".

Para el humanista ateo que fue Sartre había que negar la existencia de un dios atrozante como su abuelo (de quien "dependía para todo"), despreocupado como su padre (quien a lo sumo "había vertido las pocas gotas de esperma que son el precio corriente de un niño").

En su discurso de 1946, "El existencialismo es un humanismo", manifestará que "el existencialismo no es un ateísmo que se agota por demostrar que Dios no existe". Más bien declarará que "aún en el caso de que Dios exista, esto no cambiaría nada", porque "es menester que el hombre se encuentre a sí mismo".

Desde ese punto de vista, con razón pone Sartre en boca de Goetz, uno de los personajes del drama "El diablo y el buen dios", la afirmación de que "si Dios existe, el hombre es nada". Pero ese dios, diríamos nosotros, no es el Padre de Jesús, ni ese homonide es el Hombre Nuevo que proclamara Pablo.

Al final de la autobiografía mencionada, Sartre se debate entre la nostalgia de Dios y su rechazo:

"Desde hace unos diez años soy un hombre que despierta, curado de una amarga y dulce locura y que no acaba de darse cuenta ni puede recordar sin reírse sus antiguos errores y que no sabe que hacer con su vida. Me he vuelto otra vez el viajero sin boleto que era a los siete años; el revisor ha entrado en el compartimento, me mira, menos severo que antaño, en realidad, sólo quiere irse; déjame que termine el viaje en paz; que le dé una excusa válida; cualquiera, y se contentará. Desgraciadamente no encuentro ninguna y, por lo demás, ni siquiera tengo ganas de buscarla. Quedamos cara a cara, en el malestar, hasta Dijon, donde sé muy bien que nadie me espera" (p. 162).

Ya en la última entrevista de Jean Paul con Benny Levy, se nos muestra un Sartre esperanzado contra toda esperanza, creyente de que "cada hombre tiene un fin, un fin que yo llamaría si quieres, trascendente o absoluto..." Por todo eso, y particularmente por la defensa del hombre oprimido, ojalá Jean Paul, te espere Alguien, allá en Dijon, al final de tu viaje, con los brazos abiertos.

¿Qué pasa en Cuba?

JUAN CARLOS NAVARRO

Los recientes incidentes en la embajada peruana en La Habana y sobre todo la infinita gama de especulaciones, tomas de posición, análisis, reflexiones y sinrazones a que ha dado lugar con una profusión nada equiparable a su originalidad hacen difícil de resistir la tentación de terciar en el debate para cualquier sujeto interesado y comprometido con la dinámica política de nuestro país y nuestro mundo en general.

De entrada cabe clasificar en dos grandes grupos las opiniones vertidas al respecto: el primero, en el cual se incluyen, conscientemente o no, aquellos que intentan magnificar el incidente convirtiéndolo en la prueba del fracaso del socialismo cubano, cuando no del socialismo en general; el segundo, que encuentra una oportunidad para reflexionar a propósito de la posibilidad de un cambio social desde un punto de vista que, sin aceptar el chantaje según el cual toda crítica constituiría una carga de agua llevada al molino de la reacción, asume consciente y plenamente su compromiso con la factibilidad del socialismo (de una sociedad distinta y mejor) y su solidaridad con los pueblos que hoy transitan un camino, evitando, por supuesto, toda hipoteca a cualquier modelo revolucionario pre-fabricado. Cada grupo admite gradación y variedad en estilos, pero como están las cosas el primero se presta mucho más al comentario pintoresco cuando no a la mentira interesada, mientras el segundo se muestra propenso a los intentos de análisis exhaustivos de la situación, intención que no por loable logra evitar siempre el riesgo de la exageración de las dimensiones del problema.

Incluimos en el segundo grupo sin pretensiones de exhaustividad: he ahí nuestra intención.

10.000 EN UNA EMBAJADA

Los hechos son demasiado conocidos: innecesario entrar en detalles. Después de repetidas disputas en torno al derecho de asilo y a la constante situación de zozobra creada por grupos de cubanos que intentaron penetrar a la fuerza las embajadas del Perú y Venezuela, el gobierno cubano decidió retirar la vigilancia de la primera de ambas y formuló un llamado (incluso radial) a todos aquellos de la población que desearan a-

silarse para que se dirigieran a ella. El resultado fue que en cuestión de horas nada menos que 10.000 personas se encontraban en el terreno ocupado por la embajada, hecho que desató una campaña de prensa inmediata y adversa contra Cuba, campaña respondida en primer lugar por un comunicado oficial del gobierno cubano que calificaba de lumpen, marginales y homosexuales a los ocupantes de la embajada e involucraba a Perú y a Venezuela en el problema. Este comunicado brindó a la cancillería venezolana la oportunidad para emitir un ponderado pronunciamiento, tal vez el mejor que recordemos en el pasado reciente.

Una consideración serena de los acontecimientos debe comenzar por la constatación de la irreversibilidad del proceso revolucionario cubano. Hoy prácticamente todos, el Departamento de Estado el primero, cuentan con esa realidad como un dato del que hay que partir a la hora de cualquier análisis o iniciativa respecto al Caribe y a Cuba en particular. Y que la Revolución es irreversible quiere decir que el pueblo cubano la ha incorporado y hecho suya en la forma de un cambio progresivo radical en su vida, su cultura y sus relaciones sociales de modo tal que resulta a estas alturas imposible prescindir del socialismo a la hora de pensar cualquier futuro para Cuba; un retorno al capitalismo es imposible y no es la fuerza de las armas lo que lo impide sin duda. Esto es, mucho más que las masivas demostraciones de apoyo al régimen, lo que permite darle un mentís a la descalificación de plano del socialismo cubano en virtud del incidente de la embajada.

Una de las más difundidas versiones ha querido hacer aparecer el asunto del derecho de asilo como el centro de todo el problema, basándose en la insostenible posición cubana según la cual la calificación de asilo corresponde al país sede, posición justamente adversada por nuestro país. Más allá de que este sea uno de tantos elementos que complican el cuadro, no puede por sí sólo más que brindar una visión en extremo superficial.

No carece sin embargo de importancia el dilucidar el verdadero carácter de los ocupantes de la embajada. A estas alturas es claro el despropósito de hacerlos aparecer como asilados por persecu-

ción política: independientemente de la presencia de algún elemento clasificable en esta categoría, la dominante está dada por descontentos con algún aspecto de la vida contemporánea de Cuba, por ciudadanos no integrados al proceso revolucionario cubano y que han preferido buscar otras formas de vida, más o menos idealizadas por el "efecto de demostración". El que los asilados son lumpen es una afirmación inaceptable (aunque el mismo FBI ha reconocido que algunos lo son) pero el que todos sean unos trabajadores modelo portaestandartes de la resistencia al régimen lo es por lo menos tanto como lo anterior. Los problemas habidos a la hora de asumir las consecuencias de la emigración por parte de las naciones más beligerantes en el plano diplomático son una señal en tal sentido, así como la negativa del Pacto Andino a emitir un pronunciamiento de condena en términos categóricos del régimen cubano, como hubiera sido el deseo de algunos de sus miembros. Al decir esto no tratamos de señalar todos los problemas que la situación presenta sino simplemente ubicarlos en un terreno más fructífero por la vía del descarte de las más burdas interpretaciones.

LA GUERRA FRÍA

Si resulta claro que el "affaire" de la embajada peruana ha venido siendo manipulado descaradamente con propósitos muy claros y jamás coincidentes con los intereses del pueblo cubano, a veces no lo es tanto el contexto en el que se sitúa tal manipulación, nada ajeno al relanzamiento de la guerra fría por parte de los EE.UU. (y sus aliados) a nivel mundial y que amenaza con "calentarse" cada vez más en el Caribe y Centroamérica. Los antecedentes son recientes (acusación de presencia de fuerzas militares soviéticas en la isla hace unos cuantos meses) y la importancia de la maniobra es neurálgica para lesionar el prestigio internacional de Cuba al frente de los países No Alineados y la potencial influencia antiimperialista a movimientos populares de gran fortaleza como los que se desarrollan hoy en Nicaragua, en El Salvador y en Guatemala. La parcialidad que subyace al escándalo queda en evidencia cuando se compara la importancia atribuida a este hecho en comparación a otro de gravedad por lo menos

igual como lo fué el ataque del ejército guatemalteco a la Embajada Española en la que se encontraban asilados decenas de campesinos, todos los cuales murieron calcinados como producto de la operación, que estuvo a punto de ocasionar la muerte también al embajador español.

La posición oficial del gobierno cubano se ha encargado de resaltar este aspecto de la cuestión, convirtiéndolo prácticamente en el centro de su posición frente a los voceros de la embajada peruana. Es evidente la influencia de este cuadro político general sobre la situación, pero es preciso por lo menos, preguntarse si contentarse con la explicación referida no implica, al menos en parte, pasar al lado de hechos con una significación bastante más rica. Si la campaña de descrédito para con Cuba es un hecho ¿Cómo o por qué el gobierno Cubano le dió al imperialismo tan buena oportunidad para adelantarla e intensificarla a tal grado? La excepcionalidad que reviste el hecho de 10.000 personas aglomeradas en las condiciones del caso comporta una fuerza noticiosa que no debió pasar desapercibida al gobierno cubano.

UN CALCULO ERRADO

En esta como en otras oportunidades, uno de los principales enemigos de Cuba ha sido los marcados rasgos autoritarios del actual esquema político que rige la sociedad cubana. Esos rasgos son los que ocasionan que sea prácticamente imposible tener otra versión cubana de los hechos que no sea la oficial, que produce por naturaleza desconfianza aún al más solidario, rasgos que también impiden entender la verdadera dimensión de ciertos hechos que a falta de mayor información aparecen como errores garrafales de la dirigencia cubana, casi imperdonable en un gobierno serio y fogueado en las más arduas situaciones diplomáticas; enumeramos: ¿Cómo no se calculó suficientemente la magnitud de la reacción de ciertos sectores a la llamada radial a dirigirse a la embajada peruana una vez que se retiró la custodia a la misma? ¿Cómo si lo anterior no fue fruto del error, se subestimó la capacidad de los medios informativos exteriores de lanzar una efectiva campaña de descrédito, cuyo saldo es hasta el momento negativo para Cuba? ¿Cómo explicar el insólito estilo del Editorial del Granma al adjudicar injustificables calificativos a los asilados? ¿A dónde conduce la absurda posición de la Cancillería Cubana respecto al problema del derecho de asilo?



Si a todas estas preguntas subyace una ¿por qué no se conoce mejor lo que está pasando a lo interno de Cuba?, es claro que no vale resignarse a la eterna interrogación, siendo preciso dar algún paso en la dirección de formular respuestas tentativas que iluminen la reflexión constructiva.

Parece difícil en este sentido dejar de establecer alguna relación entre lo acaecido y una situación de descontento real que, coyunturalmente, y más allá del efecto de demostración que mencionábamos, afecta hoy a ciertos sectores de la población cubana, descontento fruto de situaciones pasadas o presentes no todas fáciles de establecer y que, es necesario repetirlo, no invalidan en ningún momento en forma total la experiencia del socialismo en Cuba. Una lista tentativa de estas circunstancias podría remontarse tal vez al fracaso de la zafra de los 10 millones de toneladas en 1970, a la reformulación de importantes aspectos de la política económica, según algunos con un giro hacia formas soviétizantes, a las opiniones divididas respecto al envío de tropas a Africa y, más recientemente al período actual de revisión y reacomodo burocrático, indudable pero de significado aún

no muy claro, así como las contradictorias versiones respecto al papel actual del liderazgo de Fidel Castro.

Si bien la Revolución Cubana ha logrado diferenciarse en aspectos importantes del modelo soviético habiendo conseguido una organización y un nivel de participación popular importante en una serie de ámbitos, ya es difícil probablemente para muchos cubanos continuar supliendo ciertas carencias con un exceso de mística revolucionaria, y al régimen le puede resultar cada vez más arduo el auto-legitimarse por el recuerdo de los grandes logros (y efectivamente lo fueron) de la revolución en sus años iniciales.

Pensamos que en el sentido de esclarecer algunas de las incógnitas aquí anotadas debe apuntar todo intento serio de reflexión acerca del socialismo, más allá de los 10.000 y más acá de todo intento interesado de contrarrestar o maximizar los logros del pueblo cubano.

Mapire, dolor y canto

YAIZA PADOVANI

¿COMO ES MAPIRE?

MAPIRE, queda a una hora por mar de Güiria y a media hora de camino a través de una hacienda de cacao. Al terminarse el camino se comienza a ver los ranchos de bahareque con techos de cinc, parapeteados en el cerro; miras hacia la izquierda y sólo hay montañas y cielo; a la derecha detrás de las casas comienza o continúa la hacienda de cacao y los gigantescos apamates protegiendo los cacaos.

Una hacienda muy grande y muy rica, un mar también rico y una gente muy pobre; un río casi seco (agonizando) pero que mantiene siempre dos pozos: una donde lavan las mujeres y otra donde se baña toda la gente; una escuela, que de ésta sólo tiene pupitres, donde hay clases tres veces a la semana o cuando la maestra va.

En MAPIRE no hay luz; la gente se alumbra con "mechones" fabricados con potes vacíos de aceite, llenos de kerosén y con un pedazo de trapo por mecha. Tampoco existe otro servicio público. Hay mucha gente sin trabajo. El mayordomo no les quiere emplear y los que están empleados sólo ganan 15 bolívares diarios. Algunas personas han tenido que tumbiar tierra fuera de la hacienda y hacer su conuco para poder sobrevivir.

HISTORIA

El señor JOSE LOGAN cuenta un poco la historia de MAPIRE. Este señor tiene 64 años y su esposa 71. Su padre es de Granada y su madre de Trinidad.

— Mis viejos me contaron que estas haciendas fueron fundadas por extranjeros; vivieron Españoles primero y luego pasaron a los señores GONZALEZ, GARCIA, VILLALVA, BLANC.

— El general García, tenía cuatro hijos. El último, Bernabé, arremató a los sobrinos, en deudas de crédito, todas las tierras que les correspondían. "El pez grande se comía a los chiquitos".

— Bernabé se endeudó con la compañía SALVATORI de Trinidad y éstos le arremataron las haciendas, vendiéndole pocos meses después al señor Francisco Gutiérrez, abuelo del actual dueño Andrés Gutiérrez.

— El Sr. Andrés pagaba hasta hace poco 7 bolívares diarios y ordenaba

al Mayordomo mata a los cochinos, que es lo único que se puede criar aquí. Al que protestaba o reclamaba le amenazaban con un tiro o con ser encerrado.

— Los viejos tenían miedo por su familia; pero los jóvenes, los muchachos, se cansaron y fueron todos juntos a Güiria, a la casa de Gutiérrez, a reclamar la matazón de animales y aumento de salario. Ahora se paga 15 Bs. que es una miseria todavía.

— Mucha gente no aguantó más y se fue a Caracas y San Félix.

— MAPIRE es un caserío rico, pero vivimos en la miseria.

LOS JOVENES DE MAPIRE

Conversamos con unos veinte jóvenes, bastante abiertos y alegres, pero también muy despiertos ante la situación que viven.

Su única diversión es la música: Luis con el cuatro, Andrés con el tambor, Cledis con las maracas, comienzan a tocar y cantar y los demás, haciéndole coro, vibran con su música. Les une y llena mucho. Cantan lo que viven y lo que esperan.

Para ellos Mapire es tranquilo, pobre, lleno de problemas y necesidades, sin agua cerca, porque además el río queda lejos; el trabajo se paga muy barato y muchos de ellos están sin hacer nada; la comida es lo que no cuesta mucho; pescar un poco; y el conuco. No disfrutamos de los derechos de los venezolanos.

Pero se nos obliga a servir a la "PATRIA", dejando a nuestras familias sin sostén.

Aquí han venido muchos políticos, de distintos partidos a ofrecernos maravillas, pero luego se esfuman.

Queremos las tierras de MAPIRE para nosotros los MAPIREROS. Nacemos aquí; vivimos y morimos y trabajamos pero la tierra no es nuestra. Hemos escuchado rumores de QUE SE PIENSA VENDER MAPIRE, QUE SEREMOS ECHADOS DE AQUI. Cuando el río suena piedras trae. Ante esto estamos muy unidos y lucharemos por nuestras tierras.

El 19 de abril se hizo una manifestación, por las calles de Güiria denunciando las injusticias y la miseria a que hemos sido sumidos y reclamando nuestros derechos como venezolanos y como

campesinos, nuestro derecho a la tierra. Nos sentimos muy apoyados por los jóvenes de Güiria, y de otros caseríos como la Toma, Ríosalado, el Hoyo, por su participación exigiendo ellos también sus derechos y colaborando y apoyándonos.

Esto nos da fuerza y esperanza.

ASI CANTAN LOS MUCHACHOS DE MAPIRE

CAMPESINO,
CAMPESINO, CAMPESINO,
YA ES HORA QUE SE ABRA
LA PAZ Y EL CAMINO

Todo el día jalando machete
por 19 Bs. esto es una miseria
con lo caro que está la vida.

Si le hablas de precio a la gente,
te amenazan con la cárcel;
por eso es que yo les digo:
no hay que temerle a nadie.

Si nosotros le hablamos de unirnos,
ellos siempre tienen miedo;
pero si seguimos así,
vamos a quedar de pendejos.

Vamos todos, Mapiberos,
hay que meternos adelante,
si seguimos luchando,
seremos los triunfantes.

A nosotros no nos hacen callar
porque no tenemos miedo;
no se dejen engañar
con la cárcel ni el dinero.

PAZ, PAZ, PA' LA HUMANIDA
HERMANOS, VAMOS A LUCHAR.

Vamos todos a luchar
aunque yo no sé como;
pa'lante es que brinca el sapo
aunque le puyen los ojos.

Lo invitamos a luchar
pero ellos no se arriman;
es que están como los carros
que no tienen gasolina

Si decimos la verdad en su cara,
a la cárcel vamos a parar;
pero si seguimos así,
nunca habrá paz.

Moral y censura en el cine venezolano (y II)

JESUS M. AGUIRRE

4. EL CINE VENEZOLANO COHONESTA LA MALDAD DE SUS PROTAGONISTAS

La historia de las obras artísticas y particularmente de los medios masivos se vió envuelta constantemente con la discusión sobre la presencia del mal en la pantalla.

La maduración progresiva, especialmente de la posición católica a partir de Pfo XII, permitió declarar como tolerable la representación estética del mal, siempre que las conductas inmorales fueran valoradas como tales en el filme. Así surgió la época del film ideal.

Sin embargo la dinámica acelerada de los medios masivos ha ido planteando continuamente nuevos retos y preguntas, cuya respuesta no siempre se encuentra formulada directamente en los Diez Mandamientos como pretenden algunos (O. Poggioli: "No desearás la mujer de tu próximo", El Nacional, 1-3-1980).

En un primer momento de la historia del cine, que nos evoca el nacimiento de las literaturas nacionales, se mostraban sobre todo protagonistas ejemplarizantes, personajes ideales, gestas memorables (El Nacimiento de una nación de Griffith; El acorazado Potemkin de Eisenstein, Juana de Arco de Dreyer, etc.), pero la experiencia literaria y teatral que sirvió de base al cine sabía también de los repliegues oscuros de la humanidad, y el cine y la TV asumieron esa experiencia.

Así, por ejemplo, esta temporada hemos visto en el canal 5 una adaptación de la tragedia "Edipo Rey" de Sófocles, que representa las relaciones materno filiales más escabrosas, sin que a nadie se le haya ocurrido escribir un remitido contra el incesto. Incluso se han escrito comentarios favorables a su realización, pero ninguna asociación ha acusado al canal 5 del Estado de cohonestar las aberraciones materno-filiales.

Cuando hace dos años se presentó "Cuentos inmorales" y ahora cuando ha sido repuesta con un sketch sobre la vida incestuosa del Papa Borgia, nadie se ha dado por enterado. Sólo los críticos ponderaron algunos valores del filme sin regodearse en esa página oscura del historial eclesiástico. Los eclesiásticos no

salieron a la palestra para discutir sobre la historicidad de la anécdota romana.

Esto nos hace pensar que la reactividad de algunos sectores está en función de la moralidad o inmoralidad de un contenido. Pero, en términos de la ficción narrativa ¿acaso la conducta del personaje Borgia es menos inmoral que lo del cura "Manuel", en la película de este mismo nombre?

Después de ochenta años de cine, los espectadores cinematográficos no viven angustiados con la moralidad del protagonista de la película, que anteriormente debía ser siempre el "muchacho bueno" destinado a un "happy end".

Tampoco el espectador moderno confunde la ficción con la realidad, si bien sabe plantearse, cuando es pertinente, el grado de verosimilitud de la anécdota que sirve de núcleo al relato. Es básico y elemental para la lectura de los medios masivos distinguir el lenguaje documental que se refiere a las realidades con cierta base histórica o actual, y el lenguaje de ficción que construye con datos de lo imaginario.

La dirección moral del film no viene determinada por la moralidad o inmoralidad representada por el protagonista, sino por la actitud semántica de la obra total.

La dificultad mayor para un juicio ético proviene del hecho de que una obra de arte a menudo no pretende desempeñar directamente una función di-

dáctica, sino expresiva y estética, con el subsiguiente riesgo de ambigüedad axiológica. Ahora bien un arte que se ciñe a cumplir sólo una función didáctica y anula los repliegues ambiguos de la conducta humana, termina generalmente en propaganda política, religiosa o comercial, y el cineasta venezolano, curtido en la realización de cuñas comerciales y políticas, conoce bien la falsía que entrañan unos mensajes en que todo es bueno, verdadero y bello.

La mayor parte de los personajes protagónicos del cine venezolano, delincuentes, guerrilleros y aun prostitutas, son personajes respuestas, como expresa bien P. Antillano, de un medio ambiente que luce enfermo. ¿De ahí se ha de sacar la conclusión de que los cineastas venezolanos justifican y cohonestan todos los robos, crímenes, violaciones, torturas, represiones, adulterios, que aparecen en las películas? Esa parece ser la clave interpretativa, al menos de algunos censores políticos y religiosos.

Así el concejal Erick Becker, en unas declaraciones a la prensa ("El Nacional", 22-11-1979), al explicar los criterios sobre el funcionamiento de la Nueva Junta Metropolitana de Espectáculos; tras destacar la manifiesta pérdida de nuestra identidad, denuncia el refuerzo del "facilismo" presente en nuestros cine. Supuesto que no se refiere al facilismo de los directores-productores (¿quién puede decir que es fácil hacer cine en el país!) sino al de los protagonistas, pone como ejemplo de la "predica de la vida fácil" "El Reconcomio" de Alfredo Lugo. Sin embargo, según todos los comentaristas, que hemos leído hasta hoy día, recalcan que el film constituye una de las críticas más despiadadas que se hayan realizado sobre la obsesión consumista de la clase media y su síndrome de ascenso social, nutrido por la competencia individualista.

Al margen de la consideración de los críticos, es patente en el film la intención crítica satírica desde que Joselo aparece conduciendo un escarabajo hasta que sueña con envenenar a su mujer para luego comprar un carro lujoso con el ahorro de los gastos clínicos.

Ninguna secuencia contradice ese sentido fundamental de la obra, que, a-



demás es una constante del humorismo crítico de A. Lugo, desde la creación de "Los muertos sí salen".

Las reacciones moralistas contra la película "Manuel" también se han basado en una clave interpretativa semejante. Se ataca la película aduciendo que esa anécdota no es real, pero éste es un problema extra-cinematográfico, que tal vez se pudiera resolver mejor acudiendo a los archivos del Ministerio del Interior, de donde amenazan con sacar a luz pública una serie de expedientes contra curas, cada vez que hay un clérigo que molesta en un barrio por sus actividades sociales, y es apoyado por algún sector eclesial significativo.

Enfocando de esa manera desacertada el problema, sería preferible discutir sobre la historicidad de "Los demonios" sobre las religiosas de Loudon; la autenticidad de "Cuentos inmorales" sobre el Papa Borgia, o el proyecto de adaptación de "Cuatro Crímenes" que incluye el caso Biaggi. En todos estos casos la discusión historicista no serviría mayormente al mejoramiento moral del público, pero ofrecería la ventaja de centrar la discusión en la historicidad de unas anécdotas con algún fundamento real, y no en la verdad de una anécdota ficticia, basada a su vez en una novela, también de ficción, como ocurre en el caso "Manuel".

Por otra parte se ha proclamado que "Manuel", el cura adúltero, es el prototipo de cura liberacionista, lo que evidencia una confusión entre la anécdota y la actitud semántica del director-autor.

A nuestro juicio, y según la mayoría de los espectadores y críticos con quienes hemos comentado la película, el personaje de "Manuel", a pesar de los

brochazos pintorescos, no es ni prototípico, ni ejemplar, aunque sea el protagonista. Y es claro que su conducta adúltera queda fuertemente criticada por la altura moral que cobra Aparicio, el fotógrafo, con su actitud.

Gustavo Michelena, el guionista de la película, nos explicó que en su guión "Manuel" representa el rol de un cura inmaduro erótica y políticamente. Respecto a lo que pueda ocurrir entre Aparicio y Manuel, después del fin de la pantalla, eso es material de otra posible película, en que lo obvio sería que la Guardia Nacional desalojara a los pescadores y que Aparicio le reclamara su conducta a Manuel.

Sin embargo algunos críticos más perspicaces han pretendido ver en la anécdota la dialéctica del erotismo y la defensa del adulterio.

Estas lecturas tan contradictorias nos obligan a recordar las polémicas intra-eclesiales, pues cada vez que hay una novela o película en que el sacerdote no es ejemplar, o no se ajusta a ciertos modelos teológicos, se arma una alharaca.

En la historia literaria católica son conocidas las reacciones frente a "Los santos van al infierno" de Cesbron "El poder y la gloria" de Graham Green y en nuestro medio "La gente vive en el este" de Antonio Pérez Esclarín. Otro tanto ha ocurrido en el mundo cinematográfico con películas como "El renegado", "La mano izquierda de Dios", "El Cardenal", "Historia de una monja", "La religiosa", y ahora con "Manuel".

¿Es que todo el cine con dimensión cristiana debe reducirse a historias de santos y a apariciones? El premio concedido por la OCIC (Oficina Católica Internacional de Cine) a la película "Teorema" de Pasolini, constituyó una mues-

tra de madurez cinematográfica de los críticos con convicciones católicas, si bien en el film no estaban ausentes las relaciones humanas más turbias.

Además hay que tener en cuenta que el espectador cinematográfico no ve en su vida una sola película con un solo cura. El espectador compara entre sí las películas, y contrasta sus argumentos con su experiencia. En el cine venezolano de estos cinco últimos años la figura del sacerdote aparece con numerosas variantes, algunas estereotipadas, otras verosímiles, y otras imaginarias.

Aparece en "La quema de Judas" como héroe, en "Canción mansa para un pueblo bravo" como sacramentalista, en "La empresa perdona un momento de locura" como comprometido, en "Juan Topocho" como párroco honesto, en "Simplicio" como un ser humanitario, etc.

Sólo la falta de visión de conjunto o la lectura unilateral de un film, por no hablar de otros intereses espúeos, pueden explicar las afirmaciones gratuitas de que los cineastas venezolanos promueven la corrupción del pueblo —ojala éste pudiera ir al cine—, adelantan una campaña de descrédito de las instituciones, y cohonestan la maldad de sus protagonistas.

En nuestro medio todavía parece difícil el diálogo entre el mundo del cine y ciertos sectores católicos. Tal vez una actitud moral exija no considerar a nuestros hombres y mujeres del cine como "hijos de las tinieblas", y esforzarse por conocer sus obras más allá de la etiqueta A,B,C,D.

El escándalo del pueblo humilde no tiene por qué preocupar mucho a nuestros censores morales. El 60 por ciento del mercado cinematográfico nacional está concentrado en Caracas, y dentro de Caracas el 90 por ciento de las salas se ubican en el este de la ciudad. La mayoría del pueblo venezolano no sólo no ve cine, sino que desgraciadamente no puede conocer nuestras obras cinematográficas. ¿No es éste también un gran problema de inmoralidad nacional?

5. EL CINE VENEZOLANO NO DEBE SER APOYADO POR EL ESTADO

El sesgo que ha tomado la discusión sobre la moralidad de las películas, confinándose sobre todo al sexto y noveno mandamientos de la moral judeo-cristiana, ha desenfocado todo el planteamiento ético, y caeríamos en una discusión del mismo nivel, si como Alfredo Anzola, director de "Manuel", redujéramos



la contrapropuesta a los requerimientos de la justicia social, basados en el "no robarás" (A. Anzola, "iAnathema sit", El Nacional, 14-3-1980).

¿Es que acaso la defensa de la identidad cultural del país frente a la invasión cultural de las transnacionales con más de 500 filmes extranjeros —sobre todo "made in USA"— con una propuesta de vida consumista, con un porcentaje notable de películas evasivas y con un número significativo de películas clasificadas en D, no es el problema mayor de una ética del cine nacional?

¿Qué ética se maneja cuando hay obsesión por la moralidad y justicia de los personajes de un film o telenovela, y no se siente como problema el desempleo de numerosos artistas, actores, luminotécnicos, camarógrafos, decoradores... y hasta "toeros", parados, por la contracción de los créditos de cine; o simplemente obligados a producir más publicidad de tipo consumista?

¿Podemos creer en los principios éticos de una censura, que se muestra expedita para hacer aplicar las ordenanzas municipales sobre la censura o para ejercer presión contra alguna película, pero incapaz de hacer cumplir unos decretos nacionales, como el 3057 y el 3508, emanados del mismo Gobierno, simplemente porque hay intereses creados?

Una parlamentaria recomendó crear grupos de presión, pero ¿qué grupos venezolanos pueden permitirse —como ha ocurrido en el caso "Manuel"— el lujo ético de derrochar unos sesenta mil bolívares en remitidos, para corregir una supuesta imagen distorsionada o defender unos intereses de clase?

Si se han de resolver los problemas morales del cine y de los medios masivos a fondo, nos parece importante que el Estado asuma sus responsabilidades y aplique algunas medidas eficaces como la prometida creación de "un organismo orientador de la programación en Radio y TV", la ampliación de los créditos cinematográficos, la apertura de una escuela nacional de cine, y en fin la defensa práctica a nivel de distribución y exhibición de las producciones nacionales (Luis Herrera, Síntesis del Programa de Gobierno, Valencia, 1978).

Estando aún vigente la Ley de la Cultura, se puede pensar en la revitalización del Consejo Nacional de la Cultura, o de su institución sucesora el Ministerio de la Cultura, para que implemente la política del Estado en cuanto a: "preservación y fomento de la libre circulación del mensaje cultural; y creación de políticas destinadas a contrarrestar los e-

fectos compulsivos mercantilistas y de dependencia que pudieran engendrar ciertos procesos de transculturación" (Ley de la Cultura, Art. 6to.).

El Congreso debería entender también como fundamental su acción orientadora a través de una legislación que promueva los valores nacionales, entre los que están los creadores y sus obras. Hoy es más importante para la moralidad del país adelantar la aprobación de la Ley de Publicidad y la Ley de Cine, que montar una alharaca inútil, y a menudo hipócrita, cada vez que una película molesta la imagen intocable de alguna institución o sector social.

La opinión de que si el Ejecutivo o el Congreso intervienen va a estallar un escándalo, porque los distribuidores serán los primeros en salir diciendo que se coarta la libertad de expresión, está demostrado que es oportunismo sometido a una doble moral.

Cuando el ejecutivo consideró la conveniencia de comercializar el canal 8, explicó sus razones económicas, oyó las quejas contra la supuesta medida desleal, y aplicó la resolución que pareció más conveniente, a pesar del escándalo montado por los canales comerciales.

Aunque los procedimientos del Congreso son distintos y requieren otro ritmo, no se pueden descartar los diez años de esfuerzos para preparar una Ley de Cine, que sigue en espera de su aprobación.

Si la aprobación de las leyes ha de estar sometida al vaivén de los escándalos publicitarios, el Congreso debiera dimitir de su función legislativa, pues en este país está más que comprobado que sólo pueden montar escándalos los dueños de los medios y sus adherentes políticos. El costo de los avisos de prensa, radio y televisión es cada vez más prohi-

bitivo, y los caminos de la información son muy tortuosos, sobre todo cuando se afecta a los intereses de los grandes anunciantes, entre los cuales están los distribuidores y exhibidores.

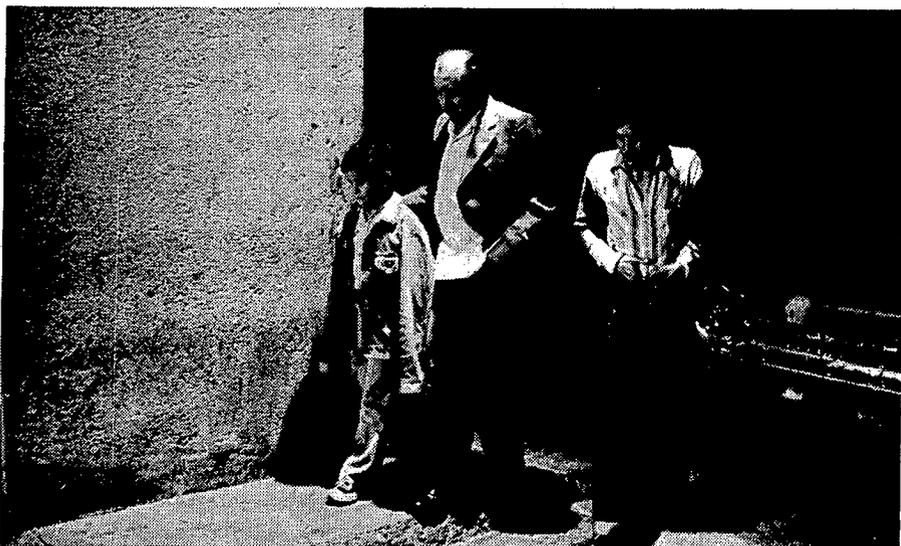
Obviamente la indigencia de un cine nacional, favorece la penetración de los grandes consorcios nacionales y los intereses de los distribuidores asociados a ellos. ¿Acaso se espera que sean ellos los promotores de una producción nacional venezolana que les haga competencia dentro del país y próximamente en el marco del Pacto Andino?

No se conoce ninguna cinematografía en el mundo, a excepción de la norteamericana —primera en invadir el mercado internacional— que se haya desarrollado sin una protección estatal, sea por la vía de los créditos, sea por la protección de las cuotas de distribución y exhibición (Comunicación, No. 6: "Cine Nacional").

Los argumentos esgrimidos por las transnacionales en favor de la libertad de expresión cuando se trata de equilibrar el flujo mundial de productos culturales, no son más que una trampa semántica; en la que caen los incautos y sus aliados.

La campaña contra la inmoralidad del cine venezolano y las presiones para eliminar los créditos de Corpoindustria o postergar indefinidamente la aprobación de la Ley de Cine, aunque no nazcan de la misma intención, convergen en la estrategia de frenar nuestro cine.

Está claro que no es hora de entrar en la casuística moral de los miles de enredos que proporcionan las 500 películas anuales, exhibidas en el país. Lo que no queda tan claro es cuál ética ha de prevalecer en el país, si la moral impuesta por las transnacionales y propiciada por sus distribuidores, o la moral creada por el país nacional.



Compañero de viaje

AMARILIS RUIZ

"Compañero de viaje", último largometraje de Clemente de La Cerda, basado en la novela de Orlando Araujo, viene a ser una recreación y narración del sistema de vida social y cultural de un apartado pueblo paramero venezolano, con una concepción violenta y a la vez pintoresca de ese submundo, donde también se plantean, de manera esencialmente anecdótica, las relaciones estructurales del poder político, económico y eclesiástico que en él existían.

El relato empieza por darnos a conocer el nacimiento del pueblo en un lugar perdido en la montaña y de difícil acceso por la naturaleza inhóspita del páramo. Este primer episodio del filme nos hace una descripción sugestiva de esa recia naturaleza y del hombre andino que en ella va a amadrigarse y subsistir. Luego se realiza un gran salto en el tiempo, para ubicarnos en la vida cotidiana del pueblo ya adulto, de calles empinadas y estrechas, con su casa de gobierno, su cárcel, su iglesia y su cementerio, que mora bajo una neblina constante, lo que connota el frío y húmedo clima de la región. Es en estos episodios cuando comienza el tratamiento dramático y la descripción de los protagonistas: el pueblo en sí mismo, el Chueco Bodas, el Coronel Vergara, el Secretario Gabriellito, el cura Parra y otros personajes de menor valor actancial. Así, construida la ambientación pueblerina andina, la sucesión de acontecimientos significativos en la narración comienza a raíz de que el toro Careto, tan borracho como su due-

ño Pablote, recorre las calles del pueblo embistiendo a sus pobladores, transformando la tranquilidad en algarabía, en la cual el temor y la burla se confunden. Esta situación es motivo para que intervenga la máxima autoridad del pueblo, el Coronel Vergara, quién es al mismo tiempo un hacendado, y su precaria policía rural, cuya actividad se reduce a encarcelar al toro Careto, a Pablote y a Rosalía la prostituta, o a borrar los letreros subversivos que en las noches escribe el Chueco Bodas, único conspirador y ateo del pueblo. En todas estas situaciones participa el Secretario de la casa de gobierno, Gabrielito, pasible maestro de clarinete, quien deja registro de las historias de puñaladas, toros y letreros del pueblo.

En el marco social planteado, algunos de estos pintorescos personajes representaban y simbolizaban la institución política, la eclesiástica y la revolución, en búsqueda de los mismos intereses —la autoridad y el poder— que generan situaciones conflictivas. Esta construcción de la narración fílmica es lo que le otorga a "Compañero de Viaje", linealidad dramática, ya que las ideas que tienen mayor tratamiento narrativo son las que nos muestran elementos heterogéneos de la cultura del pueblo andino— las leyendas de la montaña, las predicciones, los asesinatos, la venganza y la muerte— y que le dan un verdadero peso argumental y atractivo al relato. No así, las ideas de la ejecución política del Coronel Vergara, con lo que el direc-

tor quiere ser fiel a la imagen del caudillo local presente en nuestra historia, ni en la insubstancial revolución que llega al páramo desde otros lugares del país, ni en las componendas entre el cura Parra y las autoridades políticas, que son planteamientos con falta de profundidad y que van más allá de la anécdota y del humor. Finalmente, la solución tomada por Pablote y su toro, en el desenlace del filme, es igualmente anecdótica, irreal y violenta; pero, responde a la forma como se ha caracterizado al pueblo, con una actitud pacífica, observadora, que se expresa ante la mayoría de las situaciones con la burla, el chismorreo o el silencio, y para quienes es de considerable interés la vida de superstición y religiosidad popular, mientras la iglesia tradicional lucha por borrar los atavismos a los cuales los pobladores están ligados por generaciones. Con este desenlace, cuando Pablote se revela a las autoridades, asistimos a la significación de respuesta individual e irracional y que nada transforma en el pueblo, el escenario final después de un nuevo salto en el tiempo, donde Balbina y Gabriellito ahora anciano sigue tocando su clarinete y da la reflexión final.

"Compañero de Viaje" es una película que nos muestra muy imaginativa y llanamente diferentes caras del pueblo andino, su esencia, su emotividad ante las situaciones, sus ambientes fantásticos, con alta rigurosidad estilística, y que logra atrapar la atención del espectador aunque su ritmo sea un poco lento. La calidad artística que posee esta película es el resultado de un meticuloso trabajo de ambientación que demuestra la experiencia técnica que han logrado. De la Cerda y su equipo y el dominio de los códigos estéticos (vestuario, gestos, tipología, escenografía, etc.), de los cuales podemos resaltar los plásticos rostros andinos y el bello efecto decorativo de la neblina permanente.

Si consideramos la tendencia temática que ha venido explotando el cineasta Clemente de la Cerda desde su realización "Soy un delincuente", con esta nueva película explora otras posibilidades temáticas y se traslada a una época diferente de nuestra historia. También significa un giro en el tratamiento estético que había venido desarrollando este director, lo que nos demuestra una búsqueda constante de un estilo cinematográfico más artístico y maduro.



HORA INTERNACIONAL

DEMETRIO BOERSNER

IRAN Y ESTADOS UNIDOS: TENSION AGRAVADA

En el transcurso del mes de abril, tendió a agravarse aún más la tensión entre el régimen revolucionario nacionalista de Irán y el gobierno de los Estados Unidos. El imán Jomeini y sus seguidores se niegan tenazmente a poner en libertad a los cincuenta rehenes norteamericanos, hasta tanto no haya sido electo un parlamento que decida sobre su suerte, o hasta que sea entregado Mohamed Reza Pahlevi, el ex-sha. El presidente Jimmy Carter, por su parte, trató de lograr que las potencias occidentales impongan sanciones conjuntas al Irán, y efectuó un fracasado intento de liberación de los rehenes por una operación militar.

Durante la primera mitad del mes existieron esperanzas de que los rehenes serían puestos bajo la protección oficial del gobierno iraní y luego dejados en libertad, en reconocimiento de la buena voluntad demostrada por el Occidente al aceptar la investigación de los crímenes de la depuesta monarquía por la comisión Waldheim. El presidente Abolhasan Bani-Sadr había manifestado su disposición personal a liberar a los rehenes. Pero los elementos más extremos del bando clerical o teocrático iraní se impusieron, y Bani-Sadr, para no perder su posición dirigente basada en un delicado equilibrio entre tradicionalistas y progresistas, se vio impulsado a aceptar y respaldar la negativa a entregar a los rehenes.

Ante la evidencia de que la posición iraní no se ablandaba, Carter pidió a sus aliados de Europa Occidental y el Japón que se unieran a los Estados Unidos en una eficaz acción del boicot petrolero al Irán. Inicialmente los europeos y los japoneses vacilaron, pero terminaron por aceptar el concepto de las sanciones: En primer término los iraníes extremaron frente al Japón sus exigencias en materia de precios petroleros (el Japón dependía del Irán para el 10 por ciento de sus importaciones energéticas), y en segundo término Carter hizo saber a los miembros de la alianza occidental que, si se negaban a colaborar en un programa de sanciones, Norteamérica se vería

obligada a recurrir a la acción militar contra los persas, bloqueando sus costas y minando sus puertos. Ante esta actitud de Carter —debida en parte a la coyuntura electoral estadounidense, pero también un poco a la auténtica angustia de una gran potencia que se siente humillada— los países de la Comunidad Europea, reunidos en Luxemburgo, decidieron aplicar al Irán medidas de presión económica escalonadas de ahora hasta el 17 de mayo, en caso de no producirse ningún desarrollo positivo con respecto a los rehenes.

Después de lograr ese importante apoyo de sus aliados, sorpresivamente Carter realizó su infortunada acción militar para tratar de liberar a los rehenes. Era el tipo de acción que únicamente el éxito podría justificar parcialmente ante la opinión pública mundial. De haber resultado en una victoria relámpago, comparable a la alcanzada por Israel en Entebbe y por Alemania Federal en Mogadiscio, quizás una reacción predominante en el mundo habría sido la de un sentimiento de alivio y de secreta admiración.

Pero el aparatoso fracaso de la acción norteamericana empeora la situación conflictiva mundial. Irán se está acercando a la Unión Soviética, y ésta tiende a comprometerse en grado creciente en la defensa de un país que no sólo encarna un proceso nacional revolucionario que los comunistas se sienten obligados a apoyar por principio, sino que además significa para los rusos el acceso al Golfo Pérsico con todo su petróleo y su importancia geoestratégica.

Desde el punto de vista de un tercer mundo en proceso de liberación y en búsqueda de una vía de desarrollo independiente, es repudiable la operación intervencionista norteamericana, aunque, al mismo tiempo, debe reiterarse la crítica al método de captura de rehenes utilizados por los nacionalistas iraníes. Se trata de un método que perjudica principios del derecho internacional cuyo mantenimiento interesa por igual a todos los pueblos. Además afecta a personas inocentes, provoca reacciones contra el tercer mundo en su conjunto y daña su coherencia y su prestigio. Lo deseable sería la libertad de los rehenes y la lucha

por los justos objetivos antiimperialistas de la revolución iraní sobre una base más clara, más madura y más progresista.

LA URSS Y EL TERCER MUNDO

No ha variado tampoco la situación conflictiva entre la URSS y los Estados Unidos, creada a raíz de la intervención de fuerzas militares rusas en Afganistán. El gobierno norteamericano exige el retiro de las tropas soviéticas del país centro-asiático, y ha comenzado a aplicar una serie de represalias económicas y tecnológicas a la URSS, además de la decisión de boicotear los juegos olímpicos de Moscú. Al igual que en el caso de Irán, los aliados europeos y el Japón se han mostrado reacios a acompañar a su socio norteamericano en esas medidas. Prefiriendo un rol pacificador, la Comunidad Europea (CE) propuso una solución para Afganistán que consistiría en la neutralización del país. El gobierno ruso respondió negativamente, y formuló la contraposición de un retiro de sus tropas a cambio de una "garantía" occidental de que en Afganistán no se producirían movimientos contrarrevolucionarios. En la práctica, ello significaría: el compromiso de no ayudar moral o materialmente a tales movimientos.

Entretanto, no cabe duda que la posición de la URSS frente al Occidente capitalista y con respecto a los problemas del tercer mundo ha evolucionado últimamente hacia una mayor "dureza".

Hasta el momento, la conducta de la URSS y de los partidos comunistas influidos por ese país hacia los movimientos de liberación del tercer mundo ha atravesado ocho etapas sucesivas:

(1) Desde la revolución del 7 de noviembre de 1921, el movimiento comunista trató de extenderse rápidamente por el resto del mundo, estimando que los pueblos estaban maduros para hacer sus revoluciones respectivas. En el tercer mundo, eso significaría estimular movimientos revolucionarios de campesinos, según una de las dos alternativas tácticas esbozadas por Lenin en su tesis sobre la cuestión colonial (1920).

(2) De 1921 a 1928, al quedar evidente que la revolución mundial no estaba a la vuelta de la esquina, la Internacional Comunista adoptó la línea de las alianzas tácticas en el tercer mundo, entre comunistas y nacionalistas burgueses de cierta radicalidad.

(3) Entre 1929 y 1934, el Comunismo volvió a una línea de acción extrema y sectaria, planteando la inmedia-

ta creación de soviets campesinos en el tercer mundo. Ello respondía al empeño de acelerar la transformación revolucionaria de la URSS, a través de los planes quinquenales y la colectivización agraria: Equivocadamente, Stalin y sus amigos trasladaron al exterior una táctica ultra-radical que sólo tenía sentido en lo interno.

(4) De 1935 hasta julio de 1939, la URSS y el Comintern pasaron a una línea de gran moderación en el tercer mundo, estableciendo alianzas tácticas con movimientos democráticos burgueses moderados, y haciendo énfasis, no en el antiimperialismo sino en el antifascismo.

(5) Entre agosto del 39 y julio del 41, el pacto germano-soviético influyó para que el comunismo internacional se aliase tácticamente con movimientos burgueses antiimperialistas en la periferia colonial y semicolonial.

(6) Desde la invasión nazi a Rusia hasta la victoria sobre el fascismo en 1945, se retornó a la línea moderada de los años 1935-39, desalentándose todo movimiento anticolonial que estorbase la lucha anti-fascista.

(7) Al comenzar la guerra fría en 1946 y hasta la muerte de Stalin en 1953, la línea soviética y del comunismo pro-soviético fue de estímulo a movimientos revolucionarios radicales en el tercer mundo, rechazándose las alianzas tácticas con movimientos nacionalistas burgueses.

(8) Desde 1954 hasta 1979, la URSS y los movimientos comunistas inspirados por su ejemplo o sus enseñanzas se hicieron flexibles en sus tácticas en el tercer mundo, brindando decidido apoyo a movimientos de liberación hasta burgueses, y otorgando un respaldo crítico al movimiento de países no alineados que inicialmente, en sus comienzos, habían condenado.

Algunos observadores opinan que últimamente se está comenzando a perfilar una nueva evolución soviética hacia una línea ligeramente más "dura" o de mayor enfrentamiento, no sólo al neocolonialismo sino también a los movimientos nacionalistas "blandos" o vacilantes en el tercer mundo. El gobierno de Cuba interpretaría esa línea, a través de la creación, en 1979, de una corriente definitivamente prosoviética en el seno del movimiento no alineado. Dentro de la misma perspectiva habría que interpretar la acción militar soviética en Afganistán, acción que divide a los nacionalistas del tercer mundo o grupo de países no alineados.

Una actitud más enérgica y, si se

quiere, más "agresiva" de la URSS y de sus amigos en el tercer mundo se deja entrever, en el plano teórico, por la proclamación muy reciente de un "corolario" a la llamada Doctrina Breznev que pregona el derecho de los países socialista a emplear la fuerza para impedir que uno de ellos retorne bajo el control del imperialismo. En un artículo aparecido en *Pravda* y firmado por el general A.A. Yepishev, jefe del departamento político de las Fuerzas Armadas Soviéticas, se afirma que la fuerza militar podrá ser utilizada, no sólo para impedir que vuelva al campo capitalista un país ya socialista (es decir, en forma defensiva del campo socialista ya existente), sino igualmente para garantizar la seguridad de naciones que apenas están en proceso de "construir una vida nueva" (en otras palabras, en sentido ofensivo para ayudar a la implantación del socialismo en países donde todavía no existe).

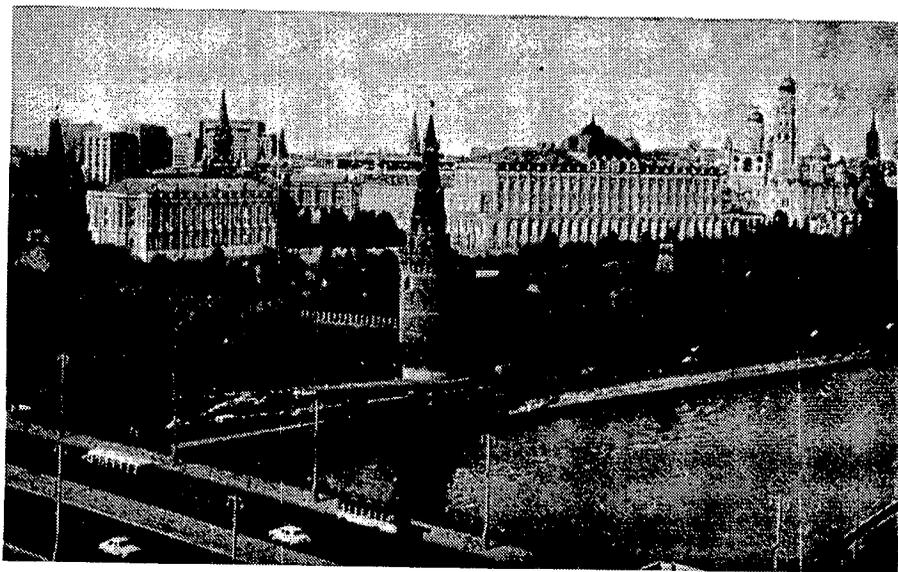
Sin embargo, no se debe saltar a la conclusión de que la URSS se estaría preparando para una desenfadada campaña de "conquistas" en el tercer mundo. Existe otro lado de la medalla, así como elementos que más bien tienden a tener un significado tranquilizador.

En primer término, aunque la URSS pueda recurrir a tácticas más "agresivas", su empeño global es defensivo. Como lo señaló repetidas veces el politólogo francés Dabiezis, la URSS es un país vulnerable y no es cierto que posea superioridad bélica sobre el Occidente. Tiene en su contra, además del Occidente, a China que no deja de amenazarla. Su superioridad cuantitativa en armas de diversa índole es contrarrestada por deficiencias tecnológicas diversas. La inmensidad de su territorio causa grandes dificultades logísticas. Su fuerza naval está afectada por una seria falta de puer-

tos y bases, y se encuentra dispersa por el mundo, en situación vulnerable en el Lejano Oriente, y parcialmente encerrada en el Mar Negro. Por otra parte, el Occidente desde el año 1978 está realizando un gran esfuerzo armamentista acompañado de constantes referencias hostiles hacia la URSS. El tratado SALT-2 tenía pocos chances de ser aprobado por el senado estadounidense aún antes de la crisis de Irán y de Afganistán. Si se consideran esos hechos objetivos se entenderá que la URSS, más bien que buscar la conquista del mundo, está actuando —quizás desacertadamente y con iniciativas preocupantes— con el fin de fortalecer su seguridad que cree amenazada.

Debe interpretarse como signo tranquilizante en el plano teórico, por otra parte, la reciente ratificación, en las páginas de *Pravda*, de la tesis dialéctica de las etapas históricas. Contrariamente a diversos grupos anarcoides, el PC de la URSS recuerda que las etapas socio-históricas no se pueden violentar. De una sociedad tradicional —patriarcal o feudal— no se salta directamente al socialismo, sino que existen fases previas de evolución democrático-burguesa ineluctable. Esto, reafirmado con énfasis en momentos de la crisis de Afganistán, constituye un elemento de moderación que en buena parte contrabalancea el efecto inquietante del corolario Yepishev.

Para quienes propiciamos una verdadera y completa independencia del tercer mundo frente a ambos bloques dirigidos por "superpotencias" y nos negamos a dejarnos arrastrar por impulsos históricos, nada substancial ha cambiado. La lucha por la paz, por la reducción de armamentos y por un nuevo orden económico internacional siguen siendo nuestras consignas irrenunciables.



VIDA NACIONAL

LA GIRA DEL PRESIDENTE A FRANCIA

El presidente Luis Herrera Campíns viajó a Francia del 14 al 17 de abril, y después a Estrasburgo, sede del Parlamento Europeo.

Comenzó por una escala en Niza, y en los días siguientes se entrevistó tres veces con el presidente francés Giscard d'Estaing, mientras cuatro ministros venezolanos (el de Relaciones Exteriores, el de Energía y Minas, el de Defensa y el de Planificación) se entrevistaban con sus homólogos franceses.

Hasta ahora, Francia sólo importaba de Venezuela 15.000 barriles diarios (0,6 por ciento de su importación). En el futuro la importación del petróleo venezolano aumentará considerablemente, si bien no se han publicado cifras acerca del aumento. Además, el petróleo que importaba Francia era pesado y con algunos metales, lo que requería una refinación con técnicas modernas. Francia está interesada en la transferencia de tecnología para que se puedan tratar los crudos pesados en Venezuela, cerca del Orinoco.

La idea muestra que Venezuela quería transmitir al Gobierno francés era que queremos intercambiar nuestro petróleo por algo más importante que los dólares: por desarrollo. Esa idea ha sido bien acogida en Francia.

También trataron de una política común para el Caribe, donde Francia tiene sus "territorios de ultramar": Martinica y Guadalupe, y decidieron frecuentes consultas para actuar coordinadamente.

En el comunicado conjunto emitido al terminar la visita oficial, ambos estadistas "confirmaron su determinación común de contribuir al establecimiento de un nuevo orden internacional, tanto en el seno de las Naciones Unidas... como en otros foros internacionales.

"Los presidentes —añade el comunicado— examinaron los intercambios establecidos entre Venezuela y Francia, y las perspectivas de una cooperación equilibrada mediante formas de intercambio en el campo de la energía... destacaron la importancia que tendría para ambos países un aumento significativo de sus intercambios en materia petrolera".

Se declararon favorables "al esta-

blecimiento de mecanismos que permitan liberar recursos a los fines del desarrollo, en la medida que se realicen progresos en la esfera del desarme".

Expresaron un "rechazo enérgico a las violaciones de las misiones diplomáticas y de la integridad física, libertad y dignidad de los representantes diplomáticos".

En un discurso el presidente francés dijo que su país desea que el Pacto Andino "llegue a ser para la Comunidad Europea un interlocutor privilegiado, a causa de las afinidades existentes entre los miembros de estas dos organizaciones". Añadió que Francia y Venezuela se hallan entre los primeros países que han buscado una vía de diálogo y expresó su deseo de que ambos países adopten una iniciativa común para lograr un trato más racional y justo de los temas debatidos por ambos bloques".

Los principales diarios de París dedicaron bastante espacio y gran interés a la visita del mandatario venezolano.

El Presidente Luis Herrera habló ante la UNESCO y ante el Parlamento Europeo, situado en Estrasburgo, donde dijo que frente a la hegemonía de las superpotencias debe contraponerse un modelo opuesto a todo tipo de dominación. Añadió que "debemos buscar nuevos mecanismos comunes orientados a robustecer las relaciones euro-latino-americanas, como a participar en la consolidación de un nuevo Orden Internacional. Este Parlamento permite ofrecer una opción... política que se contrapone a la concepción de un equilibrio bipolar en el mundo".

DEBATE SOBRE EL "SIERRA NEVADA"

La atención política ha estado centrada durante todo el mes en el debate sobre la compra del barco frigorífico "Sierra Nevada". El caso del Sierra Nevada viene levantando polvo desde hace más de un año. En él se han concentrado los esfuerzos de los enemigos de Carlo Andrés Pérez y de su gobierno. Se ha convertido, también, en el símbolo de la lucha contra la corrupción y de la salvación de la democracia venezolana.

En el caso del Sierra Nevada han tomado posición la Comisión de Ética de Acción Democrática, la Comisión In-

vestigadora del Enriquecimiento Ilícito y numerosas personalidades y partidos políticos. La Cámara de Diputados del Congreso de la República encargó a una Comisión presidida por Ramón Tenorio Sifontes (URD) hacer una investigación sobre el caso. Se piensa, también, llevar el caso ante los tribunales de justicia. Tendría que actuar, por estar involucrado un ex-Presidente, la Corte Suprema de Justicia, quien primero deberá pronunciarse en un ante-judio de méritos y luego procesar el caso. Tantas vueltas y revueltas del caso y la circunstancia de que se acusa, además del ex-Presidente Pérez, a otras altas personalidades del gobierno anterior lo han convertido en un verdadero problema nacional. El objeto de la investigación es un sobrepago (de unos 10 millones de bolívares) en el avalúo y correspondiente pago del barco. Se trata de precisar a quién corresponde la responsabilidad de una decisión de compra lesiva al patrimonio nacional y eventuales "comisiones" pagadas en la negociación.

El debate parlamentario sobre el caso se ha hecho en sesión conjunta de Senadores y Diputados y se abrió con la presentación de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión que redactó lo que se ha llamado el "Informe Tenorio", en el que, según sus autores, hay suficientes indicios para suponer la responsabilidad del ex-Presidente C.A. Pérez y sus colaboradores. Todos los partidos con representación parlamentaria han intervenido en el debate. El propio ex-Presidente Pérez hizo una larga exposición de su punto de vista. Las intervenciones se han caracterizado por su interminable duración. Tanto las intervenciones, como los comentarios posteriores ponen de manifiesto las contradictorias posiciones previamente tomadas por los partidos.

Al cerrarse el mes de Abril el debate está en su última recta final. Al comienzo del mismo se daba por descontada la mayoría para aprobar el "Informe Tenorio" o, lo que es lo mismo, responsabilizar al ex-Presidente y sus colaboradores de negligencia en perjuicio de la nación en la compra del barco. A estas alturas tal mayoría no está tan clara y las fuerzas lucen parejas. La votación se hará nominalmente y puede haber sorpresas.

¿SE DIVIDE A.D.?

En los círculos políticos venezolanos se aseguran que están dadas todas las condiciones para la cuarta división de

Acción Democrática. Para algunos comentaristas esta división sería la última, pues podría llegar hasta acabar con el partido. Los mismos líderes de A.D. han hecho manifiestos sobre la salvaguarda de la unidad del partido. El caso del "Sierra Nevada" ha servido de detonante de los problemas internos de Acción Democrática. Quienes aparecen como cabezas de la disputa son los ex-Presidentes Rómulo Betancourt y Carlos Andrés Pérez. El primero tiene una larga carrera de "victorias" en las divisiones anteriores, además de ser "el fundador" del partido, poseedor de una constancia casi obsesiva en sus acciones, muchísimas vinculaciones dentro del partido y un halo de buen conocedor de las personas y circunstancias. El segundo, fue considerado durante mucho tiempo como el "delfín" de Betancourt. Es, también, un líder con profundo arraigo en el partido, audaz e igualmente poseedor de buen olfato político. En su contra tiene ser el acusado en el caso de corrupción que se ha convertido en el emblema de este mal nacional.

Las posibilidades de división de Acción Democrática no son meras imaginaciones o deseos proyectados de sus enemigos. Sin embargo, no puede verse únicamente como un "duelo a muerte" entre dos titanes: Betancourt y Pérez. La problemática es más de fondo, anterior al "Sierra Nevada" y a las derrotas electorales que sufrió el partido. Lo que está planteado es si A.D., puede seguir siendo un partido innovador en el proceso económico, político y social venezolano, o si ya dio todo lo que tenía que dar al país. El proceso histórico venezolano ha desbordado la plataforma ideológica, política y programática de Acción Democrática y se encuentra ante la alternativa de transformarse en el Partido Conservador de Venezuela, reformulando sus ya viejas tesis, o se puede volver a poner a la cabeza del proceso transformándose en el Partido del Desarrollo y asumiendo como propias las nuevas necesidades del modelo económico venezolano en relación con las nuevas modalidades del capitalismo occidental, y disputándole a COPEI la hegemonía en ese rol.

Sobre este mar de fondo deben leerse las disputas entre los líderes y los reagrupamientos internos, en los que, además, tienen su importancia las relaciones personales de esos líderes. Además de la hipótesis de la disolución de AD ante una nueva división, se ha rumoreado la existencia de acuerdos entre el sector carlosandresista y Américo Martín para fundar un Partido Socialdemócrata

Popular, afiliado a la Internacional Socialista; también se ha manejado la hipótesis de una división ampliamente favorable a C.A. Pérez que controlaría el partido y R. Betancourt y su grupo quedarían aislados como pequeña corriente disidente. En fin, la situación es compleja y no pueden preverse claramente los resultados.

NUEVA LEY DE EDUCACION

Por fin parece que va a ser aprobada la nueva Ley Orgánica de Educación, después de 14 años de intentos que quedaron en las gavetas del Congreso. Es indiscutible la necesidad de actualizar una Ley obsoleta de hace 25 años. También es real la presión de los gremios de educadores por consagrar en la Ley sus logros reivindicativos. Pero el motivo fundamental, generador de consenso, es el pudor democrático de sustituir una Ley de la Dictadura (22.7.55) por una Ley más adecuada en su filosofía y en su estructura operativa a la realidad educativa de los años ochenta.

El Proyecto aprobado por el Senado en primera discusión (24.4.80) se ajusta indudablemente mucho mejor a nuestra realidad. Sin embargo se pueden adelantar algunas observaciones generales:

1o. La falta de un Proyecto Nacional se manifiesta en el pragmatismo del nuevo instrumento legal. Parecería que los perseguidos de 1949 le dieron ahora la razón al entonces Ministro de Educación Augusto Mijares, quien quería "recoger ese reproche (su pragmatismo y falta de filosofía) como elogio" (Exposición de Motivos del Estatuto Provisional del 25.5.49). Falta en la ley que se discute un proyecto educativo nacional que bosqueje la sociedad que se quiere para los últimos 20 años del siglo.

2o. El Proyecto de Ley tiene una estructura excesivamente rígida y cerrada. Una Ley Orgánica no es un Reglamento coyuntural. Debe posibilitar y estimular, con flexibilidad y apertura, la creatividad dentro de unos lineamientos orientadores. Más en una sociedad en formación como la nuestra.

3o. La educación debe ser una empresa de todos, una "empresa nacional", como proclamaba el slogan del gobierno de Caldera. El proyecto actual, en vez de promover la colaboración de todos y de coordinar, discrimina y fiscaliza.

4o. Las concesiones a las presiones gremialistas son excesivamente concretas y detallistas. Sí debe garantizar principios fundamentales, como la estabilidad

y otras muchas reivindicaciones justamente logradas por los gremios docentes. Lo que hoy puede parecer progresista, consagrado como Ley, dentro de unos años puede ser un freno retardatario. Las especificaciones gremialistas deberían quedar para un Reglamento más fácilmente acomodable con los tiempos,

LA CORTE Y LOS DESPIDOS TEXTILEROS

El día del abandono de Catedral por los textiles, se anunció la creación por parte de la Iglesia de una oficina de asesoramiento sobre asuntos laborales en beneficio de los trabajadores (véase SIC, Marzo 1980 p. 130). Dicho anuncio se hizo realidad con la constitución de la Comisión Asesora Laboral y Social de la Iglesia (CALSI). Los obreros textiles habían introducido en la Corte Suprema de Justicia un libelo de nulidad de los despidos. Solicitaban a su vez la suspensión del despido mientras la Corte emita su fallo sobre el fondo del asunto.

La CALSI hizo un pronunciamiento a favor de los trabajadores, indicando que existen razones jurídicas para suspender el despido de los obreros (véase El Nacional 17-IV-80 p. C-18). El razonamiento legal se basa en el art. 136 de la ley orgánica de la Corte donde se toman en consideración los perjuicios irreparables que puedan ser ocasionados. En este caso el daño resultaría a familias de escasos recursos que pudieran resultar inocentes.

Frente a esta posición humanitaria de CALSI, basada en argumentos jurídicos; la Corte sin embargo decidió apenas 48 horas antes de la celebración del 1o. de Mayo, con el voto salvado del magistrado Antonio J. Angrisano, negar la solicitud de los trabajadores y falló a favor de la empresa. Aquellos deberán esperar su reincorporación a una posible decisión favorable en el caso de nulidad. Mientras tanto las familias de los trabajadores... Animo y no pierdan las esperanzas, parecen decirle el cuerpo de los ilustres! El precedente creado con una sentencia favorable a los trabajadores sería grave: miles de obreros en situación de despido y habiendo apelado pedirían la reincorporación al trabajo.

TEOLOGOS DEL TERCER MUNDO

En el número anterior de SIC publicamos un artículo sobre el IV Congreso Ecueménico Internacional de Teólogos del Tercer Mundo, celebrado en Brasil (Sao Paulo) del 20 de febrero al 2 de marzo de este mismo año (pp.170-172). El Congreso envió a las comunidades cristianas populares de América Latina una Carta-Mensaje y un Documento Final. Ofrecemos a continuación el texto de ambas comunicaciones. (N. de la R.)

1. MENSAJE A LAS IGLESIAS

CARTA A LOS CRISTIANOS QUE VIVEN Y CELEBRAN SU FE EN LAS COMUNIDADES CRISTIANAS POPULARES DE LOS PAISES Y REGIONES POBRES DEL MUNDO

Nosotros, los que escribimos esta carta para Uds. somos cristianos laicos de las Comunidades Cristianas Populares, pastores, sacerdotes, y obispos, hombres y mujeres, negros, blancos, autóctonos e indígenas venidos de diferentes Iglesias Cristianas de 42 países, de América Latina, Africa, Asia, Caribe y América del Norte. Estuvimos reunidos, en nombre de Jesucristo, aquí en San Pablo, Brasil, en los días del 20 de febrero hasta el 1º de marzo de 1980, en espíritu de mucha fraternidad para orar, estudiar y reflexionar juntos sobre los llamados de Dios que nos llegan a través del clamor de los pobres del mundo entero, sobre todo de la América Latina.

Nuestros hermanos, venidos de América Latina, Asia, Africa y de la raza negra de América del Norte, nos contaron la situación de los pobres, de los negros, de las mujeres, de los pueblos indígenas de sus países. Y todos juntos, vimos que la pobreza existente en América Latina y en el resto del mundo no es el resultado del destino, sino que es el fruto de una gran injusticia que clama al cielo como la sangre de Abel asesinado por Caín (Gen.4,10). Vimos también que la causa principal de esta injusticia debe ser encontrada en el sistema capitalista que, como una nueva Torre de Babel, (Gen.11,1-8), se yergue sobre el mundo y controla la vida de los pueblos, favoreciendo a unos pocos que se enriquecen, cada vez más, a costa de la pobreza creciente de otros. Y por eso es que los pueblos empobrecidos de nuestros países viven un verdadero cautiverio dentro de su propia tierra.

Pero vimos también otra cosa más, que nos da mucha esperanza y que queremos compartir con ustedes: a saber, que la fuerza de la vida que viene de Dios se está manifestando exactamente en aquellos lugares donde la vida es oprimida, esclavizada y crucificada en el calvario del mundo. En efecto, en todas las partes del mundo pobre y sobre todo aquí en América Latina, los pobres, cristianos y no cristianos, están despertando, queriendo sacudir el yugo de la esclavitud. Y los cristianos están percibiendo que, en nombre de su fe en Jesucristo, ya no pueden concordar con esta situación. Por eso, en medio de esta lucha por la liberación, ellos se están reuniendo en comunidades para renovar su fe en Jesucristo y así ser un fermento en esta masa que busca su libertad. Como Abraham y Moisés, ellos se están levantando, procurando formar un nuevo pueblo, una nueva Tierra renovada, donde la bendición de la vida que viene de Dios sea de hecho recuperada para todos (Gen. 12,1-4). Se están organizando y luchando en los movimientos populares para que todos puedan tener pan, casa, salud, educación; para que puedan tener vida en abundancia como Jesús lo desea (Jn.10,10). Están luchando por una situación en la que el pueblo sea dueño de su producción (Is.65,22) en que puedan vivir en casas por ellos mismos fabricadas (Is.65,21) y comer del fruto de la tierra por ellos mismos trabajada (Is.62,8-9); una situación en que todos puedan vivir en paz en las colinas de su propia tierra (Salmo 71,16). Quieren una tierra donde todos

puedan participar del poder, ser sujetos de su propio destino y, así, alabar al Dios creador por el don de la vida. Muchos ya dieron su vida por esta causa. No pudieron ver la llegada del nuevo día, pero lo saludaron desde lejos (Heb.11,13). Otros fueron presos, torturados y exilados. Pero todos lucharon y todavía luchan en la fe de que la vida es más fuerte que la muerte y en la esperanza de que su sangre derramada dé su fruto en la liberación de sus hermanos.

Ahora, reflexionando sobre todo esto que está aconteciendo hoy en nuestros países, nosotros creemos que ustedes, luchando y sufriendo con coraje en los movimientos populares y viviendo y celebrando con alegría su fe en sus comunidades, están siendo la Buena Noticia de Dios que ya se anuncia en el mundo entero. Ella ya llegó a los oídos de los pastores de la Iglesia, reunidos en Puebla y en Oaxtepec. En Puebla ellos reconocieron: "ni todos nosotros nos hemos comprometido bastante con los pobres; ni siempre nos preocupamos con ellos y somos con ellos solidarios" (1.140). Y dijeron todavía: "El compromiso con los pobres y oprimidos y el surgimiento de las Comunidades de Base ayudaron a la Iglesia a descubrir el potencial evangelizador de los pobres, en cuanto éstos la interpelan constantemente, llamando a la conversión, y porque muchos de ellos realizan en su vida los valores evangélicos de solidaridad, servicio, simplicidad y disponibilidad para recibir el don de Dios (1.147). En Oaxtepec afirmaron: "Confesamos que nuestra indiferencia delante del clamor de los sectores más olvidados, más oprimidos, y necesitados de nuestros países contradice las exigencias del Evangelio. Nos unimos para hacer un llamado a los cristianos de América Latina, para que respondan a las exigencias de la Justicia del Reino de Dios en un discipulado obediente y radical".

Así, a través de ustedes, el rostro de Cristo resplandece nuevamente, sobre el mundo (2 Cor, 4,6). Ustedes son la carta de Cristo, reconocida y leída por todos los hombres, escrita no con tinta, más con el Espíritu del Dios vivo, no en tablas de piedra, más, sí en tablas de carne y de corazones (2 Cor.3,2-4). A través del testimonio de ustedes, Jesús evangeliza a los pobres, abre los ojos a los ciegos, libera a los cautivos (Luc.4,18-19) enfrenta a los poderosos de dominación, y recupera la vida para todos. Hoy como en tiempo de cautiverio, el Dios que resucitó a Jesús de la muerte, está escondido en medio de la historia, del lado de los pobres, trabajando y liberando a su pueblo con fuerza victoriosa que vence la Muerte y recrea la Vida (Is.43,18-19).

Nosotros, reunidos en este Congreso, asumimos la lucha de ustedes y pedimos al Padre, para que ustedes tengan el coraje y la alegría necesaria para continuar en la misión que ya están realizando: anunciar a todos los hombres la Buena Noticia de que el Reino de Dios está llegando (Mc.1,5) los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son curados, los sordos oyen, los muertos resucitan, los pobres son evangelizados (Mt.11,5) y están evangelizando ¡Y feliz de aquél que no se

escandaliza con esta noticia! La resurrección que viene de Dios ya está en camino, en la vida crucificada de tantos hermanos.

Las señales de esta resurrección están visibles en los sepulcros vacíos de los millares de desaparecidos, en la sangre derramada de tantos mártires, sobre todo en Guatemala, El Salvador, Argentina, Chile, Paraguay, Haití y tantos otros lugares; en las luchas de los pobres por la tierra y por los derechos; en la resistencia silenciosa de tantos; en la revolución victoriosa de Granada y Nicaragua, donde el pueblo conquistó su libertad, para poder ser libre; en el pueblo y en las comunidades ausentes de este congreso pero que también están en la lucha por un mundo más justo y más fraterno, como las de Cuba y de otros pueblos; en fin, en el pueblo pobre y oprimido que de tantas maneras se organiza para enfrentar las dominaciones que, cada vez de nuevo, procuran aplastar las tentativas del pueblo.

En todo esto, el Reino de Dios viene avanzando, con su justicia y su verdad, juzgando el mundo y denunciando a los poderosos. Como en el tiempo del cautiverio, los Cristianos, deben sacarse las vendas de los ojos y procurar ver esta gran Buena Noticia de Dios, que hoy se anuncia en el mundo entero a través de los pobres (Is.42.19-21).

Fue todo esto lo que nosotros reflexionamos en estos días de estudio y de oración. Pedimos a ustedes y a nosotros mismos, que en esta lucha nunca olvidaremos a aquéllos que

son más pobres que nosotros y de los pobres de Asia y de Africa. Que siempre estemos atentos al clamor de Dios que nos llega a través de millones de pobres del mundo; que continuemos siempre celebrando nuestra fe, leyendo la vida a la luz de la Palabra de Dios; que nunca nos olvidemos de que las Comunidades Cristianas Populares son como el "ensayo del Reino", donde el mundo debe poder ver el "pueblo, la tierra y la bendición" que Dios desea para todos los hombres y donde las propias Iglesias encuentran un motivo para su conversión y constante transformación. Y finalmente que nunca nos ceeremos solos nosotros, en nuestros propios intereses, dividiéndonos en luchas internas, sino que nos organicemos en una lucha común para sacar el pecado del mundo, el gran pecado social del sistema capitalista que mata la vida de tantos hermanos. Procuremos vencerlo por la unión de todos, cristianos de varias Iglesias y no cristianos de buena voluntad que como ustedes luchan por la victoria de la Vida sobre la Muerte, pues, "quien no está contra nosotros está a nuestro lado" (Mc.9,40). El enemigo común de todos, este sistema capitalista dependiente, es como el dragón del Apocalipsis. Las pequeñas y frágiles comunidades son como la mujer que gime en los dolores del parto para generar una vida nueva que venca al dragón. (Apc.12).

¡No tengan miedo! ¡Cristo resucitó! ¡El está vivo! El nos garantizó: "Yo vencí al mundo. Estaré con ustedes hasta el fin de los tiempos". (Jn. 16,33; Mt.28,20)

2. DOCUMENTO FINAL

INTRODUCCION

1. Reunidos en Sao paulo, entre el 20 de febrero y el 2 de marzo de 1980, cristianos de 42 países, celebramos el IV Congreso Internacional Ecuménico de Teología convocado por la Asociación Ecuménica de Teólogos del Tercer Mundo.

Simultáneamente compartimos nuestras reflexiones con las comunidades cristianas reunidas en la Semana de Teología, realizada todas las noches en la Pontificia Universidad Católica de San Pablo.

Asistimos alrededor de 180 personas entre laicos, obispos, pastores, sacerdotes, religiosos y teólogos de diversas Iglesias cristianas. Los participantes proveníamos de comunidades cristianas populares de América Latina, Caribe, delegaciones de Africa, Asia y de las minorías étnicas de U.S.A., así como observadores de Europa y América del Norte.

Este IV Congreso fue antecedido por los Congresos de Dar-Es-Salaam (Tanzania) en 1976, Accra (Ghana) en 1977 y Colombo (Sri Lanka) en 1979.

2. En esta oportunidad el tema de nuestra reunión fue "Eclesiología de las Comunidades Cristianas Populares". La reflexión que realizamos partió de la rica experiencia de estas comunidades eclesiales de base, signo de renovación en las Iglesias del Tercer Mundo; y estuvo centrada particularmente en América Latina. En esta experiencia nos hallamos profundamente ligados a nuestras Iglesias y Pastores, fieles al llamado de la Palabra de Dios y a la inserción de las comunidades cristianas en la vida de nuestros pueblos.

3. Católicos y protestantes de diversas Iglesias reconocemos una búsqueda común en la implantación del Reino de Justicia y Paz. Al reflexionar sobre la práctica de las comunidades cristianas populares hemos compartido días de oración comunitaria alabando al Señor por todos los signos de liberación e intercediendo por aquéllos que sufren las penurias del cautiverio.

4. Desafiados por la Palabra de Dios que llega a nosotros a través de la Biblia y de la historia de nuestros pueblos, como miembros de la comunidad de Jesucristo damos testimonio del resultado de nuestro trabajo.

5. Queremos expresar antes nuestra profunda gratitud al

Sr. Cardenal Don Pablo Evaristo Arns por la fraterna hospitalidad con que nos recibió en el ámbito de su Arquidiócesis.

Agradecemos también los mensajes de apoyo recibidos del Rev. Philip Potter, Secretario General del CMI (Consejo Mundial de Iglesias), del cardenal J. Willebrands, Presidente del Secretariado para la Unión de los Cristianos, y del Obispo Federico Pagura, Presidente del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI).

I. IRRUPCION HISTORICA DE LOS POBRES

A. Los movimientos populares de Liberación

6. La situación de sufrimiento, de miseria, de explotación de las grandes mayorías, concentradas especialmente, pero no exclusivamente, en el llamado Tercer Mundo, es tan evidente como injusta.

7. Sin embargo, el proceso histórico más importante de nuestro tiempo empieza a ser protagonizado por esos mismos pueblos, verdaderos "condenados de la tierra". Su opresión tiene raíces en la explotación colonial de la que fueron víctimas por siglos. Su lucha por la vida, por su identidad racial y cultural, negada por el dominador extranjero, es tan amplia como la dominación misma. Sin embargo, su decisión y su capacidad de liberación humana tienen hoy un alcance nunca antes igualado, como se prueba en el caso reciente de Nicaragua.

8. En el contexto del Tercer Mundo, las clases populares emergentes impulsan movimientos sociales, y a través de sus luchas forjan una conciencia más lúcida de la sociedad global y de sí mismos.

9. Estos movimientos sociales populares expresan mucho más que una reivindicación económica. Se trata del hecho nuevo, en los términos que hoy reviste, de la irrupción masiva de los pobres en cada sociedad. Ellos son las clases explotadas, las razas oprimidas, los seres que se desea mantener ausentes y desconocidos en la historia humana y que cada vez con mayor decisión, muestran su propio rostro, expresan su palabra y se organizan para conquistar por sí mismos el poder que les permita garantizar la satisfacción de sus necesidades y la creación de verdaderas condiciones de liberación.

10. En el caso de América Latina, junto al movimiento obrero industrial —cuya fuerza es tradicionalmente reconocida— y de la organización sindical de los campesinos que se extiende cubriendo amplias masas empobrecidas, aparecen nuevas formas de organización obrera, oposiciones sindicales más amplias y movimientos sociales populares originados en los barrios, asociaciones de vecinos, clubes de madres, movimientos contra la carestía de la vida, por habitación, salud, etc. Surgiendo desde lo más profundo de nuestro pueblo pobre, las nacionalidades autóctonas oprimidas se afirman en su vieja identidad y las razas oprimidas pugnan por sacudir su opresión étnica en el interior de este movimiento popular de conjunto. Proceso complejo y discontinuo, con avances y retrocesos, pero que muestra una tendencia ascendente que es señal de esperanza.

11. A medida que el movimiento popular se desarrolla, se coloca la cuestión fundamental de formular un proyecto histórico, que se basa hoy en la crítica al capitalismo y a la dominación imperialista. Ese proyecto encierra una exigencia radical de democratización, en la construcción de un sistema político en que el control popular sobre los gobernantes y el poder popular sean una realidad efectiva.

B. Estructuras de dominación

12. Esta marcha del pueblo en el Tercer Mundo, se hace en el marco del capitalismo dependiente. Ahí los sectores que detentan el poder económico, político y cultural ejercen su dominación sobre la sociedad a través de un enorme número de estructuras, instituciones y mecanismos que se reproducen a nivel nacional e internacional, que varían según los países y regiones: propiedad de tierra desigual, concentración de las riquezas y de las innovaciones técnico-científicas, carrera armamentista con su producción de instrumentos de muerte y destrucción de la vida, transnacionalización de la economía etc. A nivel internacional eso se realiza por los mecanismos monetarios, empresas multinacionales, clubes de decisión política de los países ricos (Ej. Trilateral), llevando al endeudamiento creciente a los países del Tercer Mundo.

13. En las sociedades africanas, asiáticas y latinoamericanas, dentro de las características de cada región, las estructuras internacionales combinadas con las estructuras nacionales del sistema capitalista, producen un proceso de desarrollo excluyente, desarticulado y concentrado, con el empobrecimiento de las mayorías, aumento del costo de la vida, inflación, desempleo, sub-alimentación, deterioro de la calidad de vida, sobre explotación de la mujer y de los niños, etc.

14. Los sectores dominantes ejercen su poder en la sociedad, buscando internacionalizar en toda la población determinadas actitudes y comportamientos a través de la educación formal, de los medios de comunicación de masas, de los partidos e inclusive de las organizaciones populares. Se va conformando así un tipo de sociedad con sus valores y estilos de vida materialista y utilitarista.

15. Además de eso se da una concentración del poder en estados autoritarios que, de arriba para abajo, se colocan como tutores de la sociedad, penetrando inclusive en la vida privada de los ciudadanos. En América Latina se justifican a través de modelos de democracia restringida, meramente formal o de Seguridad Nacional.

Las instituciones políticas, en todos sus niveles, restringen y tratan de controlar las posibilidades de participación de los grupos y clases populares en la toma de decisión y en las posibilidades de cambio social.

16. Es importante subrayar la implacabilidad de toda una serie de mecanismos de dominación más sutiles, frecuentemente subestimados en los análisis, que producen formas de desigualdad y discriminación entre negros, indígenas y mujeres. Hay que hacer notar que los diferentes mecanismos no se contraponen o yuxtaponen unos a los otros, sino al contrario, se articulan en una misma estructura global de domina-

ción. Las poblaciones negras, los pueblos indígenas y la mujer del pueblo, durante siglos y todavía hoy, siguen doblemente oprimidos, luchando sin embargo, más que en el pasado por su liberación. Estos mecanismos no responden en forma determinista ni lineal a los intereses de dominación, sino que engendran contradicciones que los sectores populares pueden aprovechar en su camino.

17. En verdad estas estructuras y estos mecanismos de dominación siguen ritmos diferentes, de acuerdo con diferencias de nacionalidades y de regiones y principalmente según la capacidad de respuesta, en términos de organización, de conciencia y de lucha de las fuerzas sociales populares emergentes. Así, estas fuerzas van ocupando cada vez más lugares en las diferentes instituciones de la sociedad.

18. Además se puede constatar que este sistema de dominación vive una crisis permanente, ya desde sus comienzos, y se va haciendo cada vez más aguda en las últimas décadas con el fortalecimiento de los sectores populares.

C. Movimiento popular y comunidades eclesiales de base

19. Crece cada vez más en América Latina, el número de cristianos que expresan y celebran explícitamente su fe en Cristo y su esperanza en el Reino de Dios, al interior del movimiento popular. Surge una corriente eclesial y popular que se va expresando en diferentes formas de vida y de comunidad cristianas.

20. La irrupción del pobre se da también dentro de la Iglesia ya establecida produciendo una transformación religiosa y eclesial. La Iglesia vive así el juicio de Dios, que irrumpe en la historia liberadora de los pobres y explotados. Es un tiempo de gracia y de conversión eclesial, fuente inagotable de una nueva y exigente experiencia espiritual. En la lucha del pueblo, la Iglesia redescubre siempre más su identidad y su misión propias.

21. La corriente cristiana al interior del movimiento popular y la renovación de la Iglesia a partir de su opción por los pobres son un movimiento eclesial único y específico. Este movimiento eclesial va configurando diferentes tipos de comunidades eclesiales de base, donde el pueblo encuentra un espacio de resistencia, de lucha y de esperanza frente a la dominación. Allí los pobres celebran su fe en Cristo liberador y descubren la dimensión política de la caridad.

22. Las comunidades eclesiales de base o comunidades cristianas populares, son parte integrante del caminar del pueblo, pero no constituyen un movimiento o poder político paralelo a las organizaciones populares, ni pretenden legitimarlas. Las comunidades cristianas ejercen dentro del pueblo de los pobres, a través de la formación de la conciencia, de la educación popular y del desarrollo de los valores éticos y culturales, un servicio liberador, asumidos en su misión específica, evangelizadora, profética, pastoral y sacramental.

23. La Iglesia rescata los símbolos de esperanza del pueblo, manipulados secularmente por el sistema de dominación. La Iglesia celebra la presencia del Dios de Vida, en las luchas populares por una vida más justa y humana. La Iglesia encuentra al Dios de los pobres, enfrentando los ídolos de la opresión. La Iglesia acoge el Reino como Don gratuito del Padre, en la construcción de la fraternidad y la solidaridad de todas las clases oprimidas y de las razas humilladas por este anti-Reino de la discriminación, de la violencia y de la muerte, que es el sistema capitalista dominante.

24. La manifestación histórica de los pobres que se apropiaron del Evangelio como fuente de inspiración y esperanza en su lucha por la liberación, está profundamente enraizada en la tradición bíblica. Lo cual, por lo demás, puede ser fácilmente verificado a lo largo de la historia de las Iglesias cristianas.

25. En el Antiguo Testamento, toda la historia de un pueblo que se libera, es narrada desde la perspectiva del éxodo de una situación de opresión en dirección a un espacio y un tiem-

po de libertad, abundancia y fraternidad. Lo mismo ocurre en el Nuevo Testamento, donde la enseñanza de Jesús, como nos la presenta el evangelista Mateo, empieza con las Bienaventuranzas de los pobres (Mt. 5.2 a 11) y termina con la sentencia definitiva de que Cristo solamente puede ser encontrado en las prácticas concretas que redimen al pobre de su condición de explotado, de oprimido, de hambriento, en definitiva, de despojado de su dignidad humana y de hijo de Dios (Mt. 25, 31-40).

26. Todo el relato bíblico nos revela que las luchas de los pobres por su liberación son signos de la acción de Dios en la historia, y como tales son vividos como gérmenes imperfectos y provisorios del Reino definitivo. Los cristianos tienen la responsabilidad de discernir la acción del Espíritu, que impulsa la historia y suscita las anticipaciones del Reino dentro de cada sector del mundo de los pobres.

II. DESAFIO A LA CONCIENCIA ECLESIAL

27. Este camino de sufrimiento, de conciencia y de lucha de nuestro pueblo, nos plantea como cristianos y como Iglesia cuestionamientos y desafíos. Por un lado, debemos entender ese camino a la luz de la Revelación de Dios a lo largo de la historia. Por otro lado, nuestras maneras de vivir y comprender la fe, son interpeladas por la vitalidad y creatividad de los movimientos populares y las comunidades eclesiales de base. Más en particular, necesitamos actualizar y profundizar nuestra eclesiología, y esto, principalmente en tres líneas:

- a. la relación profunda entre el Reino, la historia humana y la Iglesia.
- b. la evangelización y las comunidades eclesiales de base; y
- c. el seguimiento de Jesús.

A. Reino, Historia Humana e Iglesia

28. Por nuestra fe sabemos que la historia colectiva que vivimos con nuestro pueblo, con sus contradicciones de dominación y liberación, de segregación y fraternidad, de vida y de muerte, tiene un sentido de esperanza. Aquí queremos "dar razón de nuestra esperanza" (1 Pedro, 3,15).

29. El Dios en quien hemos creído es el Dios de la Vida, de la libertad y la justicia. El creó "la tierra y todo lo que en ella se contiene" al servicio del hombre y de la mujer, para que ellos vivan, comuniquen la vida y transformen esa tierra en hogar para todos sus hijos. El pecado del hombre que se apropia de la tierra y asesina a su hermano, no destruye el designio de Dios (Gen. 2-4). Por eso él llama a Abraham para ser padre de un pueblo (Gen. 12 y ss.) y a Moisés para liberar a ese pueblo de la opresión, hacer con él una alianza y encaminarlo a la tierra prometida (Exodo, Deuteronomio).

30. Jesús proclama a ese mismo pueblo la presencia nueva del Reino de Dios. El Reino que él muestra con su práctica mesiánica no es sino la voluntad eficaz del Padre que quiere la vida para todos sus hijos (Lucas 4 y 7,18-23). El sentido de existencia de Jesús es dar su vida para que todos tengamos vida, y en abundancia. Eso lo hizo solidarizándose con los pobres, haciéndose pobre (2 Cor. 8,9; Fil. 2,7) para desde dentro de la pobreza anunciar el Reino de la liberación y de la vida. Las élites religiosas y los jefes políticos que dominan al pueblo de Jesús, rechazan este Evangelio: ellos "quitan de en medio" al Testigo del amor del Padre, y "dan muerte al Autor de la Vida". De esta manera, colman la medida del "pecado del mundo" (Hechos 2,23 y 3,14-15; Rom.1,18-3.2; Juan 1,5 y 10-11; 3, 17-19).

31. Pero el amor de Dios es más grande que el pecado del hombre. El Padre lleva adelante su obra para el mismo pueblo judío y para todos los pueblos de la tierra por la resurrección de Jesús de entre los muertos. En Jesucristo resucitado se da el triunfo definitivo sobre la muerte y la primicia de "la nueva tierra y el nuevo cielo", ciudad de Dios con los hombres (Apoc. 21, 1-4).

32. La presencia del Reino no es tangible para nosotros de la misma manera como lo fue para los compañeros de Jesús (1 Juan 1), ni podemos ver todavía la plenitud del Reino que esperamos. Por eso el Señor Resucitado derrama su espíritu sobre la comunidad de sus discípulos: para que con su misma vida la Iglesia sea el cuerpo visible de Cristo entre los hombres, que revela su acción liberadora en la historia (Hechos 2; Cor. 11-12; Ef.4).

33. La realización del Reino como designio último de Dios para su creación, se experimenta en los procesos históricos de liberación humana.

El Reino posee por un lado carácter utópico, nunca totalmente realizable en la historia, y por otro lado se anticipa y se concretiza en las liberaciones históricas. El Reino impregna y atraviesa las liberaciones humanas manifestándose en ellas, pero sin identificarse con ellas. Las liberaciones históricas, por el hecho de ser históricas, son limitadas, pero abiertas a algo mayor. El Reino las sobrepasa. Por eso es objeto de nuestra esperanza y podemos entonces orar al Padre: "Venga tu Reino". Las liberaciones históricas encarnan el Reino en la medida en que humanizan la vida y generan relaciones sociales de mayor fraternidad, participación y justicia.

34. Para entender la relación entre Reino y liberaciones históricas puede ayudarnos, de modo analógico, el misterio de la encarnación. Así como en el único y mismo Jesucristo, la presencia de Dios y del hombre conservan cada una su identidad, sin absorción ni confusión, así acontece con la realidad escatológica del Reino y de las liberaciones históricas.

35. La liberación y la vida que Dios nos ofrece sobrepasa, pues, todo lo que podemos alcanzar en la historia. Pero no se nos ofrece fuera de esa historia o sin pasar por ella. Por otra parte, es demasiado evidente que en el mundo hay también otras fuerzas que son de opresión y de muerte. Son las fuerzas del pecado, personal y social, que rechazan el Reino y niegan prácticamente a Dios.

36. Todo hombre es llamado por la palabra del Evangelio a acoger el Reino como don, convirtiéndose de la injusticia y de los ídolos al Dios vivo y verdadero anunciado por Jesús (Mc. 1,15; Jn 16,3; 1 Tes. 1,9). El Reino es gracia y debe ser acogido como tal, pero es también exigencia de vida nueva, de compromiso en la liberación solidaria de los oprimidos y en la construcción de una sociedad justa. Por eso decimos, que el Reino es de Dios, es gracia y obra suya, pero al mismo tiempo es exigencia y tarea para el ser humano.

37. El Reino es el horizonte y el sentido de la Iglesia. Es urgente recordarlo hoy desde el Tercer Mundo: la Iglesia no existe para sí misma, sino para servir a las personas en orden al Reino de Dios, para revelarles el dinamismo del Reino que atraviesa su historia, para testimoniar la presencia de Cristo Liberador y de su Espíritu en los hechos y los signos de vida que se dan en el camino de los pueblos.

Para cumplir esa misión, la Iglesia procura seguir a Jesús optando como él por los pobres de la tierra, "poniendo su tienda" entre ellos (Jn. 1,14). Así puede vivir en forma densa y significativa la realidad nueva del Reino. Desde allí puede ser testigo creíble y sacramento viviente del Evangelio del Reino para todos los hombres.

38. El Reino también juzga a la Iglesia. La provoca a la conversión, denunciando sus contradicciones, su pecado en las personas y en las estructuras. Le hace confesar sus yerros históricos, sus complicidades, sus traiciones a la misión evangelizadora. En este gesto de humilde confesión, la Iglesia encuentra la gracia de su Señor que la purifica y la alienta en su camino.

B. La evangelización y las comunidades eclesiales de base

39. Una comunidad es cristiana porque evangeliza: esa es su tarea, su razón de ser, su vida. Evangelizar es una actividad diversa y compleja: una comunidad cristiana está llamada a evangelizar en todo lo que hace: por las palabras y por las obras.

40. Evangelizar es anunciar el verdadero Dios, el Dios reve-

lado en Cristo: el Dios que hace alianza con los oprimidos y defiende su causa, el Dios que libera a su pueblo de la injusticia, de la opresión y del pecado.

41. La liberación de los pobres es un camino doloroso, marcado tanto por la pasión de Cristo como por los signos de resurrección. La liberación de los pobres es una historia inmensa que abarca la totalidad de la historia de la humanidad y le da su verdadero sentido. El Evangelio proclama la historia de la liberación total presente en los acontecimientos actuales. Ella muestra cómo aquí y ahora en medio de las masas pobres de América Latina y en todos los pueblos marginados Dios está liberando a su pueblo.

42. Puebla habló del "potencial evangelizador de los pobres" (1147). Con esta expresión Puebla quiso valorizar la experiencia rica y múltiple de numerosas comunidades cristianas, ya que esa vivencia fue la que permitió redescubrir la realidad de una evangelización hecha por los pobres. Los pobres —pueblo oprimido y creyente— anuncian y muestran la presencia del Reino de Dios en su propio caminar y en su lucha: la vida nueva, la resurrección que se manifiesta en sus comunidades es el testimonio viviente de que Dios está actuando en ellos. Su amor a los hermanos, a los enemigos y su solidaridad, muestran la presencia activa del amor del Padre. Los pobres pueden evangelizar porque a ellos han sido revelados los secretos del Reino de Dios (Mateo 11, 25-27).

43. La evangelización hecha por los pobres encuentra en América Latina su lugar privilegiado en una experiencia concreta: las comunidades eclesiales de base. Estas comunidades son lugares de encarnación de una Iglesia que fiel a su vocación nace constantemente de la fe del pueblo desde los "no invitados al banquete" (Lc. 14, 15-24). En ellas se realiza la evaluación de la vida de fe en un compromiso concreto, en ellas se celebra la esperanza de los pobres y se comparte el pan que hace falta a tantos hermanos y en el cual se hace presente y se reconoce la vida del Resucitado. Lugares privilegiados en los cuales el pueblo lee la Biblia y hace suyo, en sus propios términos, en sus propias expresiones, el mensaje. Permite momentos de encuentro fraterno en los cuales Dios es reconocido como Padre. El aspecto comunitario está unido, pues, a la tarea evangelizadora, al llamado a hacer discípulos y formar una asamblea de discípulos, una Iglesia a partir de los pobres.

44. La evangelización no tiene como finalidad la formación de pequeñas élites ni de grupos privilegiados en la Iglesia. Ella se dirige a la muchedumbre de ovejas sin pastor, como dice Jesús (Mat. 9, 35); esto es, a las masas abandonadas, desposeídas de todos los bienes. Por eso las comunidades cristianas se renuevan en el movimiento que las impulsa a buscar a los más explotados entre los pobres. La evangelización de las masas se hace dentro de la perspectiva de la opción preferencial por los pobres.

45. De este modo ella contribuye significativamente a la transformación de la masa en pueblo. Por otro lado las multitudes humanas no son individuos aislados, los pobres son humillados colectivamente en aquello que los reúne y hace su identidad: en su cultura, en su lengua, en su raza, en su nación y su historia, y también doblemente en el caso de las mujeres.

La evangelización es actividad concreta que se dirige a personas concretas y aquí y ahora. Por eso ella asume la liberación de los pobres en la liberación de su cultura, de su lengua, de su raza, de su sexo. Las comunidades cristianas populares son primicia del pueblo entero a cuyo servicio están. En ellas el pueblo pobre descubre mejor su identidad, su valor, su misión evangelizadora dentro de la historia de liberación de los pueblos. La universalidad del anuncio del Evangelio pasa por ese proceso histórico y por ese compromiso de la comunidad cristiana.

C. El Seguimiento de Jesucristo

46. Las masas siguen a Jesús y admiran el bien que hace a todos. (Hech. 10,38), son las primeras en escuchar la buena nueva del Reino. Jesús "agrupa en torno a sí, a unos cuantos

hombres tomados de diversas categorías sociales y políticas de su tiempo. Aunque confusos y a veces infieles, los mueve el amor y el poder que de él irradian: ellos son constituídos en simiente de su Iglesia; y atraídos por el Padre, inician el camino de seguimiento de Jesús (Puebla, 192).

La fuerza del Espíritu lleva a una conversión, a un cambio radical de vida; se constituye así una comunidad apostólica, germen y modelo de las primeras comunidades eclesiales. En el designio de Dios, los ricos y poderosos, para recibir el Evangelio debieron aprenderlo de mujeres y hombres del pueblo.

47. Estas primeras comunidades dan testimonio de Jesucristo y enseñan el camino para seguirlo: Jesús fue pobre y vivió entre pobres y les anunció la esperanza. Se trata de una esperanza mesiánica, diferente a la de algunas erróneas representaciones de su tiempo, pero fiel cumplimiento de la promesa de su Padre. El Mesías anuncia el Reino de Dios, es decir, a un Dios que se revela como tal porque reina haciendo justicia a los pobres y oprimidos. Separar a Dios de su Reino es ignorar al Dios anunciado por Jesús. Un Dios que convoca a los hermanos, desde los más pobres y abandonados. Jesús proclama que ellos son bienaventurados y que el Reino les pertenece por un don gratuito y preferencial del Señor. Este don trae la exigencia del compromiso por la justicia.

48. La buena nueva que anuncia a los pobres el fin de la opresión, de la mentira, de la hipocresía y del abuso del poder, es también mala noticia para quienes lucran por el abuso y la injusticia. Por eso los poderosos persiguen a Jesús hasta la muerte. Jesús "quiso ser la víctima decisiva de la injusticia y del mal de este mundo" (Puebla, 194) y así practicar lo que había enseñado: que nadie ama más que el que da la vida por otros. Por un amor tan grande seremos reconocidos como sus discípulos. Tales son "las exigencias de la justicia del Reino de Dios en un discipulado obediente y radical" (Carta a las Iglesias cristianas y organismos ecuménicos de América Latina, Oaxtepec, México, 24.9.78).

49. Las primeras comunidades recorrieron el camino liberador de Jesucristo proclamándolo como único Señor; llegaron al martirio por rechazar el culto idolátrico a los poderes de este mundo. Hoy, muchas comunidades cristianas populares en el Tercer Mundo recorren el mismo camino de seguimiento de Jesús. Rehusan aceptar los mecanismos de dominación que enriquecen a los sectores y países poderosos con la pobreza de los débiles (Cf. discurso de Juan Pablo II a la Conferencia Episcopal de Puebla); reclaman para los oprimidos y explotados la justicia y la dignidad, el trabajo y el pan, la educación, el techo y la participación en la construcción de la historia de cada pueblo. Desde esta lucha liberadora estas comunidades experimentan al Señor como vivo y presente; sienten la acción del Espíritu que al mismo tiempo llama al desierto de la prueba, y envía a evangelizar a pobres y oprimidos, con la valentía de un nuevo Pentecostés.

50. En el seguimiento de Jesús no se separa nunca la experiencia espiritual de la lucha liberadora. Al interior de este proceso se experimenta a Dios como Padre, a quien es ofrecido todo esfuerzo y toda lucha; de quien viene la valentía y el coraje, la verdad y la justicia. La confianza filial asegura que si el Padre resucitó a su Hijo para demostrar la verdad de su Palabra, también dará la vida a quien, en el camino de Jesús, entregue la vida por los demás.

51. Como a Jesús se ha perseguido a quienes denunciaron la existencia de miseria y opresión. Esta denuncia desenmascara la falsa ilusión de un progreso creciente, despreocupado, feliz. Anuncia además que los pobres reclaman justicia. Son verdades incómodas que no hay que silenciar.

52. El camino de Jesús que recorren las comunidades eclesiales de base es un camino de fe en un Dios a quien no vemos y de un amor al hermano a quien vemos. No está en el camino de Jesús quien dice creer, pero no ama, o quien dice amar, pero en la práctica no lo hace. Por eso los mártires de la justicia, que dan su vida por la libertad de sus hermanos opri-

midos, son también mártires de la fe, porque aprendieron del Evangelio el mandamiento del amor fraterno, como signo de los discípulos del Señor.

III. EXIGENCIAS Y CUESTIONAMIENTOS

A. Espiritualidad y Liberación

53. Durante nuestro encuentro hemos dedicado largos momentos a la celebración de nuestra fe y nuestra esperanza.

54. Creemos que el cultivar la espiritualidad o vida según el Espíritu de Jesús es una exigencia fundamental de cada uno de nosotros y de las comunidades cristianas. Muchos de nosotros y de nuestras comunidades, vivimos la búsqueda de la espiritualidad cristiana dentro de la nueva situación de la Iglesia en el Tercer Mundo.

Por su importancia capital, pensamos que el tema de la espiritualidad debe ser retomado en futuros encuentros, escritos y realizaciones.

55. Debemos ayudar a nuestras comunidades a vivir de la gran tradición espiritual de la Iglesia que hoy, como en cada época, se encarna y expresa asumiendo los actuales desafíos de la historia. Así, podemos hablar de una "Espiritualidad de la liberación". Debemos vitalizar, y aún a veces recuperar, la espiritualidad cristiana como la experiencia original que lanza a los cristianos y a las comunidades populares al compromiso evangelizador y político y a la reflexión teológica.

56. Ello implica ir superando los dualismos, ajenos a la espiritualidad bíblica: fe y vida, oración y acción, compromisos y tareas diarias, contemplación y lucha, creación y salvación. La espiritualidad no es sólo un momento del proceso de liberación de los pobres, sino la mística de la experiencia de Dios en todo este proceso. Significa el encuentro con el Dios vivo de Jesucristo, en la historia colectiva y en la vida cotidiana y personal. La oración y el compromiso no son prácticas alternativas, se exigen y refuerzan mutuamente. La oración no es una evasión, sino un modo fundamental de seguir a Jesús, que nos hace siempre disponibles para el encuentro con el Padre y para las exigencias de la misión.

57. La Espiritualidad reclama también hoy de nosotros que nos enriquezcamos con las grandes tradiciones religiosas y culturales del Tercer Mundo. Todo esto nos irá enseñando a introducir la poesía, la música, lo simbólico, la fiesta y la convivencia, y sobre todo la gratuidad, en la celebración de nuestra fe.

58. Los agentes de la evangelización no han de celebrar para el pueblo, sino con él. El pueblo nos evangeliza transmitiéndonos la mística de su fe, de su solidaridad y de sus luchas.

59. La espiritualidad que hoy buscamos revitalizar, quiere acentuar el amor de Dios que nos llama a seguir a Jesús y que se revela en el pobre. En las luchas, en la entrega, en el martirio del pueblo, Jesús es seguido hasta el sacrificio de la cruz, pero también hasta su resurrección liberadora.

60. La espiritualidad que queremos recrear, hace de la opción solidaria por los pobres y oprimidos una experiencia del Dios de Jesucristo. Todo esto exige un constante éxodo interior y un cambio de lugar social y cultural. Nos comprometemos a vivir las consecuencias políticas y económicas del mandamiento del amor.

61. La Eucaristía o Cena del Señor ha de ocupar el lugar central de nuestras comunidades, junto a la Palabra de Dios puesta en común. Celebradas entre los pobres y oprimidos, son promesa y exigencia de la justicia, de la libertad y la fraternidad por las que luchan los pueblos del Tercer Mundo.

62. Para las comunidades cristianas, María, la madre de Jesús, se presenta sobre todo como la mujer pobre, libre y comprometida del Magnificat, como la creyente fiel que acompañó a su Hijo hasta la Pascua. Para las comunidades católicas, los santos de su devoción se convierten en familiares del Reino y compañeros de camino.

63. Nuestras comunidades cristianas populares han de crecer en su dimensión contemplativa. En la oración estas co-

munidades del Tercer Mundo deben agradecer el don de la naturaleza y la vida, como expresión del gozo que nos producen y del respeto que nos merecen. Y agradecer también con alegría y valentía en la historia el don de la comunión con el Dios que todo lo alienta. Nuestras comunidades cristianas además de vivir la oración deben educar para ella. Abiertas a la vida recogerán en la oración el clamor del pueblo que pide justicia y busca sin descanso el rostro de su Dios liberador.

64. Reafirmamos la eficacia evangelizadora y liberadora de la creación, en nosotros y en los pueblos. Creemos en su eficacia humanizadora en las luchas. Creemos que la contemplación cristiana da sentido a la vida y a la historia, aun en los fracasos, e impulsa a aceptar la Cruz como camino de liberación.

B. Persecución, represión y martirio

65. La Iglesia que renace por la fuerza del Espíritu entre las clases explotadas y oprimidas de nuestros pueblos, mantiene viva la memoria peligrosa de los mártires, que entregaron su vida como el signo del amor mayor (Juan 15,13). Con una sensibilidad cristiana verdadera esta Iglesia, recupera así la tradición de las más antiguas comunidades eclesiales, y alcanza aquí el centro de la fe cristiana: el rescate de manos de un mundo impío, injusto e idólatra, de la memoria calumniada de aquel excluido de la sociedad: Jesús de Nazareth.

66. El asesinato de Jesús (Hechos 5,30), además de matar su vida, intentó difamarlo y asestar un golpe mortal a su causa: "Ha blasfemado" (Marcos 14,64); "si no fuera éste un subversivo no lo traeríamos ante tu tribunal" (Juan 18,30); si no vigilan su sepulcro con soldados, "vendrán sus discípulos y lo robarán y dirán al pueblo que ha resucitado de la muerte" (Mateo 27,64).

67. Los poderes dominantes del tiempo de Jesús tuvieron terror al recuerdo del asesinato. Sin embargo, el sepulcro vacío y la fuerza del Espíritu que hace presente a Jesús resucitado en medio de sus amigos, suscitaban la fe pascual que liberó a los discípulos de un temor paralizante y cómplice. Hombres débiles anunciaron con vigor que el asesinado "fue a los muros de la ciudad" (Hebreos 13,12), "este Jesús a quien Ustedes crucificaron, fue resucitado por Dios y hecho Señor y Mesías" (Hechos 2, 33,36).

68. La "manera de vivir" el "camino" que los discípulos anunciaban, aquella igualdad de pensar y de sentir, de tener todo en común y no permitir la explotación de nadie, aquella "eficacia" en el anuncio de Jesús resucitado, en una palabra, aquella aproximación al Reino que constituyen las primeras comunidades cristianas (véase: Hechos 4,32-35) fue perseguida y reprimida por los mismos que habían asesinado al Señor. Unidos en la comunidad de vida, en la oración y en el compartir del pan (Hechos 2,42), los que antes estaban silenciados por el terror, entraron, llenos del Espíritu, en la resistencia y proclamaron que "hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hechos 5,30).

69. En todo el Tercer Mundo hoy las clases populares y las etnias oprimidas resisten, se organizan y luchan para construir tierras de justicia, de trabajo y de vida compartidos y humanizantes. Están así obedeciendo a Dios que quiere que los hombres vivan y dominen la tierra como herederos, como hijos que se sienten en un hogar de hermanos. La Iglesia que renace en este pueblo, en lucha espontánea y organizada, comparte esta lucha y muchas veces la impulsa con su fe inmovible en el amor de Dios que garantiza el sentido absoluto de esta lucha.

70. Por eso la Iglesia sufre la misma represión que las clases dominantes desatan contra el pueblo. Esta represión desencadenada por odio a la justicia, por odio a la dignidad de los hombres, es lo que llamamos hoy persecución a la Iglesia. A los torturados, desaparecidos, exiliados, presos y asesinados de este pueblo tenemos derecho a celebrarlos como mártires. Son obreros, campesinos, indios y negros, hombres y mujeres,

niños inocentes entusiasmados ya por el proyecto histórico de sus padres. Y a los catequistas, delegados de la palabra, líderes de comunidades cristianas, sacerdotes y pastores, religiosos y religiosas, y obispos mártires, tenemos derecho a celebrarlos como héroes sacrificados del pueblo de los pobres.

71. Cuando nuestra Iglesia no acepta vivir de esta vida entregada generosamente por la causa de Dios en la causa de las clases hoy explotadas y oprimidas, cuando se deja paralizar por el temor y no recuerda, con el pueblo, a sus mártires tenemos derecho a preguntarnos si tiene ojos nuevos para reconocer al Señor crucificado en los rostros desfigurados de los empobrecidos del Tercer Mundo (véase: Puebla, nn31-39).

72. Tenemos derecho a preguntarnos si como Iglesia practicamos la oración de agonía que Jesús practicó, la oración de la sumisión al Padre y de la resistencia al opresor, la oración que dió a Jesús la fuerza para caminar a la cruz, de la que Dios lo resucitó. Tenemos que preguntar a nuestra Iglesia si reconoce en el dar la vida por los amigos el amor mayor.

73. Sin embargo damos gracias al Señor porque aumentan los pastores y las comunidades que anuncian la muerte de sus mártires y la prolongan con su propio testimonio.

C. Unidad de las Iglesias a partir de los pobres

74. La mayor división y desunión que sufre el Tercer Mundo es el pecado de la injusticia por el que "muchos tienen poco y pocos tienen mucho" (Puebla, Mensaje a los pueblos de América Latina). Esta injusticia traspasa y divide también a todas nuestras Iglesias y les hace tomar posturas contradictorias.

75. Constatamos con alegría que en el servicio solidario a la causa de los pobres, participando en sus justas luchas, en sus sufrimientos y en la persecución se está rompiendo la primera gran barrera que ha dividido por tanto tiempo a las diversas Iglesias. Muchos cristianos redescubren el don de la unidad al encontrar al único Cristo en los pobres del Tercer Mundo (Mt. 25). La promoción de una liberación integral, el sufrimiento común y el compartir la esperanza y alegría de los pobres han puesto de relieve todo lo que los cristianos tenemos en común.

76. En esta opción por los pobres y en la práctica de la justicia hemos profundizado las raíces de la fe en un solo Señor, una sola Iglesia, un solo Dios y Padre. En el seguimiento de Jesús confesamos a Cristo como el Hijo de Dios y hermano de todos los hombres. En la lucha de una vida justa para los pobres confesamos al único Dios, Padre de Todos. En el compromiso eclesial confesamos a la Iglesia de Jesucristo como su cuerpo en la historia y como sacramento de liberación.

77. En esta fe y en esta práctica las distintas comunidades cristianas populares, católicas y protestantes, compartimos un mismo proyecto histórico y escatológico. Esa fe y esa práctica nos hacen avanzar en la unidad a nivel de la evangelización, de la celebración litúrgica, de la doctrina y de la teología. Si es verdad que los pobres nos evangelizan, es también verdad que ellos abren el camino hacia nuestra unidad. Ellos aceleran el cumplimiento de la última voluntad de Jesús: que todos sean uno; que todos, católicos y protestantes, y más aún, todos los hombres y mujeres de todas las razas y culturas, lleguemos a formar el pueblo de los hijos de Dios.

D. Iglesias y pueblos del Tercer Mundo

78. En este congreso, de encuentros tan profundos, hemos constatado un notable desconocimiento recíproco y una falta de permanente comunión efectiva entre nuestros pueblos e Iglesias de Asia, Africa, América, Caribe y de las minorías étnicas de U.S.A.

79. No podemos dejar de reconocer en cada uno de los Pueblos e Iglesias del Tercer Mundo identidades y contribuciones propias en el proceso de la liberación: por los sufrimientos, luchas y logros de sus Historias respectivas y por la riqueza específica de sus Culturas. Angulos diferentes del rostro de una Humanidad pobre, oprimida y abierta a la contemplación y a la esperanza.

80. De hoy en adelante nos comprometemos, para ser fieles a esta hora del Evangelio y de los pueblos pobres, a una mayor intercomunicación y a ayudarnos, con nueva eficiencia y en espíritu ecuménico, dentro del proceso liberador que viven las Iglesias en el Tercer Mundo.

81. Todos estos procesos tienen un marco global a nivel de

cuadernos de educación

una publicación mensual de

LABORATORIO EDUCATIVO

le ofrece

COLECCION COMPLETA

(Años 1973 - 74 - 75 - 76 - 77)

Nos. 1 al 50 por Bs. 250

CARACAS:

Envío a domicilio.

INTERIOR:

Envío contra reembolso.

Llame o escriba a:

LABORATORIO
EDUCATIVO

Apartado 30.147,

Caracas 103

Teléfono 813082

construcción de la historia. El pueblo de los pobres en el Tercer Mundo se esfuerza penosamente por alcanzar la unidad en la lucha común contra toda forma de colonialismo, neocolonialismo e imperialismo. Las Iglesias deben estar comprometidas con este esfuerzo.

E. Conversión y estructuras de la Iglesia

82. La Iglesia no está invitada a renovarse, sino llamada a convertirse de sus pecados personales y estructurales, asimilados del espíritu de "este mundo" (véase: Romanos, 12,2).

83. Si la Iglesia no se convierte en sus estructuras, la Iglesia pierde credibilidad y fuerza de profecía. Una Iglesia no puede optar por el mundo de los pobres y oprimidos permaneciendo rica y dominadora. (Medellín, Pobreza; Puebla, 1140).

84. La novedad del Espíritu de Jesús resucitado exige una Iglesia siempre nueva al servicio del mundo nuevo del Reino. Para que la Iglesia sea capaz de liberarse a sí misma y ser sacramento de liberación, debemos imitar en nuestras estructuras eclesiales el nuevo modo de convivencia que Jesús inauguró (véase: Filipenses 2 y Mateo 18. 15-35; 20, 25-28; y 23, 1-12).

85. En las estructuras ministeriales, esta novedad obliga a la Iglesia a acoger como don del Espíritu los nuevos ministerios que las comunidades requieren y generan. En esta visión nueva la discriminación que la mujer sufre en las Iglesias no se justifica ni bíblicamente, ni teológicamente, ni pastoralmente.

86. La libertad de los hijos de Dios que Jesús nos enseña con su palabra, con su vida y con su muerte, es evidente que se ha de ejercer también dentro de la misma Iglesia. Ello implica no aceptar pasivamente en la Iglesia la coerción, y ayudar al pueblo cristiano a no ver como rebeldía lo que sólo pretende ser libre fidelidad evangélica.

F. Luchas específicas y proceso global de liberación

87. La Iglesia del Tercer Mundo ha de comprometerse con aquellas luchas de liberación que asuman los intereses específicos de etnia, raza y sexo dentro del marco global de la lucha de los pobres. Los pueblos indígenas, los pueblos negros y la condición de la mujer del pueblo han de merecer siempre de nuestra Iglesia una especial dedicación y una atención creciente de nuestra Teología.

88. La Iglesia debe contribuir, a partir de su fe y de la caridad evangélica, para que esas diferentes luchas sean verdaderas alianzas de fuerza del pueblo oprimido, sin hegemonías absorbentes que a su vez se hacen opresoras. Debemos cooperar para que esta gran alianza y este respeto mutuo se hagan efectivos desde ahora en el proceso de lucha global.

89. Por misión propia, la Iglesia anunciará y estimulará en este proceso, aquellos valores evangélicos que defienden la vida y la libertad de la persona humana, que abren espacios de comunión con el Padre y con los hermanos, y que han de contribuir originalmente a forjar el hombre nuevo en la nueva sociedad.

90. La Iglesia como Jesús, estará siempre gratuitamente presente entre los más débiles y marginados, y será siempre crítica y libre frente a los grandes poderosos de este mundo.

G. Algunas aclaraciones

91. La participación de todo el pueblo de Dios en la vida interna de las Iglesias cristianas se hace cada vez mayor. La forma de esta participación en las estructuras actuales de las Iglesias no fue, en estos días, objeto de estudio detallado. Pero se constata con alegría la manera cómo nuestros obispos y pastores toman, por iniciativa propia, medidas eficaces que hacen esta participación siempre más amplia y efectiva al interior de la comunidad eclesial y en su orientación pastoral.

92. Las Iglesias cristianas, como instituciones, no deben restringirse a una parcela de la sociedad, en detrimento de la universalidad del mensaje de Jesús. En el carpintero de Nazareth, Dios hizo su opción por los pobres y oprimidos. Ser pobre es vocación de toda la Iglesia. La comunidad eclesial, sin embargo, está abierta a todos —al joven rico y a Zaqueo— siempre que ellos, por exigencia evangélica, estén dispuestos a asumir las aspiraciones liberadoras de los oprimidos (Lc. 19, 1-10).

93. En nuestras sociedades del Tercer Mundo hay una grave división que niega la fraternidad evangélica, debido a la existencia de diferentes clases sociales. La conversión al Evangelio de Jesús, no obstante, no se limita a tomar conciencia de que es necesario estar al lado de los oprimidos. Esa es, sin duda, una exigencia del Señor, que despidió a los ricos con las manos vacías y sacia de bienes a los hambrientos. La conversión cristiana implica, sobre todo, la apertura a la palabra de Jesús, acogida en la fe, vivida en la esperanza liberadora y que se concretiza en el amor que transforma al ser humano y a su mundo.

94. Debemos alabar al Señor por la participación de los cristianos en la construcción de sociedades justas y fraternas. La liberación y sus implicaciones socio-políticas, así como las categorías de análisis que la definen no se agotan en las teorías sociales. Antes de que las ciencias sociales hablasen de liberación, el pueblo de Dios la realizaba en el Egipto de los faraones. La liberación es el centro del mensaje bíblico. En el horizonte de la expectativa pascual, la liberación no se reduce a este o a aquel modelo político, sino que traspasa toda historia; y alcanza su plenitud en la manifestación del Reino asegurado por la práctica liberadora de Jesús y por la bondad misericordiosa del Padre.

95. Clausuramos nuestro congreso y terminamos este documento confortados por la promesa de Jesucristo a sus seguidores: "No tengan miedo, yo he vencido al mundo. Yo estaré con Ustedes hasta el fin de los tiempos" (Juan 16, 33 y Mateo 28,20).

DISTRIBUIDORA ESTUDIOS

- * Autorizada para hacer o renovar suscripciones de "SIC"
- * Distribución y venta de publicaciones del "CENTRO GUMILLA"
- * Venta de publicaciones y materiales audiovisuales del "CENTRO PELLIN"
- * Librería especializada en textos de primaria, teología, pedagogía, filosofía, ciencias sociales y comunicación

NUEVA DIRECCION:

Esquina Luneta
(detrás del Ministerio de Educación)
Edificio CENTRO VALORES, local 3
CARACAS
Tfs. 562.28.18, 562.51.03 y 561.82.05

DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL E IDEOLOGIA AUTORITARIA

JUAN CARLOS REY MARTINEZ

La urgencia de elaborar una doctrina venezolana sobre la Seguridad Nacional es una necesidad sentida tanto en los sectores políticos, como militares. En una sociedad pluralista como quiere ser la nuestra, esa elaboración debe ser fruto del aporte de diversos grupos y sectores sociales. A continuación presentamos el Resumen y Conclusiones de un trabajo elaborado por el actual director del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela, en la que esboza puntos sustanciales para la elaboración de esa concepción democrática y venezolana de la Seguridad y Defensa del país. Pensamos que es un aporte que no puede pasarse por alto pues se sitúa en la línea que reafirma que sólo en una sociedad democrática pueden ponerse las bases de una verdadera seguridad de un pueblo constituido en Nación.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

No existe una única doctrina de seguridad nacional, ni tampoco una teoría "general" de la seguridad válida para cualquier Estado.

Lo que frecuentemente se denomina "Doctrina de Seguridad Nacional" expresa la forma de percibir la realidad sociopolítica que es propia de las élites de ciertos Estados autoritarios-burocráticos y es claramente antidemocrática, simplista y unilateral.

Es necesario, por consiguiente, elaborar una doctrina de seguridad nacional que responda a los objetivos del Estado venezolano tal y como son definidos en nuestra Constitución y que sea la expresión de nuestras propias experiencias, valores y formas de percibir la realidad. Si Venezuela adoptara como propia esa "Doctrina de Seguridad Nacional" autoritaria y antidemocrática, no sólo estaría negando sus principios constitucionales, sino renunciando a las inmensas posibilidades que se le abren, dadas sus condiciones peculiares, como país con tradición pacífica, democrática y poseedor de importantes recursos morales y materiales.

Permítaseme; para terminar, señalar, en forma de proposiciones un tanto esquemáticas y deliberadamente simplificadas, las condiciones mínimas que, en mi opinión, debería tener una doctrina de seguridad nacional venezolana. Pese al carácter un tanto tajante con que se formulan, deben ser entendidas como un conjunto de hipótesis, a partir de las cuales se pretende suscitar la reflexión y la discusión sobre el tema, necesitado como ningún otro del intercambio de opiniones.

—Una doctrina de seguridad nacional venezolana no puede basarse exclusiva o predominantemente en la hipótesis de guerra, ni siquiera en la hipótesis de puro conflicto. Además de ir contra nuestra tradición histórica e idiosincrasia nacional del país pacífico, de hacerlo desperdiciaríamos las grandes posibilidades que, dada nuestra posición y recursos, se nos abren en el ámbito de las relaciones internacionales a través de la cooperación, los acuerdos y el uso de nuestra influencia moral. No pretendo que debamos partir de una imagen ingenua e idealista de lo que son las relaciones entre Estados, pero sí que nuestra hipótesis central en la materia debería ser que, junto al conflicto, se nos abren importantes aspectos cooperativos que debemos saber aprovechar al máximo.

—Una doctrina de seguridad nacional venezolana debe tender a la creación y fortalecimiento de normas que rijan las relaciones interestatales. Si bien es altamente deseable que tales normas se inspiren en principios éticos y de justicia, probablemente el camino más seguro para lograrlas a largo plazo es, insistir, a corto y mediano plazo, en el desarrollo de normas utilitarias, basadas en el propio interés de los Estados involucrados y que, con el transcurso del tiempo, puedan convertirse en auténticas normas morales y de derecho.

—Una doctrina de seguridad nacional venezolana no

puede basarse en la hipótesis de dos bloques irreductibles y antagonicos en situación de "guerra total". La reiterada afirmación por parte de los últimos gobiernos venezolanos de nuestra vocación "tercermundista" —aparte de algunos equívocos asociados a tal expresión— significa el rechazo de tal política de bloques. Es, por consiguiente, igualmente rechazable la visión de la "fortaleza asediada", que ve las distintas actividades sociales como otros tantos "frentes internos" y basa la seguridad nacional en la cohesión y unidad monolítica mediante una disciplina férrea.

—Una doctrina de la seguridad nacional venezolana, debe afirmar la preeminencia del punto de vista político y de la dirección política sobre la estrategia global y excluir todo intento de militarización de la vida normal.

—Una doctrina de seguridad nacional venezolana tiene que reconocer y respetar, junto con la diversidad de objetivos estatales, los de los distintos individuos y cuerpos intermedios. No debe ver con temor, ni considerar como patológico o como signo de debilidad, la variedad de tales objetivos ni los posibles conflictos que en torno a ellos pueden surgir. Debe reconocer la pluralidad, diversidad y libertad interna que caracteriza a nuestra sociedad y ver en las posibilidades de innovación, creatividad y participación entusiasta del conjunto de la población que con ello se abren, la mayor fortaleza de un Estado democrático y pluralista.

—Una doctrina de seguridad nacional venezolana no puede convertir a la seguridad en el fin único ni último de la acción estatal, sino que ha de concebirla como un medio para el logro de objetivos diversos y en parte contradictorios y huir de los peligros de la "suboptimización". Y si bien es posible que en determinadas circunstancias de emergencia, algunos de tales objetivos se convierta en predominante sobre los otros, no debe perderse de vista el carácter transitorio y limitado que debe tener tal recurso.

—Una doctrina de seguridad nacional venezolana no debe basarse en criterios de eficacia unilaterales y a corto plazo, sino aspirar a una actuación adecuada en función de una pluralidad de objetivos, cambiantes y también a mediano y largo plazo. Debe basarse no tanto en el poder —entendido de manera limitada como fuerza o capacidad de imponer sanciones negativas— como en los mejores sistemas de comunicación y de toma de decisiones o —por decirlo en términos de Deutsch— en los mejores "nervios de gobierno" que caracterizan a un sistema democrático frente a uno autoritario y que le proporciona considerables ventajas, tanto en la búsqueda de objetivos, como en el proceso de aprendizaje.

En resumen, una doctrina de seguridad nacional venezolana debe basarse en aquellos rasgos que constituyen la fortaleza de un sistema democrático frente a uno autoritario, tratar de mejorarlos y acentuarlos y no olvidar nunca que, como bien ha dicho Earle, el único depositario de la seguridad nacional en un Estado democrático es el propio pueblo.

libros nuevos

AA.VV

Sociedad comunitaria y participación — Ateneo, Caracas, 1979, 256 pp.

El tema de la sociedad comunitaria ha sido constantemente objeto de polémica, especialmente en época de elecciones, para unos por su imprecisión o ambigüedad y para otros por limitar con posiciones que niegan la propiedad privada.

El Ateneo de Caracas nos ofrece una recopilación de ensayos producidos por teóricos demócratacristianos. Sus contenidos se centran en la democracia de participación, las instituciones políticas, la propiedad comunitaria y el comunitarismo. Luis Herrera Campíns, Radomiro Tomić, Jaime Castillo Velasco, Rodolfo Rezsohazy, Roberto Papini, Pier Luigi Campetti y Adel Muhammad figuran entre sus colaboradores. El francés F. Perreux contribuye con un papel sobre el desarrollo y el recurso humano. La propiedad Comunitaria es tratada por el acucioso estudioso Prof. Lino Rodríguez Arias-Bustamante, profesor de la ULA y autor de numerosas publicaciones sobre el tema. Estos materiales pretenden constituirse en un cuerpo teórico y doctrinal que haga avanzar el pensamiento de los propulsores del comunitarismo. El hecho de reeditar estas ponencias, presentadas entre otras, en las I y II Jornadas del Pensamiento Comunitario realizadas en Mérida en julio de 1972 y 1973, parece avalarlo. El conjunto de todos los trabajos presentados en aquellas jornadas se encuentra publicado en sendos volúmenes: "Pensamiento Comunitario" y "Ensayos sobre sociedad comunitaria".

Dos trabajos insertos en el libro que comentamos se salen del marco de aquellas Jornadas. El primero es un extracto referido al comunitarismo tomado del libro "Conversaciones con Luis Herrera Campíns" de Alfredo Peña. El segundo y de importancia relevante es el prólogo escrito por Abdón Vivas Terán. Este ilustra en él la razón de ser del comunitarismo y al mismo tiempo plantea la urgencia que el socialcristianismo tiene por renovarse y avanzar en la reflexión teórica. Este es el reto que tiene planteado COPEI frente a la problemática nacional.

Debido a lo reciente de este escrito de Abdón Vivas Terán, este prólogo se presenta como la expresión más cristalizada del análisis del comunitarismo en Venezuela. Su estudio se centra en la empresa autogestionaria. Desarrolla sus ventajas. La ubica en relación con los otros sectores de la economía, analiza su factibilidad y presenta un esquema tentativo de funcionamiento para la toma de decisiones con respecto a la producción, distribución, financiamiento, etc. El influjo de los modelos yugos-

lavo y peruano no dejan de observarse.

Este prólogo de Vivas Terán nos parece muy interesante ya que permite ver la profundización y cierta concretización de su teoría económica y política. El modelo económico va así abriéndose paso. Nos preguntamos si las otras variables del comportamiento social y político van paralelamente siendo investigadas y si en último término no estamos frente a un modelo socialista presentado con presupuestos teóricos un tanto diferenciados, pero con menor concreción debido a la ausencia de condicionamientos políticos posibilitadores.

J.I.A.

CANO, Omar Chino

La verdad sobre el caso Vegas — Editorial Ateneo de Caracas, Caracas, 1980, pp. 248.

"Un plebeyo como el Chino Cano" (Miguel Otero Silva, en "Romeo y Julieta") pudo ser un buen chivo expiatorio en el caso Vegas. Del caso Vegas sale absuelto pero se le fabrica un auto de detención por cultivo y tenencia de marihuana que lo lleva a la prisión; así cargaría con la sed de justicia por el asesinato del menor.

Ahora, cambiado el curso de su vida, Omar Cano nos presenta no un esclarecimiento del caso Vegas sino su auto-defensa. En el libro trata de poner de manifiesto su inocencia sin aportar mayores elementos esclarecedores sobre el hecho. Cano relata algunas peripecias de su vida desde el primer pito hasta los procesos por el secuestro-asesinato y el caso de los estupefacientes. Recoge también algunos documentos y opiniones sobre los procesos. Entre líneas deja ver solidaridades y traiciones en el grupo de patoteros bien. Al final plantea brevemente una serie de preguntas sin respuesta en el Caso Vegas, entre otras ¿Quiénes fueron los plagiarios?; ¿Por que la negligencia de Juan Martín Echeverría y Fermín Mármol León en las investigaciones?; ¿A quién trataron de encubrir? Una foto de Diego Baptista Zuloaga cierra el libro con el siguiente pie al dorsi: "¿Dónde está Diego Baptista Zuloaga? ¿Estará "enterrado"? ¿No será una víctima más de la PTJ? ¿No sería acaso víctima de horribles torturas por parte de la Policía Técnica Judicial? ¿Acaso no le habrá ocurrido lo mismo que a Oswaldo Isaías Ferrara, (a) "Watusi"?". Esta hipótesis está en el rumor sobre por qué no se llegará a saber públicamente cuál es la verdad del caso Vegas.

Teodoro Petkoff en el previsible prólogo del libro habla de la inculcable descomposición de nuestro sistema social, judicial y penitenciario.

J.A.P.

AMNISTIA INTERNACIONAL
Informe 1978 — Londres, 1979, 328 pp.

Este informe anual de Amnistía Internacional cubre el período comprendido entre el 1o. de julio de 1977 y el 30 de junio de 1978.

En una primera parte se describe la naturaleza y objetivos de la organiza-

ción, tratando de responder a algunas de las acusaciones de parcialidad que se han levantado contra ella. Más tarde se describen brevemente los principales programas desarrollados a lo largo del año.

La parte más voluminosa del informe recoge una visión panorámica de los derechos humanos en cada país, con insistencia casi exclusiva en la situación de diferentes presos políticos. Respecto a Venezuela se menciona el apoyo que Carlos Andrés Pérez ha dado al programa de Derechos Humanos del Presidente Carter. Se lamenta sin embargo "por la aplicación de la Ley Marcial (Código Militar de Justicia) a civiles acusados ante tribunales militares por delitos contra la seguridad del estado... Se calcula que actualmente hay 85 civiles detenidos que han sido acusados por tribunales militares... según la información de que dispone Amnistía Internacional, la detención previa al juicio en casos de jurisdicción militar es prolongada o se extiende indefinidamente y mucha gente que ha sido detenida por el ejército afirma que ha sido severamente torturada durante el interrogatorio". A continuación se mencionan más en detalle los casos de Salom Meza Espinosa y el de Doris Francia, directora de "Ruptura".

El libro concluye con una serie de informaciones y documentos contenidos en apéndices.

R.S.

DUSSEL, Enrique
De Medellín a Puebla. Una década de sangre y esperanza. 1968/1979 Edicol, México, 1979, 622pp.

Enrique Dussel es bien conocido por el vuelco que dio al estudio de las relaciones Estado-Iglesia-Pueblo en su obra "Historia de la Iglesia en América Latina. Coloniaje y Liberación 1492/1972". El libro que ahora reseñamos podría ser considerado como la continuación de esa nueva historia. Está editado por Centro de Estudios Ecuménicos A.C. Yosemite 45, México 18, D.F.

Como todo resumen histórico, el libro es pretendidamente parcial. Desde el principio se señala abiertamente la perspectiva escogida. Es una historia de la Iglesia popular; reconstruye cronológicamente, país por país, los conflictos más importantes que el compromiso con la clase oprimida fue produciendo en este decenio; pretende recordar unos hechos que permitan al militante cristiano encontrar una tradición y una estructura ya imponente de prácticas que alienen y den luz a su propia praxis. Al mismo tiempo, y para evitar malentendidos, deja claro que la Iglesia popular "no es otra Iglesia, no es una nueva Iglesia, es simplemente un 'modelo' nuevo de la Iglesia de siempre".

El interés particular de esta obra radica en que recoge hechos cercanos, con protagonistas de nuestros días. Muchas veces las páginas se convierten en una evocación de sucesos que ya habíamos leído o escuchado, pero que aquí reciben su contexto apropiado y con ello una mayor densidad.

Los límites de este tipo de compli-

aciones son evidentes, y el mismo autor

no los ignora. A pesar de lo voluminoso de la obra, la reseña de cada país se convierte a menudo en un índice casi indigesto de detalles sin suficiente asimilación, seguimiento ni análisis. Las fuentes son en su mayor parte boletines de noticias de discutible objetividad y garantía (en primer lugar Informaciones Católicas Internacionales, propensa a un cierto sensacionalismo que desubica los sucesos aun dentro del proceso de creación de una Iglesia popular). Por fin, el autor se muestra más interesado y mejor informado en unos países que en otros. Venezuela, tanto aquí como en su obra anterior, no es de los más privilegiados. Claro que esto, tanto o más que una crítica a Dussel, es una llamada de atención a nuestra propia Iglesia. ¿Hacemos algo que merezca ser contado? Si lo hacemos, ¿lo damos a conocer?

En conjunto la obra resulta cuestionadora y estimulante. Estimulante porque da elementos para captar la amplitud y profundidad del compromiso de muchos cristianos. La persecución, la tortura y la muerte aparece como notas indiscutibles de la Iglesia Latinoamericana. Cuestionadora, porque no deja de aterrorar que en casi todos los países los cristianos estén divididos de una manera tan radical y escandalosa: unos con los que mueren, y otros con los que matan. Ahí están los hechos. A cada uno le toca sacar las consecuencias. Lo que no se puede hacer es cerrar los ojos y olvidar.

E.O.

UTZ, Arthur, H. B. STREITHOFEN y W. OCKENFELS
Las asociaciones patronales y obreras en la economía, la sociedad y el estado — Herder, Barcelona, 1979, 260 pp.

Este libro presenta las actas —informes y discusiones— de un simposio internacional celebrado en Friburgo (Suiza) en noviembre de 1977. En él se reunieron unos 120 representantes de las ciencias económicas y de la política, provenientes de varios países europeos, principalmente de Alemania, Austria, Suiza y España.

El principal editor, A.F. Utz —autor de varios libros, director del Instituto Internacional de Ciencias Sociales y Políticas Unión de Friburgo, en Suiza y presidente del Instituto de Ciencias Sociales de Walderberg (Alemania)— dice en el prólogo que al organizar el simposio no tuvieron en ningún momento la intención de dar una orientación política previa, sino que fuese más bien un intercambio de opiniones y experiencias. "Por esa razón —añade— se encuentran opiniones de derecha y de izquierda".

El libro presenta veintidós informes sobre temas referentes a las relaciones obrero-patronales, principalmente en cuanto asociaciones. Se les llama "partners", o sea copartícipes, en la economía, y se les reconoce su influencia en la Sociedad y el Estado.

Gran parte de las actas se refieren a los sindicatos y algunas discusiones versan sobre las huelgas. La huelga "política" fue defendida por uno de los concurrentes como una "estrategia que tien-

de a cambiar las estructuras con el fin de conducir a otra clase de sociedad". Otros se opusieron. También se discutió si las huelgas son conforme a los tiempos; para Utz aparecen más bien como un instrumento del siglo XIX, que ya no correspondió a la solución de los conflictos modernos en los países occidentales industrializados.

El ambiente en todo el simposio es de democracia pluralista, en busca de superar el neoliberalismo, orientándose hacia el bien común.

En la conclusión, al final del libro, Utz indica que las organizaciones de patronos y trabajadores deben respetar los fines establecidos por el poder político. Las actividades y decisiones de este último —dice— fueron tratados en otro simposio, celebrado en Madrid, sobre "La concepción cristiana de la democracia pluralista". Utz-Streithofen editores, Herder, Barcelona, 1978.

Ambos simposios pueden abrir horizontes a los interesados en conocer las corrientes económicas y políticas de la democracia europea, especialmente la socialcristiana.

M.B.

WATZLAWICK Paul
¿Es real la realidad? — Herder, Barcelona, 1979, 272 pp.

Tomando sus ejemplos de la historia, de las noticias de la prensa, de la literatura, de las ciencias, de la ciencia ficción, de juegos de palabras, de problemas matemáticos y de rompecabezas, el profesor Watzlawick construye una brillante demostración de cómo la comunicación crea lo que llamamos realidad.

La obra toma su punto de arranque, en los problemas elementales de la labor de traducción, puesto que, con ella, leves matices del significado, originados por el cambio de una lengua a otra, pueden provocar inmediatamente serias repercusiones en las relaciones internacionales, y los errores de interpretación del recíproco comportamiento entre seres humanos a veces han resultado fatales. Se pasa después a la desinformación deliberada, como se estila en el espionaje y en los test psicológicos. Con ello se muestra la deformación del sentido de la realidad causada en la persona a quien se dirige. Al final se llega a las nuevas fronteras de la comunicación: la investigación sobre otras especies, como los chimpancés y los delfines, con los que recientemente se ha logrado comunicar, y las tentativas de comunicación con las inteligencias extraterrestres (con una completa descripción del proyecto OZMA).

ELLUL, Jacques
Los nuevos poseídos — Monte Avila, Caracas, 1978, 328 pp.

Jacques Ellul, historiador y sociólogo francés, preocupado por los problemas de la sociedad técnica moderna y la ética cristiana, nos presenta en este ensayo agudo y conservador el fenómeno del resurgir de los comportamientos y es-

tructuras religiosas en una sociedad cientista, tecnócrata y presuntamente laicizada.

Una amplia descripción de las nuevas formas sacrales, y de las antiguas, revitalizadas, en Europa y los Estados Unidos; los mitos de la sociedad moderna; el carácter religioso de los movimientos políticos seculares incluso ateos. Todos estos temas son revisados por Ellul desde una óptica intransigente y brillante que en cierto modo se puede parangonar con la postura de los nuevos filósofos, pero desde un supuesto cristianismo.

J.L.E.

LIBROS RECIBIDOS

PIVIDAL, Francisco
Bolívar, pensamiento precursor del anti-imperialismo — (Premio Casa de las Américas 1977/ Ensayo) — Ateneo, Caracas, 1979, 240 pp.

AA. VV.

Sobre la Democracia — (ciclo de conferencias realizadas en junio-julio 1978 bajo el auspicio del Ateneo de Caracas y la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la U.C.V.) — Ateneo, Caracas 1979, 336 pp.

AA.VV.

Ensayos Venezolanos — (Aparecidos en las ediciones especiales de 'El Nacional' dedicadas al Ateneo de Caracas) — Ateneo, Caracas, 1979, 208 pp.

AMNISTIA INTERNACIONAL

La pena de muerte — Londres, 1979, 250 pp.

AMNISTIA INTERNACIONAL

Prisioneros desaparecidos en Chile (2ª Edición) — Londres, 1978, 128 pp.

AMNISTIA INTERNACIONAL

Encarcelamiento político en la República Popular China — Londres, 1978, 192 pp.

TRESMONTANT, Claude

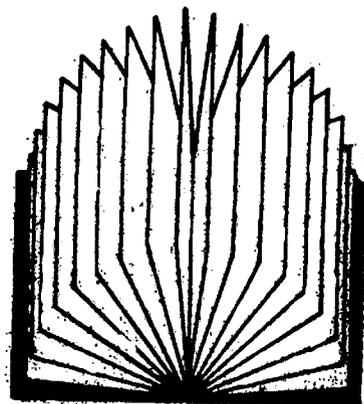
La mística cristiana y el porvenir del hombre — Herder, Barcelona, 1980, 204 pp.

SCHUTZ, Roger

Asombro de un amor — Herder, Barcelona, 1980, 156 pp.

AIZCORBE, Ignacio

Emilia Riquelme — Herder, Barcelona, 1980, 260 pp.



SAN PUEBLO ALIENACION Y UTOPIA

Ignacio Castillo

Una propuesta de método y
un análisis concreto de
la religiosidad popular

Ediciones CRT, México, 1979, 164 pp.

Adquiéralo en: el Centro Gumilla
la Distribuidora Estudios

COMUNICACION

ESTUDIOS VENEZOLANOS
DE COMUNICACION

No.27

cine venezolano

- Tendencias actuales
- Los mejores filmes
- Créditos y ley de cine
- Modos de producción
- Publicidad sobre cine
- Cortometraje y Super 8
- Cine y Pacto Andino
- Filmografía (5 años)

COMUNICACION
Apartado 20133 - Tfno. 42.40.01
CARACAS (1021) - VENEZUELA

Valmy

UNA NUEVA
CALIDAD EN
COSMETICOS

CHAMPUS

EN VARIAS FRAGANCIAS:

HUEVO RON
ANTICASPA
PROTEIN
HIERBAS
LANOLINA
ALGA MARINA
MANZANILLA
LIMON
ROMERO
FRESA
BANANA
MANZANA
MELOCOTON



DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

DROCOSCA C.A.

CARACAS

TELF. 35.64.80 - 34.62.34 - 35.70.20

ENJUAGUES

BALSAMOS

Banco de Maracaibo



fundado en 1882

la entidad bancaria más sólida y antigua del país

EN EL BANCO DE MARACAIBO
SUS AHORROS SE CONVIERTEN
EN UNA META REAL

CORTESIA DE

CERVEZA

REGIONAL

MARACAIBO

INDUSALCA

INDUSTRIAS SALINERAS, C. A.

SAL MONTEBLANCO

avenida haticos, no. 108-303
teléfonos: 224796 y 224798
apartado de correos no. 29
telex no: 62307 - maracaibo

Si olvidó algún regalo importante

Aún puede solucionarlo como para que lo recuerden todo el año. Para el amigo o el familiar que reside en el exterior, EL DIARIO DE CARACAS es el mejor medio para conocer lo que pasa en Venezuela y los sucesos mundiales que importan a nuestro país. Consulte telefónicamente a nuestra Gerencia de Circulación (38.70.42) o visítenos en nuestra oficina del Edificio Rex, piso 3º, calle 9 entre 4 y 5, La Urbina.



Suscripciones Internacionales EL DIARIO DE CARACAS

LA IGLESIA CON LOS TRABAJADORES

La Iglesia expresó su solidaridad y dio su apoyo a los trabajadores despedidos de Telares Palo Grande que en Enero ocuparon la Catedral. Monseñor José Alí Lebrún, Arzobispo de Caracas, entiende que esa solidaridad y apoyo debe darse de una manera sistemática y organizada. Por ello, con ocasión del 1o. de Mayo, ha creado la COMISION ASESORA LABORAL Y SOCIAL DE LA IGLESIA (CALSI) con los siguientes objetivos:

PRIMERO: Prestar asistencia jurídico-legal a los obreros afectados por los problemas de trabajo (despidos, indemnización por accidentes, prestaciones sociales, etc.) o vivienda, en colaboración con sindicatos, organizaciones obreras y populares.

SEGUNDO: Recabar datos sobre despidos, desalojos, violación de Derechos Humanos, etc. que afecten a los sectores humildes de la población venezolana; procesar estos datos y difundirlos a través de Boletines, a fin de que el pueblo y las clases dirigentes tengan una información objetiva de la situación.

TERCERO: Dialogar con los organismos públicos y privados cuando se presenten situaciones conflictivas, haciendo valer la autoridad moral de la Iglesia en favor de la Justicia y los Derechos Humanos.

CUARTO: Prestar, finalmente, asistencia social, en la medida de sus posibilidades en los casos de mayor urgencia.

RESPONSABLES Y OFICINAS DE CALSI

MONS. ALFONSO ALFONZO VAZ
Santa Capilla
Teléfono 81.88.94

MARIA PINTO
Edificio Juan XXIII; piso 2o.
Secretariado SPEV
Teléfono 81.33.19

P. LUIS MARIA OLASO, S.J.
Parroquia Universitaria
Teléfonos 662.38.06 y 662.39.42

DR. FABIAN CHACON
Torre a Verdes, Edificio 11
Piso 2o., Oficina 201
Teléfono 81.55.20

MARIANELA OLIVIERI
FUNDACOMUN
Teléfono 71.55.09

ORANGEL RIVAS
FUNDACOMUN
Teléfono 72.76.13